



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2005

VIII Legislatura

Núm. 96

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL MARÍN GONZÁLEZ

Sesión plenaria núm. 91

celebrada el miércoles, 1 de junio de 2005

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	4821
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre la política de apoyo a la internacionalización, con especial incidencia sobre las pequeñas y medianas empresas (PYMES). (Número de expediente 172/000102.)	4847
— Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC), sobre las infraestructuras viarias, ferroviarias y aeroportuarias para Cataluña en los próximos diez años. (Número de expediente 172/000106.)	4851
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la orientación de la política exterior española. (Número de expediente 172/000104.)	4858
— Del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno ante la gravísima crisis que para la flota de bajura y el tejido social de los municipios costeros del Cantábrico suponen la situación actual y el cierre de la pesquería de la anchoa. (Número de expediente 172/000103.)	4865

SUMARIO

Página

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

Página

Preguntas 4821

Página

Del Diputado don Gaspar Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, que formula al Sr. Presidente del Gobierno: ¿Qué consecuencias para la política europea extrae el Presidente del Gobierno del No del pueblo francés al Tratado de la Constitución Europea? (Número de expediente 180/000762.)..... 4821

Página

Del Diputado don Josu Iñaki Erkoreka Gervasio, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor Presidente del Gobierno: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para hacer efectiva la resolución de este Congreso de los Diputados, por la que se insta al Ejecutivo a utilizar normas con rango de ley para introducir normativa básica en el ordenamiento jurídico? (Número de expediente 180/000740.) 4822

Página

Del Diputado don Mariano Rajoy Brey, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Sr. Presidente del Gobierno: ¿Qué valoración hace el Presidente del Gobierno de las consecuencias del resultado del referéndum celebrado en Francia sobre la Constitución Europea? (Número de expediente 180/000763.)..... 4823

Página

Del Diputado don Ángel Jesús Acebes Paniagua, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la Sra. Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia: ¿Puede informar la Vicepresidenta si ha existido algún cambio en la política penitenciaria en relación con los presos por terrorismo? (Número de expediente 180/000764.)..... 4824

Del Diputado don Eduardo Zaplana Hernández-Soro, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la Sra. Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia: ¿Considera la Vicepresidenta que está cumpliendo su compromiso explícito de respetar las tareas y atribuciones del Parlamento? (Número de expediente 180/000745.)..... 4825

Página

Del Diputado don Josep Sánchez i Llibre, en sustitución del Diputado don Josep Antoni Duran i Lleida, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al Sr. Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda: ¿Será efectiva en el ejercicio económico de 2006 la rebaja del Impuesto sobre Sociedades? (Número de expediente 180/000742.)..... 4827

Página

Del Diputado don Juan Manuel Albendea Pabón, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda: ¿Tiene el Gobierno intención de colaborar en la financiación del Metro de Sevilla en forma similar a como lo hizo en las líneas de Metro de otras provincias españolas? (Número de expediente 180/000747.)..... 4827

Página

De la Diputada doña Carmen Marón Beltrán, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula al Sr. Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda: ¿Qué previsiones tiene el Gobierno en relación con la tramitación y liquidación de los expedientes de pago a las personas físicas o jurídicas que han sufrido en sus bienes o actividades los efectos derivados de la catástrofe del «Prestige»? (Número de expediente 180/000752.)... 4828

	Página		Página
De la Diputada doña Ana María Pastor Julián, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Sr. Ministro de Justicia: ¿Por qué el Ministro de Justicia no ha cumplido los compromisos con las Comunidades Autónomas para la financiación de la Administración de Justicia? (Número de expediente 180/000748.).....	4829	Del Diputado don Aitor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al Sr. Ministro de Administraciones Públicas: ¿Qué ha hecho el Gobierno para propiciar el plurilingüismo en los servicios de la Administración del Estado y organismos dependientes? (Número de expediente 180/000713.) ...	4834
			Página
De la Diputada doña Carmen Hermosín Bono, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula al Sr. Ministro de Justicia: ¿Cómo piensa implicar el Ministerio de Justicia a las Comunidades Autónomas en el proceso de reformas que conducen a la implantación de la nueva oficina judicial? (Número de expediente 180/000753.) ...	4830	Del Diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula al señor Ministro de Administraciones Públicas: ¿Qué resultados están ofreciendo las medidas puestas en marcha por el Ministerio de Administraciones Públicas para favorecer el acceso a la Administración General del Estado a personas con discapacidad? (Número de expediente 180/000733.).....	4835
			Página
Del Diputado don Carlos González Serna, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula al señor Ministro del Interior: ¿Cómo valora el Gobierno la incorporación de España al Convenio Shengen III? (Número de expediente 180/000754.).....	4831	Del Diputado don Agustí Cerdà Argent, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC), que formula al señor Ministro de Administraciones Públicas: ¿Tiene constancia el Gobierno español de que Esquerra Republicana de Cataluña quiera impedir algunos de los proyectos que tiene previstos realizar en la Comunidad Autónoma Valenciana? (Número de expediente 180/000741.) ...	4836
			Página
De la Diputada doña María Escudero Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula al Sr. Ministro del Interior: ¿Qué medidas ha puesto en marcha el Ministerio del Interior para combatir la delincuencia que se produce a través de Internet? (Número de expediente 180/000755.) ...	4832	De la Diputada doña M.^a Jesús Sainz García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Medio Ambiente: ¿Cuándo piensa el Ministerio realizar las obras hidráulicas de interés general que afectan a Galicia y que se recogen en el anexo II de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional? (Número de expediente 180/000749.).....	4837
			Página
De la Diputada doña Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo, en sustitución de la Diputada doña Montserrat Palma i Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Educación y Ciencia: ¿Qué avances se han producido para la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior, en la reunión ministerial celebrada en Bergen (Noruega) el pasado 19/20 de mayo? (Número de expediente 180/000761.).....	4833	Del Diputado don Alberto Garre López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Medio Ambiente: ¿Cómo se va a financiar la segunda planta desaladora de San Pedro del Pinatar? (Número de expediente 180/000750.).....	4838

Página	Página
<p>Del Diputado don Pablo Matos Mascareño, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Vivienda: ¿Puede aclarar la señora Ministra las afirmaciones del Presidente del Gobierno en relación con los cinco millones de metros cuadrados de suelo público que según él se han movilizad desde el inicio de la Legislatura? (Número de expediente 180/000751.) ...</p>	<p>Del Diputado don Antón Louro Goyanes, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Fomento: ¿Qué previsiones tiene el Gobierno en relación con la potenciación y mejora de los medios de los servicios de control y seguridad marítima? (Número de expediente 180/000757.) ...</p>
4839	4844
Página	Página
<p>Del Diputado don Manuel Mas i Estela, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula al Sr. Ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Cuáles son los objetivos del Programa «Aprendiendo a exportar»? (Número de expediente 180/000759.).....</p>	<p>Del Diputado don Jorge Fernández Díaz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Sr. Ministro de Asuntos Exteriores: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la ausencia del Presidente de Esquerra Republicana de Cataluña, principal partido que apoya al Gobierno, de un acto oficial celebrado en Israel, alegando que no estaba la bandera de su país, estando la bandera de España? (Número de expediente 180/000746.).....</p>
4840	4845
Página	Página
<p>Del Diputado don Luis Juan Tomás García, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula al Sr. Ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Cuál es la opinión del Gobierno respecto a los retos y oportunidades que plantea y ofrece para nuestro país la economía china? (Número de expediente 180/000760.) ...</p>	<p>Del Diputado don Manuel Ceferino Díaz Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula a la señora Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación: ¿Qué repercusiones tendrá en Galicia el Plan de reestructuración del sector lácteo y en concreto el nuevo sistema de compra de cuota láctea? (Número de expediente 180/000758.) ...</p>
4841	4846
Página	Página
<p>Del Diputado don Francisco Rodríguez Sánchez, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula a la Sra. Ministra de Fomento: ¿Qué plazos maneja el Ministerio de Fomento, en relación a la resolución de los trámites administrativos pendientes y al posible inicio de las obras, para garantizar que el tramo Ferrol-A Coruña, integrado en el Eixo Atlántico de Alta Velocidad, estará acabado en el año 2009? (Número de expediente 180/000738.).....</p>	<p>Interpelaciones urgentes</p>
4842	4847
Página	Página
<p>Del Diputado don Domingo Miguel Tabuyo Romero, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula a la señora Ministra de Fomento: ¿Cuál es la situación y previsiones del Gobierno en relación al eje ferroviario de alta velocidad Madrid-Ourense-Santiago-A Coruña? (Número de expediente 180/000756.).....</p>	<p>Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre la política de apoyo a la internacionalización, con especial incidencia sobre las pequeñas y medianas empresas (Pymes.)</p>
4843	4847
	<p><i>El señor Sánchez i Llibre interpela en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio sobre la política de apoyo a la internacionalización, con especial mención a todos aquellos aspectos que puedan incidir sobre las pequeñas y medianas empresas, porque a pesar de que desde el Ejecutivo se han planteado una serie de iniciativas para paliar</i></p>

el actual déficit exterior que sobre el papel pueden tener efectos positivos, la realidad es que hoy en España la situación es preocupante en este sentido. Considera que el Gobierno está encerrado en una bola de cristal en la que, según él, todo marcha magníficamente y no consideran preocupante en algunos aspectos la situación económica de España. Por ese motivo su grupo ha querido plantear en esta iniciativa una provocación al Gobierno para ver si son capaces de tomar decisiones rápidas y contundentes que se acerquen a la realidad que pasa a exponer. Confía en que en la moción consecuencia de esta interpelación serán capaces de consensuar con el Gobierno y con el resto de formaciones políticas aspectos positivos que permitan a las pequeñas y medianas empresas exportar o ubicarse en el exterior y triunfar así en la aventura internacional.

Contesta en nombre del Gobierno el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio (Montilla Aguilera). *Expone las diversas actuaciones del Plan de internacionalización del Gobierno y, a continuación, explica de manera resumida los objetivos que persigue dicho plan: la reorientación geográfica de las exportaciones, buscando mejorar la posición de las empresas españolas en mercados de reconocido potencial; la diversificación geográfica de las exportaciones a través del incremento del apoyo logístico, institucional y de inversión en capital humano para la empresa exportadora o inversora en nuevos mercados; la promoción de las exportaciones de productos de tecnología alta y media alta; la apuesta por la diferenciación del producto; el aumento de la base exportadora; favorecer la internacionalización de la empresa española mediante la apertura de mercados exteriores; reforzar los apoyos financieros a la internacionalización; y, por último, potenciar los servicios de apoyo a la inversión española en el ámbito de la información, la formación, los programas específicos y los programas genéricos.*

Replica el señor Sánchez i Llibre, y duplica el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio.

Página

Del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana (ERC), sobre las infraestructuras viarias, ferroviarias y aeroportuarias para Cataluña en los próximos diez años 4851

Presenta la interpelación urgente el señor Puigercós i Boixassa, en nombre del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana (ERC), quien reconoce que los Presupuestos Generales del Estado de este año han cumplido en buena parte el objetivo de que las inversiones en infraestructuras en Cataluña

se hayan acercado a la proporción que la economía catalana ocupa en el PIB, pero muestra su preocupación porque buena parte de la inversión presupuestaria en Cataluña haya ido destinada al tren de alta velocidad, en detrimento del ferrocarril convencional y de las inversiones aeroportuarias. En cuanto a las carreteras se refiere al modelo de peaje que Cataluña ha padecido en los últimos años y pide que en los presupuestos que se están elaborando para el año próximo se tenga en cuenta la necesidad de alternativas a las autopistas de peaje en Cataluña, para poder vertebrar el territorio de manera eficaz, poniendo de relieve la necesidad de llegar a un acuerdo de colaboración entre la Administración catalana y la del Estado. Resalta también la necesaria modificación del régimen normativo que afecta a los puertos y, en cuanto a los aeropuertos, sugiere que se arbitre un modelo más descentralizado que el vigente de AENA, para que sean más autónomos, más competitivos, más flexibles y capaces de captar mayor inversión.

Contesta la señora ministra de Fomento (Álvarez Arza) en nombre del Gobierno. *Afirma que Cataluña por su ubicación geográfica fronteriza con Francia constituye un territorio estratégico para las conexiones con Europa y también es fundamental la conexión entre Cataluña y el resto del territorio, siendo necesaria una mejora de sus infraestructuras para la vertebración del propio territorio catalán. Por todo ello, dice, están impulsando la inversión y la ejecución de las infraestructuras, competencia del Gobierno central en Cataluña. Explica que ha sido necesario ver qué infraestructuras estaban en curso, analizar las necesidades y las potencialidades, de acuerdo con una nueva política de infraestructuras que se ha plasmado en este año en inversión ejecutada, en los Presupuestos Generales del Estado de 2005, en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte, con un método de trabajo nuevo que es el diálogo, la concertación, la participación y la coordinación entre las responsabilidades de cada una de las administraciones: autonómica, local y central. A continuación pasa a contestar a cada una de las cuestiones planteadas por el interpelante en relación con el ferrocarril, las carreteras, los puertos y los aeropuertos.*

Replica el señor Puigercós i Boixassa, y duplica la señora ministra de Fomento.

Página

Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la orientación de la política exterior española 4858

*Presenta la interpelación urgente el señor **Zaplana Hernández-Soro**, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Comienza diciendo que el corazón de Europa ha sufrido un infarto, refiriéndose al no francés a la Constitución europea y el previsible no holandés, que son dos varapalos importantes a la construcción europea infligidos además por países fundadores, por lo que, considera, se abre un período de incertidumbre que puede tener consecuencias particularmente negativas para España. Desea al señor ministro la mejor suerte en la cumbre de la Unión Europea para tratar las perspectivas financieras del periodo 2007-2013, pero afirma que España va a necesitar algo más que suerte para poder salir airosa de este envite importante. A continuación esboza algunas líneas de actuación que considera se deberían abordar en dichas negociaciones, de las que espera que tome buena nota el señor ministro, y pide que el señor presidente del Gobierno se ponga a trabajar con sus ministros para defender los intereses de España en lo que siempre podrán contar con el apoyo del Partido Popular.*

*Contesta el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (**Moratinos Cuyaubé**), en nombre del Gobierno. Dice que el Grupo Popular siempre dibuja un escenario sombrío y catastrofista, en una visión maniqueísta que no tiene nada que ver con la realidad, como mera excusa para no tener que abordar los problemas complejos a los que se enfrenta España y su política exterior en un mundo complejo y cambiante. Le recuerda al señor Zaplana que el Partido Popular solo se ha sumado en tres ocasiones a la política exterior llevada a cabo por el Gobierno: en la reforma de Naciones Unidas, en una resolución sobre el Sahara, y en una proposición no de ley sobre el Centro Cultural en La Habana, quedándose sólo en la moción de reprobación por la nueva política exterior, en su propuesta de resolución sobre el mismo tema en el debate sobre el estado de la Nación y en la proposición no de ley en la que se reconocía que en Irak nunca hubo armas de destrucción masiva. Confía en que partir de ahora, y tomándole la palabra, se entre en una tendencia hacia el consenso que se pueda ver refrendado al final de la interpelación. Considera que en definitiva no es la nueva política exterior —apoyada por todas las fuerzas del Congreso, menos hasta ahora por el Grupo Popular— la que está en cuestión, sino esa actitud de no querer buscar puntos de encuentro y de consenso. Comparte su preocupación por Francia y Alemania y por la encrucijada en que se encuentra la Unión Europea, pero afirma que no hay que ignorar lo que es la historia europea, y realiza algunas reflexiones a la luz de los últimos acontecimientos. Finalmente le plantea al Partido Popular que si no está de acuerdo con la orientación europea del*

Gobierno y continua rechazando el consenso en torno a la política exterior; explique cuál es su alternativa.

Replica el señor Zaplana Hernández-Soro, y duplica el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Página

Del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre las medidas que va adoptar el Gobierno ante la gravísima crisis que para la flota de bajura y el tejido social de los municipios costeros del Cantábrico suponen la situación actual y el cierre de la pesquería de la anchoa 4865

*Presenta la interpelación urgente el señor **Txueka Isasti**, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). Comienza su intervención afirmando algo en lo que cree están todos de acuerdo y es que no hay anchoa en el Cantábrico. No comparte algunas declaraciones de la señora ministra en las que de manera contundente rechaza la sobreexplotación y sitúa las razones en algunos aspectos medioambientales y en efectos del «Prestige», y expone las razones por las que él, su grupo y los científicos que llevan haciendo el seguimiento anual de muchas campañas de pesca consideran que se da esta grave situación. A continuación le recuerda las muchas iniciativas en las que su grupo viene insistiendo en la errónea política de pesca y en las consecuencias que se derivarían de la misma para la flota de bajura del Cantábrico. No hay anchoa en el Cantábrico, repite, y esto supone el 40-50 por ciento de los ingresos de una flota de bajura que va desde Galicia, Asturias, Cantabria hasta Euskadi, afectando a 4.000 familias, comercio, unos puertos y una industria, la conservera, que está en auténtica crisis. Por lo tanto considera que es motivo más que suficiente para interpelar al Gobierno sobre las medidas que tiene previsto adoptar ante esta situación.*

*Contesta en nombre del Gobierno la señora **ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación (Espinosa Mangana)**, señalando en primer lugar que la finalidad del Gobierno en este momento no es otra que intentar solucionar el problema que afecta a la pesquería de la anchoa y recordando algunos hechos que determinan la situación actual, pero con datos distintos a los del interpelante, que servirán para refrescar la memoria. Afirma que el Gobierno es consciente de la gravedad de la situación y de los perjuicios que está sufriendo el sector; por lo que se ha actuado con toda diligencia, explicando los pasos dados para intentar paliar los daños ocasionados.*

Replica el señor Txueka Isasti, y duplica la señora ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Se suspende la sesión a las nueve y diez minutos de la noche.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Comenzamos con una propuesta de modificación del orden del día que, como ustedes saben, tiene que ser aprobada por el Pleno. Dice así: Conforme al artículo 68 del Reglamento, la Presidencia propone al Pleno de la Cámara la modificación del orden del día en el sentido de que el punto 35, correspondiente a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno ante la gravísima crisis que para la flota de bajura y el tejido social de los municipios costeros del Cantábrico suponen la situación actual y el cierre de la pesquería de la anchoa, pase a debatirse tras el punto 36, relativo a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la orientación de la política exterior española, así como que el punto 37, correspondiente a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC), sobre las infraestructuras viarias, ferroviarias y aeroportuarias para Cataluña en los próximos diez años, pase a debatirse tras la interpelación del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre la política de apoyo a la internacionalización, con especial incidencia sobre las pequeñas y medianas empresas.

¿Lo acuerda así la Cámara? (**Asentimiento.**)

En consecuencia, queda aprobada la modificación del orden del día.

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON GASPAR LLAMAZARES TRIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA VERDE-IZQUIERDA UNIDA- INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ CONSECUENCIAS PARA LA POLÍTICA EUROPEA EXTRAE EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DEL NO DEL PUEBLO FRANCÉS AL TRATADO DE LA CONSTITUCIÓN EUROPEA? (Número de expediente 180/000762.)**

El señor **PRESIDENTE**: Control al Gobierno. Preguntas dirigidas al presidente del Gobierno. En primer lugar, del diputado don Gaspar Llamazares.

Adelante, señor diputado.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor presidente del Gobierno, ¿qué medidas piensa adoptar su Gobierno ante el rechazo del Tratado europeo en Francia?

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Llamazares, en primer lugar, como ya he expresado públicamente, el Gobierno tiene respeto por lo que ha votado el pueblo francés como expresión democrática y tiene también el mismo respeto y muy presente lo que ha sucedido hasta ahora en otros nueve Estados miembros, concretamente en Alemania, Austria, Eslovaquia, Eslovenia, Lituania, Hungría, Grecia, Italia y España, que han dicho sí al Tratado constitucional y que representan a la mitad de los ciudadanos europeos. Por tanto, el Tratado constitucional ha recibido un impulso importante. La posición del Gobierno español es que el proceso de ratificación debe seguir su curso conforme a las previsiones del propio Tratado constitucional y en ese momento, a la luz del pronunciamiento de los 25 países, será el momento de tomar una decisión. Esta es la consecuencia que hasta este momento saca el Gobierno.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor presidente, mi grupo parlamentario no comparte su teoría del traspíe. No parece que el rechazo del Tratado en Francia, uno de los países promotores y centrales de la Unión Europea, sea un tema menor. Da la impresión de que estamos ante un tema importante que debería ser objeto de reflexión. Me deja usted preocupado cuando su única reflexión es que en otros países se ha votado favorablemente y que hay que esperar al final del resultado de las sucesivas votaciones, sean estas parlamentarias o mediante referéndum.

Nuestra opinión es que el Tratado está en serias dificultades, por no decir que se encuentra en vía muerta. Está en serias dificultades porque lo que hasta ahora era un malestar difuso respecto a la orientación política conservadora y elitista de la Unión Europea se ha convertido en una contestación explícita en uno de los países centrales de la Unión Europea; contestación explícita que, aunque su posición sea la de la aprobación, divide a la ciudadanía europea y un tratado a favor de la construcción europea no puede ir muy lejos cuando es entendido como un malestar difuso por la ciudadanía y, mucho menos, cuando es rechazado por una parte importante de los ciudadanos de la Unión Europea.

La política está para dar cauce democrático a las cosas y a la realidad. Primero habría que analizar más acertadamente la realidad pues no estamos ante un traspié sino ante una situación conflictiva y crítica. Por otra parte, está para encauzar también esa realidad. Hay un malestar, un rechazo en el seno de la Unión Europea hacia las políticas conservadoras, hacia sus resultados en materia de precariedad y sociales; hay un rechazo al distanciamiento entre la Unión Europea y el conjunto de la ciudadanía y esto debe ser leído por parte de la política. Debe ser leído también, en nuestra opinión, especialmente por la izquierda que debe repensar la orientación de la Unión Europea y convocar un Consejo Europeo para ver cuál es esa nueva orientación de la Unión Europea. En nuestra opinión, debe ser un nuevo proceso constituyente digno de tal nombre.

El señor **PRESIDENTE**: Su turno, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Señor Llamazares, evidentemente el Consejo Europeo de los próximos días 16 y 17 de junio va a analizar la evolución de la ratificación del Tratado constitucional. Reitero que el principio más responsable, después de haberse pronunciado 10 países —hoy otro nuevo, Holanda, y hasta 25 quedan 14 países—, es esperar al proceso de ratificación y a los pronunciamientos que los distintos pueblos o parlamentos hagan. Desde mi punto de vista, este Tratado constitucional es positivo para Europa. Desde mi punto de vista, Europa es el espacio de más libertad, de más seguridad y de más justicia del mundo. Desde mi punto de vista, Europa es el espacio donde existe mayor cohesión y bienestar social del mundo. Sin duda alguna, ello podrá mejorarse, pero sin duda alguna también ello tiene poco que ver con lo que representa este Tratado constitucional, sino más bien con las políticas de cada Gobierno y los impulsos reformistas y en pro de las políticas de bienestar que cada uno desarrolle.

Muchas gracias. (Aplausos.)

— **DEL DIPUTADO DON JOSU IÑAKI ERKOREKA GERVASIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ MEDIDAS VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA HACER EFECTIVA LA RESOLUCIÓN DE ESTE CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, POR LA QUE SE INSTA AL EJECUTIVO A UTILIZAR NORMAS CON RANGO DE LEY PARA INTRODUCIR NORMATIVA BÁSICA EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO? (Número de expediente 180/000740.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Josu Iñaki Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, durante el largo cuarto de siglo al que se extiende la vigencia del Estado autonómico han sido muchas las tretas de las que se han servido las instituciones comunes del Estado para aumentar sus poderes y socavar el autogobierno de las comunidades autónomas. Una de las tretas más descaradas ha sido la de recurrir de un modo desmesurado y abusivo a la legislación básica para limitar estas competencias autonómicas, algo que en algunas materias ha supuesto simple y llanamente el vaciamiento de las competencias autonómicas de desarrollo normativo. Además de excesivo y desmesurado, el espacio normativo ocupado por lo básico es también caótico y opaco, pues últimamente está siendo ocupado por las instituciones centrales del Estado a través no ya de normas de ínfimo rango, lo cual sería preocupante, sino mediante actos de mera ejecución, una práctica —supongo que S.S. convendrá conmigo— claramente viciosa, que degrada las reglas del juego y que hace que el ordenamiento jurídico sea cualquier cosa menos claro, sistemático y transparente. Sabemos que en este empeño los poderes centrales del Estado han contado con la complicidad del Tribunal Constitucional; no en vano son ellos los que designan a todos los magistrados de este alto organismo. Por eso, señor presidente, mi grupo parlamentario cree que es importante y urgente que el Gobierno se autocontenga, se autolimita y se comprometa a no ocupar el espacio normativo de lo básico si no es a través de normas como mínimo con rango de ley. A este respecto, en el debate sobre el estado de la Nación le presentamos una propuesta de resolución que contó con el visto mayoritario de la Cámara y también con el de su grupo. De ahí el sentido de la pregunta, que quiere inquirir por los pasos que va a dar para poner en ejecución esta propuesta de resolución.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente del gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señor Erkoreka.

El Gobierno va a cumplir esta resolución del Congreso aprobada por la Cámara y dará cuenta del cumplimiento de la misma pues hemos asumido ese compromiso. Además, nos podemos congratular todos porque la resolución tuvo un amplísimo apoyo: 332 votos a favor y tan solo uno en contra. El Gobierno está empeñado en que ésta sea una etapa en la que se legisle mejor con las comunidades autónomas y no en contra de ellas, también en lo que respecta a la normativa básica.

La fijación de las bases es una competencia que la Constitución atribuye claramente al Estado y que pretende, como bien sabe S.S., garantizar un común denominador normativo que asegure la igualdad de todos los

españoles en el disfrute de derechos y servicios esenciales, así como la necesaria e importantísima unidad de mercado. Puedo llegar a entender su preocupación ante el riesgo de que se hayan producido extralimitaciones en el ejercicio de esta competencia estatal a la que S.S. se refiere. Desde mi punto de vista, la Constitución demanda una solución equilibrada. Por un lado, no debe quedar duda de que es al Estado a quien corresponde delimitar y fijar las bases, pero, por otro, es cierto que debe hacerlo siempre que sea posible y en todo caso la otra vía debe ser excepcional en normas con rango de ley, porque es a los representantes de los ciudadanos a quienes corresponde velar por la igualdad de trato normativo cuando están en juego los intereses generales y hacerlo, obviamente, sin invadir las competencias de las comunidades autónomas. Le puedo asegurar que el Gobierno va a velar por que se preserve este equilibrio. Lo va a hacer cumpliendo la resolución y le puedo anunciar, señor Erkoreka, que he pedido al Gobierno que estudie, a través de un grupo de trabajo, un sistema de evaluación previa para todas las normas y su posible impacto en el conjunto de las bases. El principio que he declarado hoy —y que está recogido en la resolución— es que ha de ser la ley, esencialmente la ley, la que establezca las bases y que las otras circunstancias deben ser absolutamente extraordinarias.

El señor **PRESIDENTE**: Terminó su tiempo. (Aplausos.)

Señor Erkoreka, adelante.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señor presidente.

Intervengo solo para saludar su disposición a dotar al ordenamiento jurídico de una mejor sistemática y de una mayor transparencia, y para asegurarle que nuestro grupo, como en otras ocasiones, ejercerá un control tenaz sobre el cumplimiento de este compromiso.

Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON MARIANO RAJOY BREY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LAS CONSECUENCIAS DEL RESULTADO DEL REFERÉNDUM CELEBRADO EN FRANCIA SOBRE LA CONSTITUCIÓN EUROPEA? (Número de expediente 180/000763.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Mariano Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rodríguez Zapatero, el pasado 28 de abril debatíamos aquí la ratificación del Tratado constitucional

en España. Le pregunté entonces por los efectos de un voto negativo en Francia o en otros países. Usted me remitió, en una curiosa demostración de talante, al País Vasco y a Galicia, pero lo cierto es que ahora en Francia se ha votado no a la Constitución europea. Me gustaría saber cuál es su posición a partir de ahora, que concretase más lo que no le ha dicho al señor Llamazares y también me gustaría saber si esto va a influir algo en su política exterior europea.

El señor **PRESIDENTE**: Su turno, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, ante el referéndum que vivimos en Francia el domingo, la posición del Gobierno es clara y se la reitero hoy aquí. En primer lugar, respeto al resultado del referéndum francés. En segundo lugar, considero que el proceso de ratificación del Tratado constitucional debe seguir adelante. En tercer lugar, el resultado del referéndum francés no es una buena noticia para el proceso de hacer una Europa más fuerte y más unida. Esa es nuestra posición. Ahora sería conveniente quizá conocer la suya sobre si este resultado le ha parecido bien o mal, si quiere que se ratifique... (Rumores.)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio. (Continúan los rumores.)

Silencio, por favor.

Continúe, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Como le decía, si quiere que se ratifique o no el Tratado constitucional, porque le he escuchado en estos días declaraciones algo ambiguas. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Su turno, señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias, señor presidente.

Sinceramente, señor Rodríguez Zapatero, creo que usted no ha entendido nada. (Rumores.) Considero que esto no es bueno para Europa, porque introduce incertidumbre de cara al futuro y creo que precisamos de seguridad y estabilidad. En relación con lo que usted ha dicho, quiero decirle también que la diferencia que se produjo entre Francia y España es que en Francia la oposición, los socialistas, hicieron campaña en su inmensa mayoría a favor del no, mientras que en España —y debiera reconocerlo usted— la oposición hizo campaña a favor del sí. (Aplausos.—Rumores.)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **RAJOY BREY**: Señor Rodríguez Zapatero, me parece muy bien que usted diga que respeta el resultado francés. ¡Hasta ahí podríamos llegar! Aunque no lo

respetara, a los franceses les tendría completamente sin cuidado. **(Risas.)**

Señor presidente del Gobierno, quiero decirle algunas cosas de cara al futuro. En primer lugar, cuidado con que alguien intente que se apruebe la Constitución por partes, sobre todo si la primera —que algo ya hemos oído de eso— sea la que se refiere al peso de los Estados a la hora de votar, porque ese es el único punto en el que nosotros discrepábamos de la Constitución, porque creíamos que perdíamos posiciones respecto de Niza. La segunda es un comentario sobre su política exterior europea. Usted renunció —como es sabido— a una política autónoma independiente e hizo seguidismo de dos personas: de los señores Chirac y Schröder. Todo esto ha ido muy mal, señor Rodríguez Zapatero. **(Rumores.)** Nos fue mal con la pérdida de peso en Niza. Nos fue mal porque el Tratado se firmó en Roma. Nos fue mal porque renunciamos al Pacto de Estabilidad y a la Agenda de Lisboa y nos puede ir muy mal en el debate sobre los fondos europeos, porque la propuesta de la Comisión era que España perdiera casi un billón de pesetas al año y la de Francia y Alemania es todavía peor. Como me temo que en el futuro ese eje Chirac-Schröder ya no va a ser posible, me gustaría saber qué es lo que quiere hacer usted. Yo le diría lo siguiente: primero, que recupere la personalidad de España a la hora de hacer política exterior... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Lo lamento. Su tiempo ha terminado.

Su turno, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, yo creo que los españoles hicimos lo correcto cuando ratificamos la Constitución; hicimos lo correcto porque miramos al futuro y dejamos a un lado los miedos. Y creo que usted hizo lo correcto a la hora de apoyar a Constitución europea. Ahora le he oído hablar frívolamente de Francia y Alemania, del eje... **(Varios señores diputados: ¡No! —Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor. Continúe.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Han hablado del eje de los perdedores. Francia y Alemania son dos países esenciales para el futuro de Europa. Además, quiero recordarle que el canciller Schröder lleva 20 años ganando elecciones y que el señor Chirac lleva 40 años ganando elecciones. No sé si en esto tiene usted mucha autoridad. **(Aplausos.)** Lo único que le pido es un poco más de respeto por los líderes de Francia y Alemania y un poco más de entusiasmo por el Tratado constitucional europeo, aunque solo sea porque son las únicas elecciones que han ganado hace ya unos cuantos años.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON ÁNGEL ACEBES PANIAGUA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA: ¿PUEDE INFORMAR LA VICEPRESIDENTA SI HA EXISTIDO ALGÚN CAMBIO EN LA POLÍTICA PENITENCIARIA EN RELACIÓN CON LOS PRESOS POR TERRORISMO? (Número de expediente 180/000764.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta a la señora vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, del diputado don Ángel Acebes.

El señor **ACEBES PANIAGUA**: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, ante la acumulación de informaciones de los últimos días, le pregunto si ha existido algún cambio en la política penitenciaria en relación con los presos de terrorismo y en qué términos por parte del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): No, señoría, no ha habido ningún cambio. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Acebes.

El señor **ACEBES PANIAGUA**: Gracias, señor presidente.

Señoría, le propongo un acuerdo, a ver si en algún momento podemos llegar a un pacto. Usted me insulta al final, lo va a hacer de todas maneras, pero mientras tanto contésteme alguna vez a unas preguntas concretas. **(Aplausos.)** ¿Es cierto que Instituciones Penitenciarias está concediendo o va a conceder privilegios a los presos de ETA partidarios de la negociación? Segunda pregunta muy concreta: ¿Es cierto que los responsables de los centros penitenciarios han recibido órdenes de repartir entre los internos de ETA documentos procedentes de Batasuna? Cuidado con la respuesta, señoría, porque sería muy grave, pues se estaría colaborando con la propia estrategia de Batasuna. Tercera, ¿es cierto que en estos momentos hay 57 presos de ETA en cárceles franceses matriculados en la Universidad del País Vasco? ¿Por qué no lo han impedido en coherencia con lo que establecen la ley, el pacto y el compromiso con esta Cámara? Y, finalmente, ¿es cierto que la Dirección General de Instituciones Penitenciarias está trabajando en un plan sobre la situación de los presos de ETA y que

ha comenzado por revisar los expedientes personales para poder aplicar beneficios penitenciarios?

Señoría, modificar la política penitenciaria, además de una ofensa a las víctimas, incumpliría una vez más el pacto. Cada vez menos gente les entiende en la política antiterrorista que están llevando a cabo; están generando desconcierto y preocupación. Usted, como yo, sabe que incluso hay miembros de su Gobierno que no comparten lo que están haciendo. La experiencia ha demostrado que hacer política antiterrorista sin claridad, por debajo de la mesa, no solo incumple el pacto sino que además no funciona. Por cierto, ocúpese de que el sábado no detengan ilegalmente a ningún miembro del Partido Popular. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora vicepresidenta, su turno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Esta vicepresidencia responde siempre, al igual que usted y su grupo hacen siempre lo mismo, repiten la misma mentira por si la pueden convertir en verdad. Pues, no. Esta vicepresidencia responde siempre. **(Rumores.)** Cuestión distinta es que a usted no le guste lo que yo le digo. **(Aplausos.)**

Le respondo, señor Acebes. No. Este Gobierno no ha cambiado la política penitenciaria; la política penitenciaria no se ha movido ni un ápice de lo dispuesto en el Pacto antiterrorista. Lo más grave de todo es que usted lo sabe: no hay reagrupamiento de presos, y usted lo sabe; no hay distinciones ni tratos de favor entre los presos, y usted lo sabe. Le voy a decir algo más, señor Acebes, que usted también sabe. Este Gobierno ha dejado de aplicar a los terroristas las redenciones de penas fundadas en trabajos que no hacían o no existían o en actividades a las que no les eran aplicables cuando usted era ministro del Interior; este Gobierno ha dispersado y aislado a los reclusos relacionados con el terrorismo fundamentalista islámico, lo que usted no hacía cuando era ministro del Interior; este Gobierno ha dispuesto traductores para el control legal de las comunicaciones, para que se traduzcan las grabaciones y las correspondencias cuando la ley lo permite, cosa que usted no hacía cuando era ministro del Interior. **(Rumores.)** Es decir, este Gobierno se ha dedicado a tapar agujeros clamorosos que usted había dejado cuando era ministro del Interior, en lo que se refiere a su política penitenciaria. Pero lo más triste, señor Acebes, es que sea usted, precisamente usted, un ex ministro del Interior, el que haya hecho de la política antiterrorista el caballo sobre el que cabalgar cada semana en este Parlamento. Precisamente usted, como ministro del Interior que ha sido, debería saber que no hay nada peor que intentar manipular a la opinión pública haciéndola creer y dudar de la política antiterrorista; señor Acebes, no es razonable. Es el único ministro del Interior de la historia de

la democracia que lo ha hecho y eso, al menos, le debería hacer reflexionar. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON EDUARDO ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA: ¿CONSIDERA LA VICEPRESIDENTA QUE ESTÁ CUMPLIENDO SU COMPROMISO EXPLÍCITO DE RESPETAR LAS TAREAS Y ATRIBUCIONES DEL PARLAMENTO? (Número de expediente 180/000745.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Eduardo Zaplana.

Adelante, señor diputado.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, llevamos más de un año de sesiones de control en las que usted —esta tarde, una vez más— actúa como un verdadero frontón. En su día dijo que el Parlamento sería el centro de la vida pública y, sin embargo, permanentemente —esta tarde, también— se ha escabullido a la hora de contestar nuestras preguntas o se ha dedicado a insultarnos, como reiteraba hace un momento don Ángel Acebes. **(Rumores.)**

Señora vicepresidenta, da igual lo que le preguntemos. Preguntemos lo que le preguntemos, usted nos lee el folio que le han preparado. Además, nos contesta siempre con calificativos... **(Continúan los rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, guarden silencio.

No se preocupe, señor diputado, porque el tiempo está parado.

Les ruego que guarden un poco de silencio y al final de la intervención, siempre al final, manifiéstense, pero no durante la intervención.

Señor diputado, continúe.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Muchas gracias.

Señora vicepresidenta, le voy a decir algunos de los calificativos —por si le suena— con los que usted contesta normalmente nuestras preguntas: mal predicador, pinocho, defender intereses particulares, cualidades opacas, mentirosos, corazones emponzoñados... La limitación del tiempo me impide seguir, pero la Cámara sabe perfectamente que eso es lo habitual en sus respuestas. Y yo hoy le quiero preguntar algo muy concreto.

Mañana, esta Cámara se va a pronunciar sobre un proyecto de ley de la mayor transcendencia sobre televisión; el día de la víspera, esta tarde, le pregunto si van a respetar los compromisos que asumieron con esta

Cámara y si van a respetar las correcciones que se han realizado a esa ley en el Senado. Contésteme, por favor, concretamente. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora vicepresidenta. **(Rumores.—El señor Martínez-Pujalte López: ¡Lee el folio!)**

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Señoría, le guste o no, este Gobierno cumple con sus compromisos, y aunque le guste menos todavía, esta vicepresidenta responde siempre, aunque a usted no le guste; una cosa son las respuestas y otra los calificativos claramente merecidos por su señoría. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señor diputado.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Señora vicepresidenta, en atención a S.S., que no a la vicepresidencia —la vicepresidencia no habla, habla la vicepresidenta—, no le voy a decir los calificativos que, desde mi punto de vista, usted se merece. Quiero ser mucho más educado. **(Aplausos.)** Lo que sí que le voy a decir es que en la tramitación de esta ley han mentido permanentemente al Parlamento. No consultaron con el sector, no consultaron con la oposición, no han consultado absolutamente con nadie y por sus prisas y sus compromisos ocultos han querido traer a esta Cámara una ley que se burla del Parlamento y que solamente persigue defender los intereses partidarios del Partido Socialista. Los españoles se merecen un Gobierno mejor y, señoría...

El señor **PRESIDENTE**: Lo lamento, señor diputado, su tiempo terminó. **(Aplausos.)**

Su turno, señora vicepresidenta. **(El señor Martínez-Pujalte López: ¡Lee el folio!)**

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Respondiendo a su pregunta, señor Zaplana, porque sé que, si no, luego dicen que no contesto, yo sé que esa ley no le gusta, pero ese no es su problema. Aquí hay una mayoría que va a apoyar esa ley, como la apoyó cuando salió de esta Cámara. **(Rumores.)** Sigo respondiendo. Usted me pregunta si estamos respetando el Parlamento... **(Rumores.—Varios señores diputados del Grupo Popular muestran un folio a la Cámara.)**

El señor **PRESIDENTE**: Perdone, señora vicepresidenta.

Señor Martínez-Pujalte, las exclamaciones y los gestos —ya lo he dicho—, al final de la intervención. El uso de palabra se respeta. ¿De acuerdo? El uso de palabra se respeta para todos.

Continúe, señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Para responder puntualmente, en términos de productividad, puesto que usted se interesa por el Parlamento, le diré que los datos son arrolladores, aunque sé que los datos a usted solo le importan cuando le son beneficiosos. Yo sé que ayer andaba usted inquieto en la Junta de Portavoces sobre la presencia del Gobierno en la Cámara hasta que se le demostró con datos fehacientes que el Gobierno que no asistía a esta Cámara fue aquel al que usted pertenecía. A partir de ahí sus cuitas quedaron un poco relajadas. Le diré que en lo que llevamos de año este Gobierno ha contestado cerca de 800 preguntas en este Parlamento, yo misma he contestado 53; a usted le he contestado más preguntas en un año que su vicepresidente a todos los grupos parlamentarios en el mismo tiempo. **(Rumores.)** Si quiere siga el balance: 28.000 respuestas escritas, 34 proyectos de ley, 18 decretos-ley, 35 proposiciones de ley, 247 proposiciones no ley, 98 mociones... Eso es contestar a lo que usted pregunta, señoría. **(Rumores.—Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora vicepresidenta, vamos a esperar, si es necesario toda la tarde, hasta que haya silencio. **(Rumores.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)** Ruego, por favor, a los señores de la bancada popular que sigan amablemente los consejos de la Presidencia en el sentido de que dejen al orador hacer uso de la palabra y al final de la intervención de cada uno (el que pregunta y el que responde) exclamen lo que tengan que exclamar. Es la única forma de llevar a término esta sesión de control, y ustedes lo saben. Háganme el favor.

Señora vicepresidenta, continúe.

La señora **VIDEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Sí, señoría —me va a permitir, presidente—, es la manifestación de lo que le importan mis respuestas. Evidentemente, seguiré. Vuelvo a repetirle que si quiere le añado a esos datos los muchos más que hay. Hasta la autorización de este Parlamento para enviar tropas al extranjero. Muchos. Le voy a decir una cosa, señor Zaplana, esta misma pregunta me la han formulado seis veces en esta legislatura, y yo encantada le respondo. Les doy los datos que están ahí, en los «Diarios de Sesiones». Sin embargo, el hecho de que la formulen muestra dos cosas. Una, que no tienen mucho que preguntar y, dos, que lo suyo es el ruido por el ruido, cuando no el estruendo. Parece mentira que desafine tanto, señor Zaplana, usted que viene de una tierra en donde se afina mucho; quizá por desafinar tanto es por lo que ha tenido que salir de allí. **(Aplausos.)**

— **DEL DIPUTADO DON JOSEP SÁNCHEZ I LLIBRE, EN SUSTITUCIÓN DE DON JOSEP DURAN I LLEIDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGENCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿SERÁ EFECTIVA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2006 LA REBAJA DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES? (Número de expediente 180/000742.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al vicepresidente segundo y ministro de Economía y Hacienda del diputado don Josep Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, ¿será efectiva en el ejercicio económico del año 2006 la rebaja del impuesto sobre sociedades?

El señor **PRESIDENTE**: Su turno, señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, con el impuesto de sociedades ya se han tomado algunas medidas en los presupuestos del año 2005 que benefician a pymes, benefician a I+D+i, a las nuevas tecnologías y a vivienda. Todas esas están en vigor y seguirán estándolo en 2006.

Si lo que me plantea S.S. es una posible reforma del impuesto sobre sociedades, hemos dicho ya de forma expresa que iniciaremos el análisis y el trámite de una posible modificación de la ley solo después de debatir la reforma de la Ley del IRPF, que se presentará en el segundo semestre de este año.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, de su respuesta deducimos que no va a ser efectiva la rebaja del impuesto sobre sociedades para el año 2006. Desde Convergència i Unió consideramos que esta rebaja tendría que ser inaplazable, y si ustedes no la plantean con esta celeridad, van a cometer un grave error que perjudicará notablemente a la economía productiva de este país. Señor vicepresidente, sabe perfectamente que si no hacen efectiva esta rebaja a partir del 1 de enero del año 2006, España tendrá unos tipos impositivos sobre sociedades un 33 por ciento más elevados que el resto de la media de países de la Unión Europea. Es más, señor vicepresidente, si ustedes no hacen esta rebaja a partir del 1 de enero del año 2006, vamos a tener una diferencia de un 46 por ciento sobre

el impuesto de sociedades que va a regir, por ejemplo, en Alemania. Después de tantos anuncios como ha hecho el señor presidente recientemente en Barcelona de que probablemente se rebajaría el impuesto de sociedades, si no dice nunca ni cuándo ni cómo, están creando falsas expectativas, en cierta manera ustedes están engañando al personal y están prometiendo lo imposible. Desde Convergència i Unió les instamos a que, de una vez por todas, cumplan con los anuncios de rebajas en el impuesto de sociedades con la máxima celeridad posible, y que lo puedan hacer para que vuelva a ser un instrumento que genere inversión, que genere ocupación y que, sobre todo, sea un impuesto homologable al resto de tipos impositivos que hay en la Unión Europea.

Muchas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Señor vicepresidente, su turno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, no se engaña a nadie. Hay que entender y seguir con atención lo que se dice y a partir de ese momento está muy claro lo que se ha planteado. Primer punto. Su señoría, hace una comparación que no es totalmente correcta. El 35 por ciento nominal no quiere decir que sea la media del impuesto que pagan los otros países. Segundo punto. Su señoría, sabe también que las empresas con cifras de negocios por debajo de 8 millones de euros tienen un tipo impositivo claramente inferior al 30 por ciento. También sabe S.S. que hay gravámenes especiales del 25, del 20, del 10, del 1 y del cero aplicables a determinadas entidades o a cierto tipo de prácticas de exención en función de determinados tipos concretos. Por lo tanto, su comparación no es totalmente correcta.

Por otra parte, S.S. sabe también que la aprobación de una norma exige la presentación de un proyecto de ley, la aprobación y la entrada en vigor para el ejercicio correspondiente a 1 de enero. No podemos hacer que este tipo entre en un momento distinto. No es realista pensarlo para el 1 de enero de 2006, es más realista pensarlo para el año 2007.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN MANUEL ALBENDEA PABÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿TIENE EL GOBIERNO INTENCIÓN DE COLABORAR EN LA FINANCIACIÓN DEL METRO DE**

SEVILLA EN FORMA SIMILAR A COMO LO HIZO EN LAS LÍNEAS DE METRO DE OTRAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS? (Número de expediente 180/000747.)

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Juan Manuel Albendea.

El señor **ALBENDEA PABÓN**: Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, ¿tiene el Gobierno intención de colaborar en la financiación del Metro de Sevilla?

El señor **PRESIDENTE**: Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señor presidente.

Mi ministerio ha tenido ya diversas reuniones con la Junta de Andalucía para analizar la participación de la Administración General del Estado en la financiación del metro en Sevilla. En dichas reuniones se ha llegado a la conclusión de considerar la participación del Estado en la financiación de infraestructuras metropolitanas cuando esté justificado suficientemente por la rentabilidad de dichos proyectos y en este caso estamos hablando de participar en la financiación del metro con un coeficiente equivalente al que se está utilizando en los casos de Madrid, Barcelona y Valencia.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado.

El señor **ALBENDEA PABÓN**: Señor Solbes, cuando hace un año le pregunté a usted cuál iba a ser la aportación del Gobierno al metro de Sevilla me respondió —y abro comillas— lo siguiente: La que se decida cuando terminen las conversaciones entre el Gobierno de la nación y la Junta de Andalucía. Eso está en el «Diario de Sesiones» de 26 de mayo de 2004. La respuesta es evidente que visto lo acontecido fue, señor Solbes, una tomadura de pelo. No es que las conversaciones no hayan terminado, es que ni siquiera han empezado al cabo de un año; o las llevan ustedes en absoluto secreto, lo que realmente contrasta con la habilidad de este Gobierno para meter humo, o no existen esas conversaciones. Por cierto, me dijo usted hace un año, cuando yo ya no tenía oportunidad de réplica, que el Gobierno del Partido Popular en ocho años no había hecho nada. Usted sabe muy bien —y si no lo sabe, yo se lo digo— que las obras del metro de Sevilla las paralizó cuando iban a buen ritmo el Gobierno socialista de Felipe González. Fue en la etapa del Gobierno del Partido Popular cuando se reanudaron. Pese a todo, ustedes no cejaban en su empeño de poner al Gobierno por este tema contra las cuerdas. Mire lo que decía la actual ministra de Fomento, doña Magdalena Álvarez, en el Parlamento de Andalucía cuando era consejera de Economía y Hacienda:

¿Es que para el Partido Popular los metros no son infraestructuras necesarias o el señor Arenas sigue jugando de farol en Andalucía? Le recuerdo que el señor Arenas era a la sazón, como usted hoy, vicepresidente segundo del Gobierno. Y doña Magdalena añadía: ¿Es que ustedes no se van a levantar —o sea que alentaba a la algarada— para exigir que pongan una dotación presupuestaria en los metros de Sevilla, de Málaga o de Granada? Esas frases no las pronunció hace diez años, sino cinco meses antes de ser nombrada ministra de Fomento. Ahora cuando se le pregunta sobre este tema se llama a andana y dice que esto no es de su competencia. Los dos testimonios que he traído a colación, el suyo y el de la ministra de Fomento, ponen de relieve la desvergüenza política de este Gobierno. Por tanto, le ruego que en su respuesta no eche balones fuera y se comprometa aquí ante la Cámara a un plazo de suscripción de ese convenio del Gobierno central con la Junta de Andalucía para colaborar en la financiación del metro de Sevilla.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, yo no pronunciaré palabras como tomadura de pelo o desvergüenza, pero sí voy a utilizar los conceptos. Primero, hemos llegado a un acuerdo de financiar el 33 por ciento. Segundo, ya hay una dotación de 20,8 millones de euros en los presupuestos para llevar a cabo una transferencia de capital a la Junta de Andalucía. Tercero, si usted compara, en términos de tomadura de pelo y desvergüenza, con las leyes de acompañamiento —varias— en las que se autorizaba al Gobierno para firmar un convenio en cofinanciación que nunca se hizo, posiblemente será usted consciente de que sus palabras se pueden aplicar mejor a lo que sucedió antes que a lo que sucede ahora.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER COUTO RIVAS, EN SUSTITUCIÓN DE LA DIPUTADA DOÑA CARMEN MARÓN BELTRÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿QUÉ PREVISIONES TIENE EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA TRAMITACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE PAGO A LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE HAN SUFRIDO EN SUS BIENES O ACTIVIDADES LOS EFECTOS DERIVADOS DE LA CATÁSTROFE DEL PRESTIGE? (Número de expediente 180/000752.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada doña Esther Couto.

La señora **COUTO RIVAS**: Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, como usted conoce, el *Prestige* supuso una tragedia de inmensas consecuencias para Galicia que además sirvió para constatar que el Gobierno popular no tuvo capacidad de respuesta y abandonó a los gallegos a su suerte. Una marea negra afectó al medio ambiente y también a las actividades económicas de personas físicas —pensemos en los marineros, mariscadores y armadores— y de personas jurídicas —cofradías, conserveras, depuradoras—, que vieron afectado y condicionado su medio de vida. El Gobierno popular de entonces prometió muchas cosas pero sin el dinero necesario para poder afrontar las consecuencias de la catástrofe y su repercusión económica; no había dotaciones presupuestarias y dependíamos de los fondos del Fidac. Esta era la situación que el Partido Socialista se encontró al ganar las elecciones del 14 de marzo de 2004. A partir de ese momento adquirimos un compromiso con Galicia y desde diversos ministerios se han puesto en marcha medidas que abarcan desde temas medioambientales para recuperar las zonas litorales o el tratamiento de los residuos asumiendo el cien por cien del coste sin que la Xunta de Galicia tenga que poner ni un solo euro, hasta la adopción de medidas preventivas y de lucha contra la contaminación marítima con la creación en Galicia de un centro para la lucha contra la misma. El actual Gobierno asumió su responsabilidad: aprobó un crédito extraordinario de 249 millones de euros para hacer frente a los pagos pendientes. Hemos heredado palabras y este Gobierno socialista está construyendo y haciendo realidad el compromiso adquirido con Galicia no solo con palabras, sino también con dotación presupuestaria para solucionar los problemas.

Queremos conocer las decisiones que ha adoptado el Gobierno y por ello le preguntamos: ¿Qué previsiones tiene el Gobierno en relación con la tramitación y liquidación de los expedientes de pago a las personas físicas o jurídicas que han sufrido en sus bienes y actividades los efectos derivados de la catástrofe del *Prestige*? (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor vicepresidente, su turno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señor presidente.

Su señoría ha hecho un comentario rápido sobre cómo encontramos el tema y plantea qué vamos a hacer además de. Es verdad que el real decreto-ley del año 2003 estableció un tope máximo de 160 millones de euros, pero también es cierto que esos euros no existían y que deberían venir del Fondo internacional de indemnización de

daños debidos a contaminación por hidrocarburos. Includo el límite de estos fondos, el techo ascendía solo a 75 millones de euros, 57 del Fidac y 17 millones de un sorteo de lotería nacional, que fue todo cuanto se hizo como aportación por parte del anterior gobierno. En cuanto a indemnizaciones particulares se presentaron prácticamente 19.000 solicitudes por importe de 87 millones de euros y se habían pagado 70. Por tanto, existían 951 solicitudes de estimación directa: 153 de entes públicos y 4 de comunidades autónomas que pedían compensación a la que no se podía hacer frente porque no existía remanente. Por eso se aprobó el Real Decreto-ley 4/2004, en el que se habilitaron 249,5 millones de euros para atender los problemas del pasado.

¿Dónde estamos ahora y qué va a suceder a partir de este momento? En cuanto a damnificados, en estimación objetiva por baremo se ha abonado un total de 87 millones, casi 88 millones de euros, a unos 19.000 afectados; se han suscrito nuevos acuerdos con 89 cofradías de pescadores de Galicia, de Cantabria, de Asturias y del País Vasco, y se han abonado otros 80 millones de euros. En cuanto a los damnificados por los daños susceptibles de estimación directa, se han encomendado las peritaciones al Consorcio de compensación de seguros, se han elaborado los acuerdos transaccionales de 119 reclamaciones, por un importe de casi 3 millones de euros, y se prevé, en el caso de que se acepte el acuerdo, dar una instrucción de pago al ICO de forma inmediata. Están avanzando rápidamente las tasaciones y el Real Decreto-ley de 2 de julio prevé también compensación de determinadas pérdidas económicas... (**Aplausos.—Un señor diputado: Va de mitin.**)

El señor **PRESIDENTE**: Lo lamento, vicepresidente, el tiempo concluyó.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANA MARÍA PASTOR JULIÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿POR QUÉ EL MINISTRO DE JUSTICIA NO HA CUMPLIDO LOS COMPROMISOS CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA LA FINANCIACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA? (Número de expediente 180/000748.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al señor ministro de Justicia de la diputada doña Ana María Pastor.

La señora **PASTOR JULIÁN**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿por qué el ministro de Justicia no ha cumplido los compromisos con las comunidades autónomas?

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, su turno.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (López Aguilar): Gracias, señor presidente.

Señora diputada, aunque su pregunta no lo explicita, entiendo que se interesa por los compromisos adquiridos por este ministro en esta legislatura, y la respuesta es que los estamos cumpliendo, los cumplimos y nos proponemos seguir cumpliéndolos colaborando con las comunidades autónomas en la conferencia sectorial. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada.

La señora **PASTOR JULIÁN**: Señor ministro, yo he oído sus palabras, que han sido por cierto educadas —menos mal que los malos modos no son una enfermedad infectocontagiosa—, pero usted no ha cumplido con las comunidades autónomas.

Esto que tengo aquí es el presupuesto del Estado, la sección 13 —que le suena—, el servicio 02, la Dirección General de relaciones con la Administración de Justicia. Como usted bien sabe, en el ejercicio 2004 usted tenía una partida presupuestaria de 5 millones de euros a transferir mediante convenios a las comunidades autónomas. Entre ellas, por cierto, estaba Galicia, y le quiero recordar hoy aquí a alguna señora diputada que nunca Galicia ha tenido más banderas azules que las que tiene este año. Veo que tienen mucho interés por Galicia, pero les recuerdo que Galicia tiene más banderas azules que nunca. **(Aplausos.)**

Señor ministro, este compromiso se ha incumplido y mi pregunta va dirigida a usted para que me conteste, si puede: ¿Qué va a hacer usted, va a cumplir el compromiso de los 5 millones que ha colocado este año, los va a ejecutar? ¿Qué hizo con los 5 millones del año pasado, dónde están, se han perdido, los va a incorporar usted, se los va a prestar el señor ministro de Hacienda desde la sección 31? No quiero que me cuente usted lo que va a hacer para el año 2010, como ha hecho hoy el señor presidente del Gobierno cuando nos ha dicho a los españoles que el presupuesto de educación va a crecer hasta el año 2010. ¡Menos mal que no le da por decir el año 2020! Yo le pregunto hoy, aquí, señor ministro de Justicia: ¿Piensa usted hacer frente a esos convenios comprometidos con las comunidades autónomas? Se lo digo con buenos modales y sin acritud. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: El señor ministro de Justicia.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (López Aguilar): Señora diputada, con la misma cordialidad y agradeciendo sus buenos modales, créame cuando le reconozco que resulta tranquilizador escucharle decir que los malos modos no son contagiosos, porque viendo la bancada del Grupo Popular desde este escaño uno podría llegar a otra conclusión. Desde luego, agradezco el tono que usted ha utilizado porque busca respuesta y se la ofrezco.

Se han presupuestado 5 millones de euros para programas de cooperación con las comunidades autónomas, que deben ser gestionados coordinadamente, y cuando asumo mi responsabilidad como ministro no se ha hecho absolutamente nada para iniciar los trámites del establecimiento de los criterios para la distribución de esos 5 millones de euros. Ponemos en marcha el diálogo con las comunidades autónomas en dos reuniones de la conferencia sectorial, una en julio y otra en noviembre, y en cuatro sucesivas con ese objeto de las comisiones técnicas. Solo en diciembre llegan las propuestas de convenios de colaboración provenientes de las comunidades autónomas, con lo cual la ejecución resulta imposible, pero los incorporamos a los presupuestos del año 2005 y estos sí están siendo gestionados adecuadamente. Ya han llegado las propuestas de convenio de colaboración y ha llegado la de Galicia, que con fecha 5 de mayo ha sido evaluada con los informes preceptivos de la Abogacía del Estado y por la Secretaría de Estado y, por tanto, estamos en disposición de ejecutarlo a partir de este verano de manera convenida con la comunidad autónoma. De hecho, existe ya un presupuesto de cerca de 452.000 euros destinados a Galicia para estos programas de colaboración, además de, por supuesto, los que corresponden a las restantes comunidades autónomas.

Sin perjuicio de esto vamos a incorporar 5 millones de euros, los que no se pudieron gestionar en 2004, a los presupuestos de 2006, exactamente con la misma intención, la de cumplimentar los proyectos específicos de cooperación con las comunidades autónomas y hacerlo, además, entre todos en la conferencia sectorial, a la que estamos intentando impulsar con convocatorias más frecuentes de lo estilado en el pasado y, desde luego, dirigidas a impulsar los traspasos, de modo que podamos combatir la actual heterogeneidad de la distribución de competencias con las comunidades autónomas. De manera que no le quepa la menor duda, esos 5 millones de euros se van a ejecutar, se van a incorporar a los de 2006 los provenientes de 2004 y están presupuestados para antes del verano 452.000 euros con destino a los proyectos de cooperación específicos en materia de justicia para la Comunidad Autónoma de Galicia. **(Aplausos.)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CARMEN HERMOSÍN BONO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿CÓMO PIENSA IMPLICAR EL MINISTERIO DE JUSTICIA A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN EL PROCESO DE REFORMAS QUE CONDUCEN A LA IMPLANTACIÓN DE LA NUEVA OFICINA JUDICIAL? (Número de expediente 180/000753.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la señora Hermosín.

La señora **HERMOSÍN BONO**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro de Justicia, el pasado 13 de mayo el Gobierno aprobó un plan para la implantación progresiva de la oficina judicial. Estamos ante una reforma muy importante que abre el camino para un nuevo modelo de funcionamiento de la Administración de Justicia. Se trata de adaptar la vieja oficina judicial a una nueva. Sabemos que esto requiere mucho tiempo, se trata de cambiar todo el sistema de funcionamiento de la Administración de Justicia, que afecta por lo tanto a todos los sectores de la misma y que requiere una apuesta clara por la coordinación, la participación de todos los sectores y también de financiación.

Querría recordar que durante los gobiernos del Partido Popular —no es usted ajeno a ello— se creó un ambiente de cierto consenso y se pudieron llevar a cabo algunas reformas legislativas de las que no estuvieron alejados ni el talante ni la actitud de la entonces oposición del Partido Socialista. También quiero decir que aquellas iniciativas legislativas o de otro carácter fueron muy imparciales, insuficientes y, sobre todo, adolecieron de dos elementos que, desde mi punto de vista, hicieron muy frustrante la reforma en la etapa anterior. En primer lugar, porque no había un diseño de modelo global de adónde queríamos ir tras la reforma y, en segundo lugar, porque se incumplieron permanentemente ante las comunidades autónomas y ante los propios acuerdos del Ministerio de Justicia todos los compromisos de financiación de la reforma. Por eso quiero destacar, señor ministro —usted ha conocido muy bien cómo se gestó aquella ley—, la actitud de lealtad institucional que supone que este Gobierno esté desarrollando parte de la reforma de la ley orgánica, que es una prioridad de mejorar el servicio público de la justicia, por lo que le felicito, le deseo todos los éxitos y deseo que la oposición —ahora del Partido Popular— tenga al menos una actitud parecida a la que ustedes y sobre todo usted que era el portavoz entonces en justicia por el Partido Socialista... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Lo lamento, terminó su tiempo.

Señor ministro de Justicia, su turno.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (López Aguilar): Gracias, señor presidente.

Señora diputada, la nueva oficina judicial es un imperativo y tenemos que implantarla. No solo porque lo dice la ley —en la reforma operada en 2003 del libro V de la Ley orgánica del Poder Judicial—, que también, sino porque lo demandan los ciudadanos. Consta de dos piezas, una la de las unidades procesales de apoyo y la otra los servicios comunes procesales. Estos descansan en la competencia para su diseño e implantación en las comunidades autónomas, mientras que las unidades procesales corresponden al ámbito de competencia del Ministerio de Justicia. En uno y en otro caso requieren

una intensa colaboración del Ministerio de Justicia con las comunidades autónomas, con todas pero, de forma muy especial, con aquellas que ya ejercen sus competencias en medios personales o judiciales y en medios materiales. Por ello hemos impulsado la dinámica de cooperación en la conferencia sectorial que ha tenido dos reuniones con este objeto, una en julio y otra en diciembre del año pasado y cuatro reuniones de las comisiones técnicas de la conferencia sectorial destinadas a la implantación de la oficina judicial.

El Gobierno ha elaborado el plan estratégico, lo llevé a Consejo de Ministros del pasado 13 de mayo y estamos en disposición de implantarlo. Para empezar, con la reforma de 22 leyes de procedimiento, leyes procesales que de manera completa habilitarán la Administración de Justicia para que reciba el nuevo modelo de organización de los recursos. En segundo lugar, teniendo elaborados, como los tenemos, los reglamentos disciplinarios de acceso y de secretarios judiciales, que son el complemento normativo imprescindible, pero sobre todo impulsando la colaboración con las comunidades autónomas para ponerlo en marcha con una aportación presupuestaria que está estimada en cerca de 100 millones de euros para el resto de la legislatura y con un calendario de al menos tres fases en las que vamos a intensificar la interlocución con las comunidades autónomas para que pueda completarse este mapa de implantación organizativo. Además —lo subrayo, como hice en la pregunta anterior a la diputada Ana Pastor— será imprescindible hacer un esfuerzo para completar el mapa de las transferencias pendientes, porque nueve de las diecisiete comunidades autónomas son titulares de competencias que todavía no ejercen y tenemos que superar la actual heterogeneidad o asimetría en la distribución de competencias, colaborando todos en cumplir así el designio profundo del Estado de las autonomías.

— **DEL DIPUTADO DON CARLOS GONZÁLEZ SERNA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO LA INCORPORACIÓN DE ESPAÑA AL CONVENIO SCHENGEN III? (Número de expediente 180/000754.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al señor ministro del Interior del diputado don Carlos González Serna.

El señor **GONZÁLEZ SERNA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, aumentar la seguridad de los ciudadanos y ciudadanas fue uno de los principales compromisos del Partido Socialista en la campaña que precedió a las elecciones generales del 14 de marzo de 2004. Hoy, transcurrido poco más de un año, a este grupo parlamentario no le cabe la más mínima duda de que la seguridad es una prioridad fundamental, una prioridad básica, en

la acción del Gobierno del que usted, señor Alonso, forma parte. Se constata además que la tarea que se está impulsando para favorecer el aumento de los niveles de seguridad ciudadana tiene como uno de sus ejes básicos la cooperación internacional. Se inscriben perfectamente en esa línea de trabajo tanto la efectiva cooperación entre las policías francesa y española, que tan buenos resultados está arrojando en la lucha contra ETA, como los fructíferos encuentros de trabajo mantenidos entre España y Estados Unidos para estrechar la cooperación bilateral en materia de seguridad.

En directa relación con lo expuesto, señor Alonso, el pasado viernes usted mismo firmó en Alemania el convenio de Schengen III para profundizar en la cooperación transfronteriza en materia de lucha contra el terrorismo, criminalidad organizada e inmigración ilegal, un convenio internacional del que España forma parte junto con otros seis países y cuya firma implica, a juicio del Grupo Parlamentario Socialista, la ratificación de un valioso instrumento para contribuir a mejorar la seguridad en el territorio de los siete países firmantes.

Señor ministro, a la vista del que sin lugar a dudas consideramos un muy importante avance en materia de cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo y en materia también de lucha contra la delincuencia organizada, quisiera que expusiera usted ante esta Cámara y ante los ciudadanos qué valoración hace su Gobierno sobre la firma de este importante tratado internacional.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, su turno.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Gracias, señor presidente.

Señor González, francamente el Gobierno hace una valoración muy positiva del contenido y de la firma del llamado coloquialmente tratado Schengen III o Schengen plus. Como sabe sin duda, este tratado tuvo su origen en una declaración de mayo de 2004 que firmaron los países del Benelux, Alemania y Austria para cooperar en la lucha contra el terrorismo, el crimen organizado y transfronterizo y la inmigración ilegal. El tratado es un buen instrumento para hacer frente a las prioridades políticas de este Ministerio del Interior y del Gobierno de España y, por tanto, entendemos y entendimos en su día que debíamos aceptar la invitación que nos hicieron los países autores de la declaración, junto a la que hicieron a Francia, para firmarlo. El tratado refuerza la cooperación transfronteriza singularmente mediante el intercambio de información a diferentes niveles. Se prevé el intercambio de información de sistemas de análisis del ADN, el intercambio y consulta automática de datos relativos a huellas dactilares, de datos relativos a registros de propietarios, usuarios y de vehículos, y el establecimiento de mecanismos de intercambio de información y datos de distinto carácter para prevenir amenazas en caso de celebración de grandes eventos de cualquier

tipo, algo muy frecuente en España y en Europa. Además, se prevé la posibilidad de establecer un escolta de seguridad en los vuelos y la creación de patrullas mixtas. En el ámbito de lucha contra la inmigración irregular, otro de los grandes pilares del tratado, las partes se comprometen a enviar asesores en materia de documentos a las representaciones en el extranjero del resto de las partes contratantes y también de terceros países que emiten flujos de inmigración irregular. Además, en casos de repatriación, las partes que hemos firmado este convenio se apoyarán mutuamente a efectos de expulsión y organizarán operaciones conjuntas de repatriación cuando ello sea necesario.

En definitiva, la valoración que hace el Gobierno es buena porque el tratado es bueno para asistir con otro instrumento óptimo a la consecución de esos fines políticos que usted ha resumido para conseguir una mayor y mejor seguridad para todos.

Gracias. (Aplausos.)

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESCUDERO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ MEDIDAS HA PUESTO EN MARCHA EL MINISTERIO DEL INTERIOR PARA COMBATIR LA DELINCUENCIA QUE SE PRODUCE A TRAVÉS DE INTERNET? (Número de expediente 180/000755.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada doña María Escudero.

La señora **ESCUDERO SÁNCHEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, la semana pasada la sociedad española recibió la espeluznante noticia de la comisión de una serie de delitos horripilantes por ser las víctimas niños de corta edad. Al rechazo rotundo de este tipo de conductas delictivas hay que añadir el hecho de que se hayan producido en un medio como el de internet que puede convertirse, como ha ocurrido en este caso, en un espacio nuevo para la impunidad y el anonimato. La responsabilidad de hacer un uso adecuado de las nuevas tecnologías corresponde a toda la sociedad mediante la educación, la sensibilización y el respeto radical a la tabla de mínimos que suponen los derechos humanos y especialmente los relacionados con la infancia. Una vez más, con el éxito de la llamada operación Kova la policía española ha mostrado su gran profesionalidad y eficacia, por lo que queremos felicitarle y pedirle que traslade la felicitación a los responsables directos de la operación.

El ciberespacio no entiende de fronteras y su acceso es libre y público, por lo que es muy difícil controlar el lugar exacto donde se cometen estos actos ilícitos y es por ello necesario tomar medidas globales y de carácter internacional. Podemos decir que nos encontramos ante viejos delitos, delincuencia real en el contexto de las

nuevas tecnologías, en internet, que requiere de nuevas estrategias y de especialización de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado para la persecución de lo que ya conocemos como ciberdelincuencia. Señor ministro, su departamento tiene encomendada la persecución de los ciberdelitos y sabemos que para ello dispone de recursos tanto en la Guardia Civil como en la Policía Nacional que han realizado con éxito numerosas actuaciones en relación con los delitos tecnológicos relativos a fraudes económicos y a la pornografía infantil. Desgraciadamente, es previsible que estos actos delictivos vayan en aumento tal como alertan diferentes expertos y por ello le pregunto: ¿Qué medidas ha puesto en marcha el Ministerio del Interior para combatir la delincuencia organizada que se produce a través de internet? (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, su turno.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR**: Gracias de nuevo, señor presidente.

Señora Escudero, el combate contra la delincuencia organizada que se produce a través de internet es en la sociedad en la que vivimos una de las tareas que Policía, Guardia Civil y el Ministerio del Interior, que dirige políticamente a ambas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, encaran con toda determinación y con toda la firmeza y legitimidad que proporciona el Estado de derecho. Nuestros esfuerzos en la materia van dirigidos fundamentalmente en dos direcciones: una, hacer frente a los fraudes que se producen valiéndose de la red y, dos —y muy importante—, hacer frente a todas las situaciones de pornografía infantil íntimamente asociada a otras formas delictivas como la pedofilia, etcétera. Tanto el Cuerpo Nacional de Policía como la Guardia Civil disponen de departamentos especializados en la materia, la Brigada de Investigación Tecnológica en el caso de la Policía y la Unidad Técnica de Policía Judicial en el caso de la Guardia Civil. En este último año venimos y vamos a seguir realizando las siguientes actuaciones, que resumo. En primer lugar, el reforzamiento de los recursos humanos y de los medios técnicos puestos a disposición de ambas unidades. En segundo lugar, la implantación de una red de agentes especializados en todo el territorio español, lo que permite en actuaciones coordinadas y a su vez también con Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de otros países realizar operaciones importantes como la llamada operación Cervero, en la que se consiguió detener a más de 500 personas en todo el mundo. En tercer lugar, también estamos realizando los esfuerzos necesarios para formar y especializar al mayor número de agentes posibles destinados en esas brigadas de naturaleza tecnológica. El pasado mes de abril organizamos en España el Taller internacional de técnicas informáticas en el que participaron 16 países con ponentes de reconocido prestigio internacional. Finalmente, estamos incrementando la colaboración con los organismos internacionales, en particular Interpol y Europol. Buena

muestra de los resultados son la operación Orión, que permitió detener a 292 supuestos ciberdelincuentes, la operación Kova, muy importante sobre todo por la naturaleza de los bienes en juego, y en definitiva toda la tarea que están desarrollando Policía y Guardia Civil. Seguiremos en esa tarea con toda determinación colaborando con las policías autonómicas, con los agentes sociales y con las empresas de internet, que son las más interesadas en limpiar esta cuestión.

Muchas gracias. (Aplausos.)

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MERCEDES CABRERA CALVO SOTELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, EN SUSTITUCIÓN DE LA DIPUTADA DOÑA MONTSERRAT PALMA I MUÑOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA A LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA: ¿QUÉ AVANCES SE HAN PRODUCIDO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, EN LA REUNIÓN MINISTERIAL CELEBRADA EN BERGEN (NORUEGA) LOS PASADOS DÍAS 19 Y 20 DE MAYO? (Número de expediente 180/000761.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta a la ministra de Educación y Ciencia de la diputada doña Mercedes Cabrera.

La señora **CABRERA CALVO SOTELO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, de pronto, casi de un día para otro, en la prensa, en los medios de comunicación y en la opinión pública en general términos como proceso de Bolonia o espacio europeo de educación superior se están convirtiendo en familiares, casi de expresión diaria, pero lamentablemente aparecen casi siempre como algo sobrenido, como algo de origen un tanto desconocido, incluso provocando alarmas o sonando a amenazantes. Hay muchas voces, hay también mucho ruido en torno a estos procesos que, como todos sabemos, empezaron hace bastantes años, en 1999 en Bolonia —de ahí el nombre del proceso—, o incluso antes, en la Conferencia de la Sorbona, París, donde los ministros de Francia, Alemania, Italia y Reino Unido hablaron por primera vez de que Europa no era solamente la Europa del euro, la Europa de los bancos, la Europa de la economía, sino que era también la Europa del conocimiento y que había que construir Europa sobre los pilares de sus tradiciones intelectuales, culturales, sociales y técnicas. En dicha conferencia, los cuatro ministros europeos hablaron de remover obstáculos y eliminar barreras, de tal manera que pudiéramos construir entre todos un área abierta, común, de enseñanza superior. Después de esta conferencia vino Bolonia, después de Bolonia vino Praga en 2001, después vino la reunión de Berlín en 2003, es

decir, un proceso muy largo en el cual España ha participado —aunque probablemente hemos tenido noticias remotas durante bastante tiempo— y en el que ha habido cada vez un mayor número de implicados. Ya no son conferencias puramente intergubernamentales. Hay muchas instituciones en el asesoramiento de este proceso, hay mucha participación y cooperación de las instituciones educativas y universidades en los distintos países europeos. Es un proceso que se basa fundamentalmente en la cooperación, en la confianza y en la aportación de todos. Una de esas últimas reuniones ha tenido lugar hace muy poco tiempo en Bergen, Noruega, ... (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Lo lamento, señora diputada, su tiempo concluyó.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** (Sansegundo Gómez de Cadiñanos): Gracias, señor presidente.

Señoría, usted ha recordado los orígenes y objetivos tan positivos del llamado proceso de Bolonia desde que se inició formalmente en 1999. En las últimas semanas nos hemos reunido en Bergen, donde se han incorporado cinco países. Es el primer rasgo destacado del claro apoyo político a este proceso. En la actualidad 45 países construimos conjuntamente el espacio europeo de educación superior. Hay que destacar también que la práctica totalidad de los países estaban representados al máximo nivel por los titulares de los ministerios, manifestando la importancia que se concede a este proceso de convergencia y proyección internacional de los estudios superiores, y en efecto hemos trabajado conjuntamente ministerios, rectores y representantes de los estudiantes.

Hay que destacar que se pueden apreciar los avances realizados desde la última conferencia en Berlín, en 2003. España ha podido aportar los recientes progresos como el desarrollo del suplemento al título, que por primera vez nuestros graduados podrán recibir este año 2005, en la aprobación de los reales decretos de grado y posgrado que se produjo en enero, así como en los trámites ya muy avanzados para firmar en breve, por fin, la Convención de Lisboa sobre reconocimiento de títulos. El diseño del mapa de titulaciones al que se refería S.S. está en proceso con la participación de numerosos grupos, como el Consejo de Coordinación Universitaria, se escuchará a otros expertos, agentes sociales, y el objetivo —no lo olvidemos— es identificar entre todos la mejor oferta formativa que podemos hacer en este país. Debemos ser ambiciosos y aprovechar todos los recursos disponibles, centros y profesores para, en beneficio de nuestros estudiantes, diseñar la mejor oferta formativa que podamos hacer para los próximos años.

Quiero subrayar que la agenda de trabajo de los 45 países para los dos próximos años contiene puntos de gran interés para España, que consideramos prioritarios,

como la dimensión social del espacio europeo de educación superior, la igualdad de oportunidades... (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra, su tiempo.

— **DEL DIPUTADO DON AITOR ESTEBAN BRAVO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿QUÉ HA HECHO EL GOBIERNO PARA PROPICIAR EL PLURILINGÜISMO EN LOS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO Y ORGANISMOS DEPENDIENTES? (Número de expediente 180/000713.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al señor ministro de Administraciones Públicas de don Aitor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿qué ha hecho el Gobierno para propiciar el plurilingüismo en los servicios de la Administración del Estado y organismos dependientes?

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Sevilla Segura): Muchas gracias, presidente.

Señoría, el Gobierno ha hecho casi todo lo posible y entre otras cosas, este año, dar cursos en lenguas distintas al castellano a cinco mil funcionarios en el INAP.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, su turno.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Señor ministro, empezamos esta legislatura con cierta esperanza por las declaraciones del señor presidente del Gobierno respetando el plurilingüismo, la diversidad de culturas, respeto a las lenguas en Europa, pero lo que es cierto para el ciudadano es que hoy por hoy no es posible interactuar con la Administración del Estado en un idioma diferente al castellano. Creemos que en ese sentido se sigue una dinámica parecida a gobiernos anteriores. Es cierto que, al menos en imagen, el Ministerio de Administraciones Públicas se ha esmerado un poquito más y, por ejemplo, en su página web hay *links* a otros idiomas, pero si uno entra en esos *links* los documentos están solamente en castellano, la parte de contacto con la Administración dirigida al ciudadano está también completamente en castellano, así como la ventanilla única, las oficinas virtuales, etcétera. Pero no es solo su departamento, a usted le ha tocado contestar, pero por ejemplo en el Ministerio de Cultura, que tendría mucho que decir sobre esto, su página por supuesto solo está en castellano. La propia ministra dijo hace más de un año que su compro-

miso era el reconocimiento de la diversidad cultural para ser desplegada en nuestro país de forma especialmente intensa, y se comprometía como primera medida a que el portal informático de la Biblioteca Nacional debía ser modernizado con los cuatro idiomas oficiales del Estado y no solo, como hasta ahora, con español e inglés; se ha ampliado al francés pero nada más. El Museo del Prado solo está en inglés; de los folletos y audioguías no le quiero ni contar, tenemos hasta italiano, pero nada de catalán ni de euskera o galego. Lo mismo pasa con el IV Centenario y el Reina Sofía. Con el Ministerio de Educación ocurre lo mismo, página en castellano. El otro día se denegó una propuesta del BNG para que, cambiando la Ley del Instituto Cervantes, se apoyara el desarrollo y la promoción de las lenguas cooficiales, y ustedes se negaron; La Moncloa, inglés y francés; Jefe del Estado, la página de la Corona, únicamente hay una versión en inglés. Las delegaciones del Gobierno tampoco cuentan —lo puedo decir por experiencia— con personal como para cubrir perfectamente todos los servicios en idiomas distintos al castellano. Y podríamos ir a más. El Gobierno podría hacer algo también en lo que no es estrictamente la Administración pero que ha sido señalado...

El señor **PRESIDENTE**: Lo lamento, señor diputado, concluyó su tiempo.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Sevilla Segura): Muchas gracias.

La verdad es que es casi como usted lo está contando y, por tanto, no tengo más que reconocer que queda mucho por hacer. Yo lo que le pido es que valore los itinerarios, que valore cuál era la situación con la que este Gobierno se encuentra cuando llega a ejercer como tal y cuál será la situación que dejaremos dentro de cuatro años después de la legislatura, que yo estoy convencido de que va a ser mucho mejor en este asunto.

Este Gobierno ha manifestado una gran sensibilidad respecto a las otras lenguas oficiales en España distintas del castellano; y se lo dice un ministro y un diputado que es de una comunidad autónoma con lengua propia. Somos el Gobierno que quizás ha hecho más que ningún otro por el reconocimiento de estas lenguas cooficiales en el seno de la Unión Europea. Es verdad que en algunos de los procesos internos andamos con retraso y en ese sentido tengo que comunicarle que vamos a acelerarlos para que, a través de una guía para la edición y publicación de las páginas web de la Administración General del Estado, antes de final de año no se produzca lo que S.S. está planteando en este momento. Le vuelvo a recordar que cuando finalice el año habrán pasado por el Instituto Nacional de Administraciones Públicas más de 5.000 funcionarios de todas las administraciones para recibir cursos distintos del castellano, obviamente. En concreto, por lo que se refiere al euskera pasarán más de 1.600 funcionarios.

Sin duda se puede hacer más y nos esforzaremos por hacer más, pero yo me comprometo a que, si dentro de un tiempo S.S. me vuelve a hacer la misma pregunta, reconozca conmigo que se ha mejorado la situación y que algunas de las cosas que hoy ha dicho no son ya así porque el Gobierno ha hecho lo que está en su mano para corregirlas.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿QUÉ RESULTADOS ESTÁN OFRECIENDO LAS MEDIDAS PUESTAS EN MARCHA POR EL MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS PARA FAVORECER EL ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD? (Número de expediente 180/000733.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Miguel Ángel Heredia.

El señor **HEREDIA DÍAZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, en el informe del Consejo Económico y Social de finales de 2003 sobre la situación en España de las personas con discapacidad se señalaba que son estas personas las que encabezan las listas por desempleo. El porcentaje de españoles en edad de trabajar con discapacidad es del 8,7 por ciento; es decir, hay más de un millón de españoles en esta circunstancia, que tienen una tasa de actividad que es la mitad del resto de la población, solo un 32 por ciento, pero tienen al mismo tiempo una tasa de paro que es el doble, más del 26 por ciento. El compromiso de este Gobierno desde el primer día fue poner en marcha todas las medidas necesarias tendentes a facilitar el acceso al empleo a las personas con discapacidad, porque la verdadera integración social pasa por una plena inserción social. Cuando Zapatero llega al Gobierno, el número de personas con discapacidad en las administraciones públicas es únicamente del 0,7 por ciento. Por tanto, algo tuvo que hacer mal el Partido Popular, muy mal, para no alcanzar ni siquiera el 1 por ciento. Nos consta que este Gobierno y usted como ministro están adoptando medidas tendentes a incrementar este porcentaje; medidas como el real decreto-ley, que se aprobó el 3 de diciembre, en que se establece un mínimo del 5 por ciento de las plazas que se convoquen para personas con discapacidad. En ese real decreto se establece también que si no se cubren esas plazas se acumularán para la siguiente convocatoria o que las personas con discapacidad tienen preferencia a la hora de elegir provincia de destino, así como la adjudicación de los puestos de trabajo en función de las disponibilidades. A esto hay que añadir que en la oferta de empleo 2005 aprobada por el Gobierno el pasado 4

de febrero se estableció ese 5 por ciento para las personas con discapacidad y también que el pasado 14 de marzo usted aprobó una orden ministerial en la que se convocaban un total de 4.005 plazas, de las cuales 250 eran para personas con discapacidad. Esto significa que un 6,2 por ciento del total de plazas convocadas eran para personas con discapacidad, lo cual supone un incremento sobre ese porcentaje mínimo del 5 por ciento. En este sentido, le pregunto cuáles son los resultados que todas estas medidas impulsadas por el Gobierno y por usted como ministro están dando de cara a facilitar el acceso a los discapacitados al empleo público.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, su turno.

El señor **MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Sevilla Segura): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señoría. Le agradezco la pregunta porque es evidente que la preocupación de este Gobierno para facilitar el acceso al trabajo y una vida digna a las personas con discapacidad se manifiesta en muchos ámbitos de la acción del Gobierno, pero también de manera especial en aquello en lo que además de Gobierno somos empleadores y, por tanto, allí donde como en la Función pública podemos tomar medidas que faciliten, en primer lugar, la incorporación de personas con discapacidad y, en segundo lugar, la vida de estas personas con discapacidad, una vez que han entrado en los servicios de la Administración. Esto se consigue de muchas maneras. Se consigue con objetivos cuantitativos, con compromisos como los que S.S. ha señalado: conseguir el 5 por ciento de todas las plazas en las distintas convocatorias de la oferta pública de empleo, conseguir dar prioridad a algunos de los traslados que se produzcan en el seno de la Administración Pública o que la reserva de plazas no se pueda trasladar al turno libre. Quiero señalarle resultados, hechos, datos. Solo en el año 2004 con estas medidas han ingresado en la Administración General del Estado 94 personas con discapacidad reconocida. Seguramente habrá quien diga que 94 personas no son muchas, pero yo quiero decir que en los 10 años anteriores ingresaron 147 personas; es decir, en solo un año han ingresado más de la mitad que en los 10 años anteriores. Por tanto, algunas de las cosas que estamos poniendo en marcha parece que están teniendo ese efecto positivo de facilitar la incorporación al trabajo de las personas con discapacidad en la Administración General del Estado. Pero además hemos puesto en marcha el contacto con quienes ya están trabajando en la Administración General del Estado, personas con discapacidad, para ver si se les puede ayudar a conseguir el objetivo de que el 2 por ciento del conjunto del empleo público esté en manos de personas con discapacidad, que por otro lado hacen un trabajo espléndido. (Aplausos.)

— **DEL DIPUTADO DON AGUSTÍ CERDÀ ARGENT, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA (ERC), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿TIENE CONSTANCIA EL GOBIERNO ESPAÑOL DE QUE ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUÑA QUIERA IMPEDIR ALGUNOS DE LOS PROYECTOS QUE TIENE PREVISTOS REALIZAR EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA? (Número de expediente 180/000741.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Agustí Cerdà.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿tiene constancia el Gobierno español de que Esquerra Republicana quiera impedir algunos de los proyectos que tiene previsto realizar en la Comunidad Autónoma Valenciana?

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Sevilla Segura): Gracias, señor presidente.

Le aseguro, señoría, que nadie está impidiendo que el Gobierno esté desarrollando una intensa y beneficiosa labor en la Comunidad Valenciana.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cerdà.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Señor ministro, ya sé que la pregunta es rara, como raras fueron las afirmaciones del presidente de la Generalitat Valenciana, el señor Camps, cuando dijo que al señor Zapatero le era imposible hablar en público de la Comunidad Valenciana porque estaba atenazado por Esquerra Republicana e igualmente que el Partido Socialista del País Valenciano no era capaz de defender los intereses de la Comunidad Valenciana. Nos parece que es una cortina de humo que ha lanzado el señor Camps ante la falta de proyecto y de programa que el PP tiene para la Comunidad Autónoma Valenciana. Por el contrario, debería preocuparse por la deuda autonómica astronómica que ha asumido su Gobierno después de megalómanos proyectos iniciados por el señor Zaplana y continuados por el señor Camps, por el deterioro del sistema sanitario y educativo que está sufriendo el País Valenciano, por los importantes niveles de pobreza que se ha llegado en estos momentos en aquella tierra, por la destrucción de los sectores productivos como el calzado, el mueble, el juguete o el textil, o por la escasa inversión en investigación y desarrollo de su Gobierno, el Gobierno del PP de Valencia, apostando exclusivamente por un turismo de sol y playa que ha provocado un urbanismo desahogado —hoy mismo salían en prensa más de 15.000 denuncias por abusos

urbanísticos—, por no hablar del olvido sistemático de la protección de la lengua que hablan los valencianos más allá del virtual conflicto lingüístico. Para hundir el barco valenciano, el señor Camps se sobra y se basta; no nos necesita ni a nosotros ni a ustedes para hundirlo. Por el contrario, ustedes y nosotros hemos hecho cosas importantes para el País Valenciano, como la apuesta por el ferrocarril Xàtiva-Alcoy o el Gandía-Denia, la articulación del eje mediterráneo, las medidas que hemos tomado a favor de la pequeña y mediana empresa o por el campo valenciano, la gratuidad de la P-7 o la unidad de la lengua catalana hablada en el País Valenciano. En definitiva, hay una cosa en la que no hemos discrepado, en el trasvase Xúcar-Vinalopó. Nosotros nos mantenemos en las nuestras y ustedes en las suyas, después de la manifestación de más de 15.000 personas en Sueca este sábado pasado, que traerá alguna cosa más. Quiero decir una cosa que va dirigida al Partido Popular y es que no intente salvar un gobierno fracasado a base de buscar culpables virtuales o de agitar la guerra de la lengua o la guerra del agua para maquillar su inmenso fracaso.

Muchas gracias. **(El señor Aragonés Mendiguchía pronuncia palabras que no se perciben.— Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Guarden silencio. Por favor, controlen la risa floja.

Señor Aragonés, tranquilo, no pasa nada. Al final de la intervención exclame lo que tenga que exclamar, pero deje usar la palabra al ministro.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Sevilla Segura): Muchas gracias, señor presidente.

La verdad, señoría, es que una de las diferencias en la actuación de este Gobierno es que casi todo lo que dice está reflejado en los Presupuestos Generales del Estado con números, con cifras y con proyectos. En los Presupuestos Generales del Estado —que fueron votados a favor por quienes fueron votados a favor y fueron votados en contra por quienes fueron votados en contra— figura un esfuerzo inversor muy importante en la Comunidad Valenciana en carreteras, de más de 1.500 millones de euros, que ha dado lugar a la firma de un protocolo de colaboración con la Generalitat valenciana, lo cual hace pensar que no debe ser tan mala la política que este Gobierno desarrolla en la Comunidad Valenciana en los asuntos de carretera cuando la ha consensuado y acordado con el Gobierno de la Generalitat. En ferrocarriles estamos haciendo más licitaciones del tramo del AVE de las que se habían hecho nunca en ningún periodo anterior y, a la vez, estamos realizando unas inversiones que superan bastante la media de los últimos años. Lo mismo en aeropuertos, en puertos, en inversiones previstas para resolver el problema del déficit hídrico, en la Copa del América, donde el Gobierno sigue

defendiendo que vamos a hacer una inversión total en torno a 1.000 millones de euros entre lo que es el crédito del ICO y lo que van a ser y están siendo ya inversiones del Estado que se ven en el aeropuerto de Valencia, se van a empezar a ver en el Parador, se van a empezar a ver cuando se hagan los desdoblamientos y sobre todo se están viendo ya en el puerto, porque cualquier persona valenciana o no que vaya al puerto lo verá en las obras que están en marcha y que se están pagando con el aval del Estado. También se está viendo en seguridad, solo en este año el nivel de reforzamiento de las plantillas de la policía ha aumentado en más de 600 personas y la previsión es que haya otras 600 más el próximo año y 400 guardias civiles. Esas son las realidades tangibles del esfuerzo que está haciendo este Gobierno con la Comunidad Valenciana. Lo demás es música celestial. **(Aplausos.)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JESÚS SAINZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE: ¿CUÁNDO PIENSA EL MINISTERIO REALIZAR LAS OBRAS HIDRÁULICAS DE INTERÉS GENERAL QUE AFECTAN A GALICIA Y QUE SE RECOGEN EN EL ANEXO II DE INVERSIONES DEL PLAN HIDROLÓGICO NACIONAL? (Número de expediente 180/000749.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta a la señora ministra de Medio Ambiente de la diputada doña María Jesús Sainz.

La señora **SAINZ GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, doy por reproducida la pregunta que figura en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Narbona Ruiz): Gracias, señor presidente.

Señoría, este Gobierno está realizando todas las obras previstas en el anexo de la Ley del Plan Hidrológico Nacional para Galicia e incluso alguna más que no estaba incluida, como el sistema automático de información hidrológica que ya se está ejecutando en Orense.

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada, su turno.

La señora **SAINZ GARCÍA**: El año que ha dirigido su ministerio es la historia de una crónica continuada de discriminaciones con Galicia. **(Rumores.)** Esa es la realidad, aparte de que usted no responde. Usted fue la primera que incumplió el Plan Galicia; tarde, mal y a rastras asumió pagar el tratamiento de los residuos del *Prestige*; excluyó insolidariamente a nuestra comunidad

autónoma de las ayudas por incendios forestales y, así, el 53 por ciento de los gallegos ya saben lo mal que tratan ustedes a Galicia. Por cierto, el señor Zapatero tendrá que explicar donde está el casi billón de euros que necesita Galicia, que nos corresponde, porque no sabemos dónde lo tienen metido. Y respecto a las discriminaciones, hay que recordar las del señor Touriño que, cuando era secretario de Estado, mientras diseñaba el AVE para el resto de España, diseñaba para Galicia simplemente trenes paralelos.

Señora ministra, usted descubrió que existe Galicia desde que convocaron las elecciones autonómicas, integrando esa corte celestial de ministros que allí aterrizan muchas veces —por cierto en aviones del ejército—, para hacer promesas que evidencian precisamente sus incumplimientos, y lo hacen además con la mayor descortesía, señora ministra, sin ningún respeto institucional. Se trata de obras cofinanciadas y no avisan al Gobierno gallego, y eso, además de ser desleal, resulta claramente sectario.

El tiempo me impide relatar todas las obras del Plan Hidrológico Nacional que están paradas o sufren serios retrasos, pero a modo de ejemplo le voy a decir tres claramente: la mejora de los colectores generales y de la EDAR de Santiago de Compostela, la mejora de saneamiento de Ourense y la ejecución de la EDAR de Ferrol. Ustedes claramente no cumplen con Galicia y yo le reto, señora ministra, a que diga ahora aquí si se va a comprometer a financiar la depuradora de aguas residuales de Vigo. Diga claramente sí o no. Se lo están pidiendo, tiene que cumplir con Galicia. Señora ministra, nosotros se lo vamos a exigir reiteradamente. Lo hacemos cargados de razón. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Narbona Ruiz): Gracias, presidente.

Señoría, no sé si usted sabe que la depuradora de Vigo no está en el anexo de la Ley del Plan Hidrológico Nacional. Usted me ha preguntado cómo estábamos llevando a cabo esas obras. Ciertamente, estamos recuperando el tiempo perdido, en particular en grandes municipios gobernados por alcaldes socialistas, como son Santiago de Compostela y Coruña, donde estamos realizando lo que ustedes no hicieron. Las obras de la depuradora de Bens, declaradas de interés general el año 1997, las está realizando este Gobierno, siete años después, señoría. Cuando yo visito las obras que vamos a realizar para el abastecimiento de Lugo no soy descortés con nadie, señoría, porque esas obras de abastecimiento a Lugo se van a cofinanciar con el Ayuntamiento de dicha ciudad, por cierto, habiendo podido, por fin, dicho Ayuntamiento opinar sobre la obra que se quería hacer desde otras instancias que no acostumbraban a hablar con los gobiernos locales socialistas.

Por lo que se refiere a Santiago de Compostela, señoría, yo descubrí Galicia hace mucho tiempo. Siendo

secretaria de Estado de Medio Ambiente se aprobó un plan nacional de depuración de aguas residuales el año 1995. Ese mismo año yo firmé un protocolo de compromiso con el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para mejorar el saneamiento, las conducciones y la depuradora de Santiago de Compostela. El año 1995. Y el Gobierno que va a hacer esas obras, señoría, es el actual Gobierno de la nación. No quieran ustedes seguir engañando, una y otra vez, a los ciudadanos de Galicia, que saben muy bien que en materia de depuración de aguas residuales están ustedes a la cola de todas las comunidades autónomas españolas por desidia del Gobierno de la Xunta de Galicia y por desidia también del anterior Gobierno de la nación. (Aplausos.)

— **DEL DIPUTADO DON ALBERTO GARRE LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE: ¿CÓMO SE VA A FINANCIAR LA SEGUNDA PLANTA DESALADORA DE SAN PEDRO DEL PINATAR? (Número de expediente 180/000750.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Alberto Garre López. Adelante.

El señor **GARRE LÓPEZ**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra del Gobierno de España, señora ministra, que lo es también de la provincia de Almería, de la Región de Murcia y de la Comunidad Valenciana, si usted no lo remedia, y no lo va a remediar porque S.S. es el mal y no el remedio, mañana va a ser derogado el transvase del Ebro al Segura. Finalizado ese proceso de derogación por decreto, se habrá consumado, señorías, la traición a que hiciera referencia don Indalecio Prieto en 1934; se habrá conculcado el informe del Consejo Nacional del Agua; se habrá conculcado el principio de solidaridad constitucional y habrán conculcado SS.SS. la propia Ley de Aguas de 1985 que elaboraron con una mayoría socialista. Pero, sobre todo, habrán condenado SS.SS., el Gobierno y el Grupo Parlamentario Socialista con sus votos a pasar sed a la provincia de Almería, a la Región de Murcia y a la Comunidad Valenciana. Nunca la olvidaremos, señora Narbona. Va a pasar su señoría a la historia de la memoria de los ciudadanos de aquellas tierras secas como la ministra del mal ambiente que no fue capaz de darnos el agua que es de todos, la ministra conversa en sus ideas e insolidaria en sus decisiones que nos ha privado del agua. Para esconder tanta irresponsabilidad, su señoría ha pretendido suplantarla con un denominado plan AGUA, que no era sino el complemento del plan básico del transvase del Ebro al Segura, con desaladoras a bombo y platillo diciendo que iba a dar más agua, más rápida, de mejor calidad y más barata. Y para vestir en Murcia ese santo en el que no creemos, inauguró recientemente una planta, y posteriormente

habrá otra que piensan hacer por el procedimiento de emergencia. Queremos saber quién va a financiar ese procedimiento de emergencia, porque lo que está claro es que su plan no es un plan AGUA, es un plan dodotis.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Narbona Ruiz): Gracias, señor presidente.

Señoría, la financiación de la segunda planta desaladora de San Pedro del Pinatar, 83 millones de euros, corre a cargo de la Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente y estará terminada en el año 2007. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado.

El señor **GARRE LÓPEZ**: Gracias, señor presidente.

Pero no hay proyecto ni declaración de impacto ambiental y, por tanto, S.S. sabe que no va a ser financiada por los fondos de la Unión Europea. Lo vamos a pagar los murcianos.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Narbona Ruiz): Señoría, creo que usted sabe bien que los Presupuestos Generales del Estado los alimentamos con la solidaridad a través de los impuestos todos los españoles. Por tanto, toda obra que se hace en Murcia o en cualquier otra parte del territorio español son obras que pagamos entre todos los españoles.

En cuanto a la situación de esa planta, se ha empezado a ejecutar la obra, está terminado el proyecto de captación de agua de mar y se ha iniciado el procedimiento de evaluación de impacto ambiental. Recuerde que esta planta se coloca al lado de una que está ya funcionando de acuerdo con todos los requerimientos que ha exigido el Gobierno de la Región de Murcia, que se están cumpliendo de manera rigurosa. Por tanto, esta planta tiene ya garantizado un emisario para que no haya ningún daño en los fondos marinos por depósito de salmuera, tiene garantizada una línea eléctrica de alta tensión que se lleva a cabo de forma subterránea y que sirve ahora mismo para la primera planta en funcionamiento. Esta segunda planta de San Pedro del Pinatar aportará 24 hectómetros cúbicos al año, adicionales a los 24 hectómetros cúbicos que ya puede producir en cuanto esté completamente en funcionamiento; precisamente ahora está produciendo ya un hectómetro cúbico y podrá distribuirlo en el momento que la Consejería de Sanidad termine las comprobaciones que está llevando a cabo dentro del programa que el Ministerio de Medio Ambiente está cumpliendo con las especificaciones de

la Región de Murcia. Por tanto, señorías, esa segunda planta va a ir mucho más rápida. Por supuesto, tenemos ya un proyecto y la construcción está ya iniciada. No tiene usted más que acercarse y verá que lo que llaman programa humo es un programa AGUA que tiene detrás a los Presupuestos Generales del Estado, a las sociedades estatales, a las confederaciones hidrográficas y —no lo olvide— el acuerdo con muchas comunidades de regantes, comenzando por el sindicato de regantes del Tajo-Segura, con quien firmé hace muy poco el acuerdo para construirles la desaladora que piden para garantizar sus regadíos.

Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON PABLO MATOS MASCAREÑO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE VIVIENDA: ¿PUEDE ACLARAR LA SEÑORA MINISTRA LAS AFIRMACIONES DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LOS CINCO MILLONES DE METROS CUADRADOS DE SUELO PÚBLICO QUE SEGÚN ÉL SE HAN MOVILIZADO DESDE EL INICIO DE LA LEGISLATURA? (Número de expediente 180/000751.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta a la ministra de vivienda del diputado don Pablo Matos.

El señor **MATOS MASCAREÑO**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, en el debate del estado de la Nación el presidente del Gobierno informó que durante el primer año de legislatura el Gobierno había movilizado cinco millones de metros cuadrados de suelo público, una cantidad, según manifestó, superior a toda la superficie liberada en los 25 años de democracia. A nosotros que hemos seguido de cerca su gestión tanta actividad de verdad nos ha impresionado y sorprendido.

Señora ministra, ¿nos podría decir a qué suelo se refería el presidente del Gobierno?

El señor **PRESIDENTE**: Su turno, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA** (Trujillo Rincón): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, las afirmaciones del señor presidente del Gobierno se refieren a un suelo que es el resultado de una simple operación matemática que consiste en sumar, sumar metro tras metro hasta llegar a cinco millones de metros cuadrados y sumar vivienda protegida hasta llegar a 28.000. En definitiva, se ha movilizado más suelo que en 25 años de democracia y mucho más, infinitamente más que en los últimos ocho años de Gobierno del Partido Popular. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado.

El señor **MATOS MASCAREÑO**: Señora ministra, cuando le hago una pregunta lo que me gustaría es que me respondiera y sé que no lo va a hacer en la primera intervención sino que lo va a hacer en la segunda.

Yo creo que usted cuando informó al señor presidente del Gobierno le contó otra de sus mentirijillas sobre la movilización de suelo público; por eso le voy a hacer las siguientes preguntas. ¿No es verdad que la operación Garellano, en Bilbao, está incluida en la operación de la Sociedad Bilbao Ría 2000, constituida en 1992 bajo el Gobierno de Felipe González? ¿No es verdad que la operación Fuerte de San Francisco, en Guadalajara, procede de un primer convenio firmado en el año 2003, bajo el Gobierno del Partido Popular, y lo único que ha hecho su ministerio es incrementar en seis el número de viviendas a construir, de 998 a 1.004? ¿No es cierto que el consorcio para ejecutar la operación Chamartín se creó en julio de 1997, bajo el Gobierno del Partido Popular, gobernando la nación, la comunidad y el ayuntamiento de Madrid? ¿No es verdad que la operación Campamento, de Madrid, procede de un convenio firmado el 23 de abril de 2001 por Federico Trillo, Francisco Álvarez-Cascos, Alberto Ruiz-Gallardón y José María Álvarez del Manzano? Y lo mismo podríamos decir de la operación del polígono Os Capelos, en Carral (A Coruña), y de la operación de los suelos liberados por la construcción del puerto exterior de A Coruña gracias al convenio firmado el 2 de febrero de 2004, y también de las operaciones de Aguas Vivas, en Guadalajara; Navancarnero, en Madrid; o Valdespartera, en Zaragoza, cuyo convenio se firmó en abril de 2001. Y no me vuelva a hablar de Lore-Toki porque están calificados los suelos como de protección paisajística.

Señora ministra, la idea de apropiarse de los éxitos ajenos para tapar los fracasos propios solo ha sido una idea más de la ministra Trujillo y justifica que si en marzo de 2004 eran 18 de cada 100 españoles los que decían que la vivienda era uno de los tres problemas que les afectaban directamente, hoy son 26 de cada 100, y justifica también que su gestión siga siendo la peor valorada del Gobierno.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA** (Trujillo Rincón): Gracias, señor presidente.

Señoría, el Ministerio de Vivienda no se adueña de nada, sino que son ustedes los que están haciendo suyos los buenos resultados de gobiernos socialistas anteriores. Le puedo mencionar dos casos concretos, aunque después se los voy a detallar uno por uno. Operación Chamartín, el señor Borrell, cuando era ministro de Obras Públicas; operación Campamento, en 1995, cuando en la Comunidad de Madrid había un Gobierno socialista. Ustedes han paralizado las grandes operaciones urbanís-

ticas de suelo público para vivienda protegida; por tanto son ustedes los que están engañando y manipulando a la opinión pública. Además, ustedes tienen muy mala memoria política, y yo, como comprenderá, después de haberle detallado en sucesivas ocasiones las múltiples operaciones de suelo público hasta la fecha para 28.000 viviendas protegidas, no se las voy a relatar ahora, pero sí se las puedo proporcionar por si no lo sabe. **(La señora vicepresidenta, Chacón i Piqueras, ocupa la Presidencia.)**

El Gobierno de España actualmente ha reorientado y ha impulsado muchas operaciones urbanísticas que existían y que ustedes tenían paralizadas porque, en el Gobierno de Aznar, el señor Trillo lo que hacía era subastar suelo público para vivienda libre y el Gobierno socialista ha impulsado y reactivado todas estas operaciones para sacar a concurso suelo público para vivienda protegida; ustedes, subasta para vivienda libre. Hemos sacado muchas operaciones que ustedes tenían paralizadas como la que le mencionaba antes de la operación Campamento. Hemos firmado con comunidades autónomas y con ayuntamientos múltiples convenios para llegar a la cifra de 28.000 viviendas protegidas en solo un año; ustedes iban a una media de 1.500 viviendas protegidas. Además, hemos hecho un cálculo muy prudente en la cifra de 5 millones de metros cuadrados, porque solo en Valdespartera podríamos haber sumado 10.000 viviendas protegidas, que es lo que va a salir del suelo público que... **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señora ministra. Lo siento, se acabó el tiempo.

— **DEL DIPUTADO DON MANUEL MAS I ESTELA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA «APRENDIENDO A EXPORTAR»? (Número de expediente 180/000759.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Continuamos con las preguntas dirigidas al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio. En primer lugar, pregunta del diputado don Manuel Mas.

El señor **MAS I ESTELA**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, cada vez el mundo es más global, la economía es mundial, los mercados están en cualquier sitio y en todas partes, los productos y servicios no se circunscriben a espacios geográficos determinados y concretos, sino que se pueden encontrar incluso en el más recóndito y alejado rincón del mundo. La comunicación pone en conocimiento todo a todos y en todas partes. En este contexto, las empresas españolas deben

considerar que exportar no es nada más, aunque nada menos, que vender fuera de nuestras fronteras políticas, que ya no sociales ni económicas. Por esta razón, señor ministro, le pregunto cuáles son los objetivos concretos del programa de su competencia Aprendiendo a exportar.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias a usted, señor Mas. Adelante, señor ministro, su turno.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Montilla Aguilera): Gracias, señora presidenta.

Señoría, el principal objetivo del programa Aprendiendo a exportar es sensibilizar a más de 5.000 pequeñas y medianas empresas sobre la necesidad de salir al exterior para crecer y para ser más competitivas. Cuenta con un presupuesto para el período 2005-2006 superior a cinco millones de euros, que será financiado y gestionado por el ICEX. El programa gira en torno a una jornada que se celebrará en diversas ciudades de tipo medio. La primera tuvo lugar ayer mismo en Oviedo. Se organizó con la máxima colaboración de la Cámara de Comercio y del Gobierno de Asturias. Asistieron más de 350 pymes, por lo que podemos calificarla como un éxito. Esta jornada también se realizará en otras ciudades como Zaragoza, Málaga, Sabadell y Alicante antes de finalizar el año. Uno de los atractivos de la jornada es el túnel Aprendiendo a exportar, un itinerario interactivo, con los diez primeros pasos del exportador. Otro de los productos innovadores de este programa son los viajes de prospección Aprendiendo a exportar, con una agenda diseñada a la medida de cada empresa para que las pymes participantes puedan realizar prospecciones comerciales tocando mercado. Con su aplicación se estima que 1.200 empresas se incorporen a programas de iniciación a la exportación y que más de 400 lo hagan al programa de iniciación a la promoción exterior, en el que ya han participado 3.826 empresas, el 15 por ciento de las empresas exportadoras. El programa se desarrollará por parte del ICEX con la colaboración de la Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa, del CDTI y de otros colaboradores como las cámaras de comercio, los organismos de promoción de las autonomías o la asociación de jóvenes empresarios, entre otros. De hecho, el ICEX ya ha diseñado varios servicios y productos específicos como el convenio de colaboración firmado entre este organismo, la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación y Banesto para la puesta en marcha de una línea de aseguramiento de cobro de las exportaciones que realicen estas pequeñas y medianas empresas durante el primer año. Señorías, todos conocemos las dificultades que encuentran las pymes para desarrollar su negocio y en muchas ocasiones la internacionalización puede resultar especialmente compleja. El Gobierno, con esta iniciativa, lo

que pretende es facilitar esta tarea y propiciar que sean cada vez más las empresas españolas que acceden a otros mercados y que puedan aprovechar las ventajas de la liberalización del comercio internacional.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor ministro, muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON LUIS JUAN TOMÁS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿CUÁL ES LA OPINIÓN DEL GOBIERNO RESPECTO A LOS RETOS Y OPORTUNIDADES QUE PLANTEA Y OFRECE PARA NUESTRO PAÍS LA ECONOMÍA CHINA? (Número de expediente 180/000760.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): La siguiente y última pregunta al ministro de Industria la realiza el diputado Luis Juan Tomás.

El señor **TOMÁS GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, China está de moda y le traslado algo que empieza a ser lugar común entre el empresariado español, esto es, la evidencia del gran dinamismo de la actividad económica de China en los últimos años, que ha situado a este país entre las economías de mayor influencia en el ámbito internacional. Esta misma evidencia ha merecido la atención preferente del Gobierno de España en el plano de las relaciones bilaterales. Desde la llegada al Gobierno del Partido Socialista, se ha producido una notable intensificación de los contactos institucionales con las autoridades de China, y su reciente visita a ese país es una buena prueba del interés del Gobierno por animar la actividad inversora empresarial y prestar mayor atención a los intereses de las empresas españolas que allí operan. Pero este nuevo marco de relación es consecuencia también de una política industrial. Las empresas españolas disponen ahora de nuevos instrumentos de apoyo. Ocurre, y es bueno que lo sepamos todos, que China es el principal receptor del plan de apoyos a proyectos de inversión del Instituto de Comercio Exterior para fomentar la implantación productiva de pymes. Esta es solo una de las 40 actuaciones de un plan estratégico denominado Plan China que ha sido elaborado en colaboración con la CEOE. Además hay que decir para los que aún manifiestan ciertos temores que las cosas han cambiado. Ahora es más fácil entrar en China porque el marco legal es mucho más abierto. Hay mayor seguridad jurídica, la protección a la propiedad intelectual funciona mejor y se trabaja con decisión para borrar la imagen de piratería, si bien aún queda un camino importante por recorrer.

Señor ministro, usted ha recordado a las empresas españolas las oportunidades que se presentan para explotar la demanda hoy existente de bienes, de sectores punta de nuestra economía. Señor Montilla, su ministerio ha dado un paso enorme en el renacimiento de nuestras relaciones con China. Nos gustaría conocer ahora cuál es la opinión del Gobierno respecto a los retos y oportunidades que ofrece la economía China para nuestro país.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señor Tomás.

Señor ministro, su turno.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Montilla Aguilera): Señoría, la respuesta a su pregunta respecto a los retos y oportunidades que presenta la economía china ha de ser en tono positivo y ambicioso, en el sentido precisamente de no escatimar esfuerzos en la consecución de los objetivos que pretendemos alcanzar en los próximos años y que son principalmente el incremento de las exportaciones y la mejora de la imagen y el conocimiento de los productos españoles. Para lograr estos objetivos el Gobierno dispone de una serie de instrumentos y actuaciones entre los que quisiera destacar los siguientes. En primer lugar, la cooperación financiera con China, de la que es expone el vigente protocolo financiero que impulsa la cooperación entre ambos países fomentando, en lo que a nuestras exportaciones se refiere, las que contienen un valor añadido con mayor componente tecnológico. En cuanto a la promoción comercial, la República Popular China es uno de los países prioritarios del plan de internacionalización de empresas innovadoras puesto en marcha este año y cuenta además con un plan específico al que usted ha hecho alusión, el Plan China, presentado la semana pasada con un presupuesto de 690 millones de euros, que trata de atender las necesidades de este mercado de alto potencial. El plan incluye medidas de acceso al mercado, promoción de imagen, apoyo financiero, contactos institucionales, promoción de la inversión y del turismo. En cuanto al sector turístico, según la OMT, China llegará a ser el principal destino turístico del mundo y el cuarto país emisor de turistas en un plazo en torno a 20 años. España trata de adecuar su presencia en este país, para lo cual se deberán adoptar medidas relacionadas con el fomento de las agencias de viajes españolas interesadas en traer turistas chinos, el reforzamiento de los servicios consulares en China y el refuerzo en las comunicaciones directas entre ambos países, como hemos podido comprobar en estas últimas semanas con la puesta en marcha de los vuelos directos. Precisamente hemos estado trabajando tanto la ministra de Fomento como yo mismo en la intensificación de las relaciones comerciales y en la mejora de la imagen de España como socio comercial y como destino turístico durante nuestra reciente visita a la República Popular China, todo ello

con el objetivo de mejorar la situación desfavorable de nuestra balanza comercial influenciada por el incremento de las importaciones de productos de gran consumo, entre otros, textiles por citar uno, el más conocido.

Gracias. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE FOMENTO: ¿QUÉ PLAZOS MANEJA EL MINISTERIO DE FOMENTO, CON RELACIÓN A LA RESOLUCIÓN DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PENDIENTES Y AL POSIBLE INICIO DE LAS OBRAS, PARA GARANTIZAR QUE EL TRAMO FERROL-A CORUÑA, INTEGRADO EN EL EIXO ATLÁNTICO DE ALTA VELOCIDAD, ESTARÁ ACABADO EN EL AÑO 2009? (Número de expediente 180/000738.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Continuamos con las preguntas dirigidas a la ministra de Fomento. En primer lugar, la que realiza desde el Grupo Mixto el señor Rodríguez Sánchez.

Adelante, señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ¿qué plazos maneja el ministerio de Fomento, en relación con la resolución de los trámites administrativos pendientes y el posible inicio de las obras para garantizar que el tramo Ferrol-A Coruña, integrado en el eixo atlántico de alta velocidad estará acabado en el año 2009?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Rodríguez.

Señora ministra, adelante, su turno.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Gracias, señora presidenta.

Los plazos que estamos manejando y a los que nos hemos comprometido son los que aprobaron ustedes en esta Cámara para la finalización del eje.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señora ministra.

Adelante, señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Señora ministra, debemos hacer un esfuerzo por sacar este debate de la propaganda y de la confrontación irracional con fines mediáticos. Espero que usted comparta que si el eixo atlántico es prioritario y está en obras, forma parte de ese eixo atlántico en concreto el tramo Ferrol-A Coruña,

un tramo que aspira solamente a tener velocidades de 120 kilómetros por hora y, por lo tanto, que se pueda hacer el tramo A Coruña-Ferrol en 30 minutos. Si queremos racionalizar las cuestiones sería muy importante que el Gobierno mantuviese claridad y además compromisos serios, y para que haya claridad y compromisos serios sería interesante que existiese un compromiso de que los estudios informativos acabaran en el año 2005 y las obras pudiesen estar en marcha en el año 2006, si ese horizonte temporal al que usted se refirió del año 2009, aquí aprobado, va a ser real y no fraudulento. Le digo esto porque sería importantísimo que ustedes hicieran todo lo posible por sacar de la indefinición en que está situado un tramo que es perfectamente asumible, necesario, un eje que está abandonado y tiene sentido por sí mismo y dentro del eixo atlántico a través de una infraestructura de tráfico mixto con doble vía electrificada de nada más 60 kilómetros. Le vuelvo a repetir que para que la obra esté lista en el año 2009 o se empieza a ejecutar obras en el año 2006 o será una mentira. Nosotros estamos dispuestos a colaborar con racionalidad, pero tiene que haber también una respuesta recíproca de claridad y compromiso.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Rodríguez.

Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Gracias, señora presidenta.

Señoría, de los 27 tramos del proyecto de la línea del eje atlántico casi la mitad —13— estaban sin iniciar cuando llegamos al Gobierno. En mayo de 2005 hemos iniciado ocho de los proyectos que faltaban; hemos iniciado las obras en un tramo y hemos puesto en servicio dos tramos más: la variante de Berdía y la variante de Ordes. En los Presupuestos Generales del Estado hemos elevado la dotación un 8,3 por ciento. Antes de que finalice este año 2005 todos los tramos entre Ourense y Santiago estarán en servicio, en obras o en licitación para adjudicar las obras. Desde enero de 2000 hasta marzo de 2004, es decir, en cuatro años, el Partido Popular sólo había invertido 66 millones de euros. Solo en un año nosotros hemos invertido 172 millones de euros en este eje, es decir, casi hemos triplicado la media anual. Además, y como usted bien sabe, en estos años la actitud del PP en cuanto al eje atlántico, particularmente en el tramo Ferrol-A Coruña, fue de desinterés y de obstrucción por parte del Gobierno de la Xunta, de tal manera que cuando accedimos al Gobierno nos encontramos sin estudios informativos, sin fechas y sin ningún proyecto constructivo iniciado. Además, el PP fue incapaz de acordar un trazado con la Xunta de Galicia.

Para resolver esta situación de parálisis ofrecimos a la Xunta que acordara un trazado con el Ayuntamiento de A Coruña y tampoco lo ha hecho. Por ello lo que hemos hecho ha sido sacar el estudio informativo para todas las alternativas, de tal manera que sea sometido a

información pública antes de concluir el verano para decidir el trazado definitivo de acuerdo con las alegaciones. Estoy segura de que de las próximas elecciones del 19 de junio surgirá un nuevo Gobierno progresista en Galicia que olvidando la estéril política de confrontación del PP facilite los acuerdos necesarios que permitan impulsar el tramo Ferrol-A Coruña para concluirlo, vuelvo a decir, en la fecha fijada por esta Cámara.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias a usted, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON DOMINGO MIGUEL TABUYO ROMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE FOMENTO: ¿CUÁL ES LA SITUACIÓN Y PREVISIONES DEL GOBIERNO EN RELACIÓN AL EJE FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD MADRID-OURENSE-SANTIAGO-A CORUÑA? (Número de expediente 180/000756.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): La siguiente pregunta se la dirige a la ministra de Fomento el señor Tabuyo Romero. Adelante.

El señor **TABUYO ROMERO**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, como usted conoce perfectamente, Galicia tiene un déficit de infraestructuras que las legislaturas del Gobierno del Partido Popular no han sido capaces de resolver perjudicando y afectando a la competitividad y al desarrollo de nuestra productividad. Sabemos que el Ministerio de Fomento que usted dirige está apostando por Galicia y está haciendo todos los esfuerzos para desbloquear una situación perjudicial para nuestro desarrollo económico y conectarnos así a la red española y europea de alta velocidad. Estamos convencidos de que esta será la década de la alta velocidad para Galicia y será un motor esencial de potenciación de nuestras singularidades económicas y sociales. Galicia, gracias a una apuesta de planificación del Partido Socialista, hoy está conectada con la red de autopistas y autovías del Estado, lo que nos permitió acabar con un distanciamiento secular con los principales centros de actividad y decisión económica y política facilitando así mejorar nuestro diferencial relativo respecto de otras comunidades autónomas más avanzadas.

Señora ministra, como usted bien sabe el Partido Popular no cumplió con Galicia; se fueron dejando las cosas sin hacer, sin fechas, sin inversiones, sin trazados y sin plazos, tan solo con el recurso del ruido mediático para intentar tapar así su elevado nivel de incumplimiento. La sociedad gallega conoce esta situación y conoce también su firme compromiso y el del Gobierno socialista para apostar por un nuevo impulso de modernización de Galicia, donde las infraestructuras son el

principal elemento de cohesión y de dinamización de nuestras potencialidades económicas. Por eso somos conscientes de la importancia estratégica que las redes españolas y europeas de alta velocidad tienen para nuestro desarrollo como colectividad y para consolidar nuestro lugar en el mundo, y es un objetivo fundamental para Galicia la conexión a través del eje Madrid-Lubián-Ourense y su enlace con el resto de las ciudades gallegas, que nos permitirá estar en Madrid en menos de tres horas.

Por ello, le formulo la siguiente pregunta: ¿Cuál es la situación y previsiones del Gobierno en relación con el eje ferroviario de alta velocidad Madrid-Ourense-Santiago-A Coruña?

Gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor Tabuyo, muchas gracias.

Señora ministra, cuando quiera. Su turno.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Gracias, señora presidenta.

Señoría, hace unos días, el señor Fraga instó a rezar para que el AVE llegue a Galicia. Parece que eso resume la política de infraestructuras del Partido Popular en Galicia, que rezan para que lo haga otro y cuando lo tienen que hacer ellos, no lo hacen. Debe estar desesperado el señor Fraga porque, después de ocho años esperando que su partido hiciera algo para Galicia, se ha encontrado con que no había ni siquiera compromiso de plazo para el inicio de las inversiones. Pero, señoría, tal como usted ha dicho, no hace falta pedir milagros, no hace falta rezar, solamente hay que trabajar y creer en las posibilidades de Galicia, y será un Gobierno socialista el que lleve el AVE a Galicia. Para ello estamos impulsando todos los tramos de la nueva línea Madrid-Ourense-Santiago-A Coruña. Le voy a describir a continuación cada una de estas actuaciones.

En el tramo Madrid-Olmedo hemos pasado del 49 por ciento al 61 por ciento, de tal manera que solamente en un año hemos hecho el 12 por ciento del total de la plataforma. En este tramo, saben ustedes que hicimos hace poco el cale en el túnel de Guadarrama y hemos duplicado el ritmo de ejecución. En un año hemos realizado el 25 por ciento del túnel, mientras que el PP solo fue capaz de ejecutar el 12,5 por ciento anual. Tanto el túnel de Guadarrama como el conjunto del trayecto Madrid-Olmedo lo vamos a poner en servicio en el año 2007. Respecto al tramo Olmedo-Medina-Lubián quiero comentarles que el PP fue incapaz ni siquiera de iniciar los proyectos, todos ellos los tenemos nosotros en redacción. En el tramo Lubián-Ourense, hemos concluido la información pública del estudio informativo, hemos realizado un exhaustivo estudio de las alegaciones y lo hemos remitido a Medio Ambiente para la declaración de impacto. En el tramo Ourense-Santiago, en un solo año hemos concluido todos los proyectos, nueve en total, y se iniciarán las obras este mismo año 2005. En cuanto

al tramo Santiago-A Coruña, lo recibimos al 39 por ciento de ejecución y está al 60 por ciento, lo que representa un 21 por ciento del total tan solo en un año. Esto ha sido posible gracias a que hemos duplicado, también en este caso, el ritmo inversor que llevaba el Partido Popular. Entre 2001 y marzo de 2004 se invirtieron 59 millones de euros; nosotros hemos invertido en este tramo 107 millones de euros... (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señora ministra. Lo siento, se acabó su tiempo.

— **DEL DIPUTADO DON ANTÓN LOURO GOYANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE FOMENTO: ¿QUÉ PREVISIONES TIENE EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA POTENCIACIÓN Y MEJORA DE LOS MEDIOS DE LOS SERVICIOS DE CONTROL Y SEGURIDAD MARÍTIMA? (Número de expediente 180/000757.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): La última pregunta a la ministra de Fomento la hace el señor Louro.

Adelante, señor Louro.

El señor **LOURO GOYANES**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, una política central del Gobierno es las políticas de seguridad y de prevención en todos los ámbitos, también la seguridad en el mar es una política importante del Gobierno. Barcos habitables, confortables y seguros son fruto de acciones que está desarrollando el Gobierno. Trabajar por la seguridad en el mar es disponer de medios y de servicios de acción rápida ante cualquier tipo de accidente y ante cualquier eventualidad. Ciertamente, señora ministra, España es un país marítimo, un país en el que tenemos miles de kilómetros de costa, más de 8.000 kilómetros, tenemos 27 autoridades portuarias, 45 puertos de interés general, una importante flota pesquera y cientos de puertos pesqueros. Ante cualquier eventualidad o accidente en el mar, es necesario actuar con eficacia, con capacidad y con medios para neutralizar las acciones derivadas de cualquier tipo de accidente. Por nuestras costas, señora ministra, navegan a diario miles de barcos; por la costa gallega pasan también cientos de barcos y una buena parte de ellos con productos de alto riesgo. Las costas de Galicia son, por tanto, costas de riesgo. Los nombres *Policomander*, *Erkowit*, *Urquiola*, *Cason*, *Mar Egeo* o *Prestige* despiertan en la memoria de todos los gallegos, de toda España y de todos los europeos, los recuerdos de la catástrofe y de la tragedia. El último accidente que tuvo lugar en las costas de Galicia es conocido, reconocido y recordado por todos. Un barco, el *Prestige*, tuvo un

accidente y la desgraciada actuación de un Gobierno, del Gobierno de España en aquel momento, presidido por el señor Aznar, hizo que aquel accidente se convirtiera en una catástrofe. Pero es cierto también, señora ministra, señorías, que aquel accidente puso de manifiesto la falta de medios, la incapacidad, la falta de sentido común, la falta de protocolos para actuar. De ahí nuestra pregunta, señora ministra: ¿Qué está haciendo el Gobierno de España para corregir el déficit... (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Louro.

Adelante, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, cuando llegamos al Gobierno nos encontramos con un plan de salvamento marítimo que no daba respuesta a las circunstancias a las que usted ha hecho referencia. La seguridad es una de nuestras prioridades y en una comunidad como la gallega cobra especial importancia. Por ello hemos aprobado un plan puente de 2004-2007 que adelanta las actuaciones y añade actuaciones al Plan de salvamento marítimo aprobado por el Partido Popular, de tal manera que incorpora tres nuevos helicópteros, que entrarán en servicio en 2007; que adquiere —ya lo hemos contratado— tres aviones de ala fija, dos de los cuales estarán operativos en 2007 y uno en 2008, y uno cubrirá el litoral gallego; que pondrá en servicio cuatro buques polivalentes, dos en 2005 y otros dos en 2006, y uno de estos buques se entregará a mediados de junio a Galicia; incorporará 11 embarcaciones rápidas salvamares, ya hemos incorporado tres y se añadirán dos más cada año entre 2005 y 2008, y al menos una se destinará a Galicia; implantará cinco nuevas bases logísticas y una reemplazará a la actual en Galicia; incrementaremos los recursos humanos, —ya los hemos incrementado—, en las tripulaciones de los helicópteros y de las salvamares.

Además de este plan puente, hemos aprobado un plan de seguridad marítima del sector pesquero que tiene una enorme importancia en Galicia, de tal manera que se dotará al personal de a bordo con radiobalizas personales que se activen automáticamente en situación de hombre al agua; mejorarán las condiciones de seguridad del trabajo con ropa adecuada, como chalecos salvavidas de uso permanente y trajes de supervivencia para agua fría; instalaremos en los buques pesqueros sistemas de alarma y localización mediante radiobalizas con GPS; desarrollaremos nuevos estudios de estabilidad y comportamiento de los barcos pesqueros; definiremos un marco de actuación para evitar que las modificaciones en los barcos pesqueros que se realicen sin autorización puedan suponer situaciones de peligro para los mismos. Además mejoraremos en este plan que hemos aprobado la seguridad marítima a través de mejoras en la Administración al reforzar las plantillas del personal de la capitanía; crearemos la nueva figura del consejero técnico en segu-

ridad en cada fachada marítima; modernizaremos los sistemas informáticos y los equipos telemáticos y, para terminar, reforzaremos la inspección. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON JORGE FERNÁNDEZ DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DE LA AUSENCIA DEL PRESIDENTE DE ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUÑA, PRINCIPAL PARTIDO QUE APOYA AL GOBIERNO, DE UN ACTO OFICIAL CELEBRADO EN ISRAEL, ALEGANDO QUE NO ESTABA LA BANDERA DE SU PAÍS, ESTANDO LA BANDERA DE ESPAÑA? (Número de expediente 180/000746.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Continuamos con las preguntas dirigidas al ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, en particular la pregunta que le dirige el señor Fernández Díaz.

Adelante señor Fernández Díaz.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, sé muy bien que usted no es el responsable de los actos del señor Carod Rovira, pero tampoco se le oculta a usted que está en ese banco azul, usted y el resto del Gobierno, gracias al apoyo del señor Carod Rovira. (Rumores.) Por eso le pregunto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la ausencia del presidente de Esquerra Republicana de Cataluña, principal socio del Gobierno de España, en un acto oficial celebrado en Israel alegando que no estaba la bandera de su país, estando presente la bandera de España?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Fernández Díaz.

Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Gracias, presidenta.

Señoría, mi primera respuesta es recordarle que el principal socio, el principal partido que apoya a este Gobierno, es el Partido Socialista Obrero Español (Aplausos.), y una vez aclarado este punto quiero señalarle que el señor Carod Rovira no ostenta cargo institucional alguno. Es verdad que el señor Carod Rovira decidió en un acto en honor de Isaac Rabin, al que asistía como miembro de una delegación del presidente de la Generalitat, ausentarse porque estaban la bandera española y la bandera de Israel, y esa es una decisión personal que el Gobierno no comparte, como todos ustedes saben.

El acto se desarrolló con la presencia del embajador y del presidente de la Generalitat y lo importante, que era el homenaje a un hombre de paz como Isaac Rabin, se llevó adecuadamente. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor ministro.

Señor Fernández Díaz, adelante.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Señor ministro, me acabo de enterar de que el PSOE no es el partido del Gobierno, sino que es el principal socio del Gobierno.

Los ministros de Asuntos Exteriores y del Interior en todos los gobiernos siempre son los ministros más valorados, porque se supone que desarrollan políticas de Estado —política antiterrorista, política exterior—. Ha visto que usted está entre los peor valorados, y se entiende viendo por ejemplo lo sucedido en ese viaje a Israel, protagonizado por el tripartito catalán con la colaboración del Ministerio de Asuntos Exteriores de España. Señor Moratinos, no se escude en la floristería ni en los funcionarios de la embajada de España en Israel. Usted sabe que el problema de fondo tiene raíces más profundas, se encuentra en su alianza con un partido, Esquerra Republicana, que no tiene sentido del Estado porque quiere la ruptura de la unidad del Estado. Hoy tengo el derecho y el deber de exigirle como diputado que adopte las medidas precisas para que unos hechos bochornosos como los que se han producido, que tanto dañan a la imagen exterior de España y ofenden tanto a los españoles, no se puedan producir con la colaboración del Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de España.

Por último, le quiero decir, señor ministro, como diputado catalán, que somos una gran mayoría los catalanes que estamos ofendidos y abochornados por lo que ha sido esa gira, y en particular le quiero decir también que somos una gran mayoría los catalanes, no sólo los españoles en general, los catalanes, que nos sentimos muy bien representados por la bandera de España y que ante su presencia nos honramos, porque además la bandera de España es bandera de libertad y de solidaridad. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Fernández Díaz.

Señor ministro, su turno.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyabé): Gracias, presidenta.

Señor Fernández, yo no espero que la oposición o usted me echen flores, pero espero que su crítica sea constructiva como de la oposición. Lógicamente —lo sabe— la bandera de España es la bandera de todos los españoles, la bandera del Gobierno y la que todos los embajadores, todas las embajadas y todas las represen-

taciones defienden diariamente, y eso es lo que hacemos.

Vuelvo a repetir que el incidente que se produjo durante el viaje del presidente de la Generalitat lo estamos investigando. Yo pedí al embajador de España que me enviase un informe. De la lectura del mismo di instrucciones al subsecretario para abrir un expediente para que no se vuelva a repetir ese tipo de incidentes. Le puedo señalar que he tenido ocasión, hace dos días, de entrevistarme con el presidente de la Generalitat, Pascual Maragall, en Barcelona, y me informó de los resultados de su gira, que, aparte de esos incidentes con los que ya digo que no nos solidarizamos en absoluto —siempre hemos considerado que hay que respetar la bandera española en todo momento—, tuvo buenos resultados. Pudo entrevistarse con un número importante de interlocutores de paz para Oriente Próximo... **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señor ministro. Lo siento, se acabó tiempo.

— **DEL DIPUTADO DON MANUEL CEFERINO DÍAZ DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN: ¿QUÉ REPERCUSIONES TENDRÁ EN GALICIA EL PLAN DE REESTRUCTURACIÓN DEL SECTOR LÁCTEO Y EN CONCRETO EL NUEVO SISTEMA DE COMPRA DE CUOTA LÁCTEA? (Número de expediente 180/000758.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Finalizamos las preguntas de control de la sesión de hoy con las que se dirigen a la ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, y en particular la de don Ceferino Díaz.

Adelante, señor Díaz.

El señor **DÍAZ DÍAZ**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, el sector lácteo español está en crisis en una década en la que el número de explotaciones ha pasado de 140.000 a 33.700 y en Galicia de 60.000 a 17.800. La desaparición de explotaciones no es consecuencia inevitable de la modernización, en la mayoría de los casos es consecuencia de la falta de políticas de apoyo al sector y el Partido Popular dice que nada debe cambiar. En Galicia la disminución del número de explotaciones es grave. La leche es una producción estratégica que vertebraba la mayoría del campo gallego y se abandona sin otra alternativa productiva en el propio medio.

Disculpe, señora ministra, que volvamos sobre el tema. Se trata de combatir la política de confusión a la que están llevando el Partido Popular y el Gobierno de la Xunta al sector, lo que provoca desconcierto y decisiones equivocadas como la de productores que se

empeñan para comprar cuota en el mercado ante el temor de que después no la hubiera. Resulta sorprendente la actitud del Partido Popular gallego porque conocen, primero, que las reformas de la gestión de la cuota benefician al sector lácteo en su conjunto y a las explotaciones gallegas en particular por su dimensión. En segundo lugar, que el plan elimina la especulación en el mercado de cuotas y posibilita que puedan acceder a ellas todos los ganaderos que anteriormente no podían. Y, en tercer lugar, que el plan prima a las pequeñas y medianas explotaciones que son en Galicia el 91 por ciento del total. Así, las que tengan cuotas inferiores a 177.000 kilos por ocupado podrán elegir cuota a 14 céntimos por kilo y a estas explotaciones se destina el 45 por ciento del fondo. Los populares saben que la gestión de la cuota láctea anterior fue negativa para Galicia. La reducción del número de explotaciones y una cuota media por explotación equivalente al 72 por ciento de la media española lo demuestra, pero erre que erre con la manipulación. Nosotros pensamos que unas elecciones, aunque sean importantes, no lo justifican todo. Por ello, y con ánimo de clarificar, le preguntamos: ¿Qué repercusiones tendrá en Galicia el Plan de reestructuración del sector lácteo?

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Díaz.

Adelante, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Espinosa Mangana): Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, he hecho un resumen claro de lo que va a suponer el Plan de reestructuración del sector lácteo, pero quisiera comenzar señalando que la repercusión fundamental será la de lograr un sector fuerte y bien dimensionado. Era necesario elaborar un plan que potenciase la competitividad de las explotaciones productoras de leche y que permitiese incrementar su dimensión adquiriendo cuota láctea a un precio mucho más ventajoso que el precio actual del mercado. Además, hemos pretendido apostar de forma decidida por apoyar aquellas explotaciones que quisieran permanecer en la actividad láctea. Por otra parte, debo destacar que se protege la producción de leche en aquellas zonas de nuestra geografía en las que gran parte de su población depende de esa actividad y en las que además las granjas de la leche forman parte de su idiosincrasia y paisaje. Esto es, señoría, lo que hemos hecho. Es un objetivo del Estado que beneficia a todo el territorio español y de forma específica a Galicia.

Centrándome más concretamente en el contenido de su pregunta, he de señalar que en Galicia se localiza la mayor parte de las explotaciones de leche de tamaño pequeño y mediano que el Gobierno considera que es necesario proteger, en primer lugar, por su importante papel en el mantenimiento del tejido rural y en la ocu-

pación del territorio y, en segundo lugar, porque este plan de reestructuración va a dar un apoyo decidido para que esas explotaciones puedan mejorar su dimensión y su renta. Como ya he mencionado en esta misma Cámara, el 91 por ciento de las explotaciones gallegas se incluyen en los estratos de preferencia que recoge el plan, situándose además Galicia con el 59 por ciento de las explotaciones preferentes de toda España. Por lo tanto, el resultado de la aplicación de este plan será inmejorable para esta comunidad porque más de 16.000 explotaciones gallegas son preferentes y, por tanto, serán beneficiadas. Por esta razón, es sorprendente que haya sido tan contestado por el consejero de Agricultura de la Xunta de Galicia. A día de hoy, puedo asegurarle que se debe exclusivamente a intereses electoralistas y que deja a un lado la defensa de los ganaderos gallegos. Por lo tanto, quiero volver a reincidir en que las repercusiones en Galicia del Plan de reestructuración del sector lácteo serán lograr un sector fuerte y competitivo que permita responder de forma eficiente a las necesidades que hoy tiene.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señora ministra, muchas gracias.

INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LA POLÍTICA DE APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN, CON ESPECIAL INCIDENCIA SOBRE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES). (Número de expediente 172/000102.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Señorías, comenzamos con las interpelaciones de la sesión de hoy. En primer lugar, interpelación del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre la política de apoyo a la internacionalización, con especial incidencia sobre las pequeñas y medianas empresas.

Tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre para interpelar al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señor ministro de Industria, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) ha presentado esta interpelación al Gobierno sobre la política de apoyo a la internacionalización con especial mención a todos aquellos aspectos que puedan incidir sobre las pequeñas y medianas empresas. ¿Por qué la hemos presentado? Es cierto, señor ministro, que llevamos hablando durante todo el día de hoy de aspectos que hacen referencia a la competitividad, a la productividad, a la internacionalización. En anteriores comparecencias habíamos planteado un aspecto que hacía refe-

rencia a estas mismas cuestiones —cuando usted vino a la Comisión y nos explicó detalladamente cuál era el plan de internacionalización que pensaba llevar a cabo su ministerio— y, a pesar de que ustedes desde el Ejecutivo han planteado una serie de iniciativas para paliar el actual déficit exterior que sobre el papel pueden tener efectos positivos, la realidad es que hoy en España, desde la perspectiva de la internacionalización y de la situación real del déficit exterior, es preocupante.

A pesar de que nosotros ya hemos debatido esta cuestión en Comisión, hemos decidido presentar esta iniciativa para ver si éramos capaces de provocar al Gobierno —y lo digo en el buen sentido de la palabra— para que actúe con contundencia, para que actúe con celeridad, para que actúe con fuerza y para que actúe con solvencia, porque es evidente, y es otra realidad, que en todas las manifestaciones, en todas las comparencias y en todos los proyectos que debatimos desde la óptica económica, el Gobierno está subido en las nubes, el Gobierno está encerrado en la bola de cristal en la que, según el Gobierno, todo marcha magníficamente bien, en la que todo va fantástico, y parece ser que las manifestaciones del Gobierno, y sobre todo del ministro de Economía, y también los planteamientos que ha hecho el ministro de Industria hasta la fecha, no demuestran que la situación económica en España sea preocupante en algunos aspectos. Por este motivo hemos querido plantear en esta iniciativa una provocación al Gobierno para ver si son capaces de salir de la bola de cristal en la que todo marcha estupendamente bien, para que tomen decisiones rápidas y contundentes y también para que se acerquen a la realidad que le detallaré en mi intervención.

Decimos que la situación es preocupante porque hay signos evidentes de alarma roja que demuestran que existen algunas variables de nuestra economía que no van lo suficientemente bien y que si no se toman medidas probablemente pagaremos las consecuencias con pérdidas notables de empleo. Una de ellas es la inflación. Hay que tomar medidas urgentes para disminuir el diferencial de inflación que existe entre España y la media de los países de la Unión Europea. Nosotros siempre hemos dicho y lo hemos manifestado reiteradamente que uno de los principales enemigos que tenía la economía española era la inflación. Señor ministro, con un diferencial de inflación del 70 por ciento es imposible que nuestras empresas sean competitivas y puedan exportar, por muchos planes y por muchos planteamientos que su ministerio ponga encima de la mesa, porque este diferencial obliga a que nuestros costes sean muchísimo más altos que los costes del resto de los países de la Unión Europea, que tienen el diferencial de inflación muchísimo más pequeño.

Existe otro signo de alarma evidente, que es el gran déficit que tenemos hasta la fecha en comercio exterior. El déficit exterior en el año 2004 fue del 37 por ciento respecto al del año 2003, ascendiendo a la cantidad de 52.000 millones de pesetas, y los datos que tenemos del primer trimestre del año 2005 es que este déficit es

un 44,9 por ciento superior al del primer trimestre del año 2004. Por tanto, el déficit es galopante y espectacular y entendemos que hay que tomar todas las medidas oportunas para que nuestras empresas puedan exportar, nuestras compañías puedan invertir desde la perspectiva de comprar o fusionar otros conglomerados industriales internacionales, y para que nuestro tejido productivo tenga la posibilidad de implantarse en otras zonas, no solamente de la Unión Europea, que ya sabemos que cada vez es más difícil, sino en otras partes o en otros objetivos como podrían ser Latinoamérica, Centroamérica o la parte de Asia. Por tanto, repito, señor ministro, tenemos signos evidentes de alarma roja que identifican a la economía española con una serie de problemas graves, que hemos de abordar con rapidez si no queremos que este déficit galopante acabe con unas cifras muchísimo mayores de las que hemos alcanzado en el primer trimestre del año 2005.

Señor ministro, también hay otros aspectos y otras realidades que nos demuestran que el actual sector o patrón exportador español está agotado, está asfixiado, que falta una competitividad importante en los mercados más dinámicos. Esto no lo dice *Convergència i Unió*, no lo dice el señor Sánchez i Llibre en esta interpelación, sino que lo hemos podido observar los que por razones de la profesión o del trabajo tenemos la oportunidad de leer diferentes publicaciones económicas. En esta dirección no hace muchos días, concretamente el 16 de mayo, pudimos observar una declaración de las cámaras de Comercio de mucha profundidad en la cual advertían que el modelo de la exportación española era totalmente insostenible. En este informe especificaban que en el sector exterior español existe una dispersión importante de recursos, una duplicidad de planteamientos y una ausencia de planes estratégicos en la internacionalización. Otro aspecto que denunciaba también este informe de las cámaras de Comercio es que la cultura de las instituciones era y es individualista.

Hay otro aspecto que nos gustaría resaltar y que avala esta interpelación que hemos planteado desde *Convergència i Unió* para ver si somos capaces de motivar y provocar al Ejecutivo, que es otro informe y una serie de datos que ha sacado la Secretaría de Estado de Comercio, dependiente de su ministerio, en los que dan unas cifras que realmente son muy preocupantes y que demuestran que la exportación española se está hundiendo en los mercados de alto potencial de crecimiento. Cuando analizamos los datos que avalan esta afirmación, comprobamos que son preocupantes y que valdría la pena, señor ministro, que ustedes los tuvieran en cuenta y que pudiéramos ejercer acciones para cambiar esta tendencia negativa. Por ejemplo, por los datos publicados por este organismo, vemos que las exportaciones españolas dependen en un 76 por ciento de países de la Unión Europea, lo que supone un punto débil, porque, si economías como la francesa o la alemana tienen un cierto parón, difícilmente podremos incrementar las exportaciones en esta zona euro. Existe una

dependencia del 76,5 por ciento de países de la Unión Europea y una escasa penetración en los mercados emergentes, como podrían ser Estados Unidos y Canadá, el 3,9 por ciento, y un 5,2 por ciento en otros mercados, como los de Asia.

Tenemos un largo camino que recorrer, tenemos muchísimas posibilidades para implementar acciones que puedan generar un impulso importante de la economía española hacia la internacionalización, pero, señor ministro, para que esto sea una realidad y para evitar que este desfase comercial sea escandaloso a finales del año 2005, han de tomar medidas, han de ser realistas y sobre todo no han de olvidarse de un aspecto, al que en todas sus intervenciones hace mención, que en este sector de las pequeñas y medianas empresas no se ha hecho prácticamente nada en lo que va de legislatura. Solo hace falta observar cuáles han sido las medidas que el Gobierno ha implementado en el Plan de dinamización de impulso a la productividad, que podremos ver en las próximas semanas. Uno observa con sorpresa cómo en ese tejido industrial que afecta a los autónomos y a las pequeñas y medianas empresas, que siempre hemos dicho que era el que tenía menos recursos, tanto humanos como financieros, para afrontar la internacionalización, no se ha hecho absolutamente nada.

Nosotros pretendemos motivar al Gobierno y esperamos que en la moción consecuencia de esta interpelación podamos ser capaces de consensuar con el Gobierno y con el resto de formaciones políticas aspectos positivos que van a costar poquísimos recursos, para motivar también a este conglomerado tan importante de tejido industrial, que son las pequeñas y medianas empresas, y que puedan ser capaces de exportar o de ubicarse en otras zonas, yo diría que internacionales. Desde la perspectiva teórica es muy fácil hablar de internacionalización, pero cuando uno se pone en la piel de lo que representa una pequeña y mediana empresa le es muy difícil, porque tiene muchas barreras, económicas, de recursos humanos, financieras, para poder triunfar en una aventura internacional.

Muchas gracias, señora presidenta y señoras y señores diputados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

El siguiente turno es del ministro de Industria, Turismo y Comercio, para contestar a la interpelación del señor Sánchez i Llibre.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Montilla Aguilera): Gracias, señora presidenta.

Señoría, la estrategia de internacionalización del tejido empresarial español contemplada en el Plan de internacionalización del Gobierno, que, como bien decía S.S., ya tuvimos ocasión de debatir en la Comisión el pasado 6 de abril, se realizará, y usted lo conoce, a través de diversas actuaciones que, de manera muy resumida,

por no reiterar el contenido de la comparecencia, tienen como objetivos, en primer lugar, la reorientación geográfica de nuestras exportaciones, buscando mejorar la posición de las empresas españolas en mercados de reconocido potencial. Su señoría tiene razón cuando habla del estancamiento de nuestras exportaciones a Estados Unidos. Esto no es algo de los últimos dos o tres años sino que es algo que está pasando en los últimos diez años. A tal fin precisamente hemos elaborado los planes País o planes integrales de desarrollo de mercados, que pondremos en marcha en colaboración con la CEOE. Algunos de estos planes ya se han iniciado, como S.S. conoce —el plan Brasil o el plan China por ejemplo—, y servirán para este objetivo de diversificar geográficamente nuestras exportaciones y orientarlas hacia los mercados emergentes.

El segundo objetivo es la diversificación geográfica de nuestras exportaciones a través del incremento del apoyo logístico, institucional y de inversión en capital humano para la empresa exportadora o inversora en nuevos mercados. El tercer objetivo es la promoción de las exportaciones de productos de tecnología alta y media-alta, para lo cual hemos diseñado, como también conoce S.S., un plan de promoción específico para los sectores de alto contenido tecnológico, que cuenta con un calendario de actuaciones y con una dotación de 100 millones de euros a tres años, así como con 50 millones de euros adicionales en créditos FAD. También hemos contemplado el establecimiento de facilidades financieras específicas de apoyo a la internacionalización de sectores de tecnología alta con cargo a los FAD, además de la potenciación de las actividades del CDTI. El cuarto objetivo es la apuesta por la diferenciación del producto. Trata en definitiva de lograr que las marcas de productos españoles sean percibidas como marcas de calidad en todo el mundo; para ello nos valemos principalmente del Plan de marcas y de los planes multisectoriales.

El quinto objetivo de nuestra estrategia de internacionalización es el aumento de la base exportadora, para lo cual contamos con el programa Pipenet, que trata de potenciar la internacionalización optimizando el uso de las nuevas tecnologías en el diseño del modelo de negocio exterior, el programa Arte/Pyme II, para favorecer el comercio electrónico o el nuevo programa Aprendiendo a exportar, al que me acabo de referir en respuesta a una pregunta esta misma tarde y que precisamente ayer celebró su primera jornada, organizada en Oviedo con la colaboración de la Cámara de Comercio y el Gobierno de Asturias, con la presencia de más de 350 pymes. El sexto objetivo, señoría, es tratar de favorecer la internacionalización de la empresa española mediante la apertura de mercados exteriores, utilizando las negociaciones multilaterales de la Ronda de Doha para mejorar las condiciones de acceso de nuestras exportaciones a terceros mercados, los acuerdos bilaterales entre la Unión Europea y las áreas de interés para la internacionalización de nuestras empresas o el refuerzo del programa Línea abierta con la CEOE a los

países de alto potencial a los que antes hacía referencia. El séptimo gran objetivo se refiere a los apoyos financieros a la internacionalización. Podemos hablar del lanzamiento de una nueva línea ICO para la internacionalización, de la reforma de la póliza de inversiones de Cesce y de la flexibilización de las condiciones de acceso a los fondos de Cofides, para hacerlos más accesibles a la pyme inversora. Por último, señorías, se potenciarán los servicios de apoyo a la inversión española en el ámbito de la información, la formación, los programas específicos y los programas genéricos.

Señoría, todas estas actuaciones se complementarán con una mayor difusión de información, empleando, por supuesto, las nuevas tecnologías y facilitando el acceso a dicha información. Quisiera hacer hincapié en que, para la implementación de todas estas medidas, es necesario que se produzca una mayor coordinación de todos los organismos públicos de apoyo a la internacionalización. Este será el objetivo del Consejo Interterritorial de Internacionalización con las comunidades autónomas, de la comisión de viajes de Estado con contenido económico y de la comisión interministerial sobre inversiones exteriores.

En su pregunta, señoría, me pedía concreción con respecto a las pymes, a las pequeñas y medianas empresas. Eso ciertamente es complicado si tenemos en cuenta que el 99,87 por ciento del tejido empresarial español, excluyendo la agricultura y la pesca, está formado por pequeñas y medianas empresas. Quiero decir que con estas cifras, y considerando incluso que en el sector industrial el porcentaje es algo menor, un plan de internacionalización de la empresa española es en la práctica un plan de internacionalización de las pymes. Las políticas de apoyo a las pymes pueden contribuir también a su internacionalización. Las políticas de fomento de la innovación, de búsqueda de mayor competitividad, de mejora de los apoyos financieros que se dirigen a este tipo de empresas, las sitúan en mejores condiciones objetivas para dar el salto a los mercados exteriores con el respaldo del conjunto de iniciativas que acabo de exponer de manera sucinta. Además, he citado programas específicos para las pymes, en los que no voy a insistir.

Con relación a las sociedades de capital riesgo, ya conoce S.S. el proyecto que estamos desarrollando entre el CDTI, el Fondo Europeo de Inversiones y otros organismos públicos y privados, para crear un fondo constituido por fondos de capital riesgo más un fondo de coinversión, que ayudarán a que se creen más empresas, que se desarrollen en los sectores de tecnología media y media-alta, aumentando también la base exportadora en estos sectores para tratar de cambiar nuestro patrón sectorial, que actualmente está fuertemente concentrado en bienes de tecnología baja y media-baja y que ha dado lugar, como usted muy bien ha explicitado, entre otros factores, a la actual situación de déficit comercial.

Señoría, el Gobierno está creando iniciativas para la internacionalización de las pymes. Ustedes también

tendrán sus ideas y las expondrán en la moción que presenten como consecuencia de esta interpelación. No tengan la menor duda de que apoyaremos aquellas iniciativas que resulten factibles y novedosas, pero en cualquier caso tenga en cuenta S.S. que las medidas que podamos poner en marcha no tendrán resultados visibles en las grandes cifras a corto plazo. Ya he comentado en alguna otra ocasión que la estructura industrial española tiene problemas de competitividad que este Gobierno va a tratar de corregir, pero hasta que veamos los primeros resultados del cambio de la orientación de la política económica —y esto no se producirá a corto plazo— seguiremos teniendo cifras de déficit comercial similares a las que tenemos en estos momentos.

Como ustedes, señoría, reconocemos que hay problemas, que no todo va bien, no estamos instalados en la autocomplacencia ni encerrados en una bola de cristal. Ahora bien, señoría, nuestras exportaciones han crecido en el año 2004 mucho más de lo que han crecido las exportaciones de países como Italia, Reino Unido o Francia. Fundamentalmente, el problema de nuestra balanza comercial es el brutal incremento de nuestras importaciones y usted sabe que el Gobierno tiene muchos menos mecanismos para poder incidir sobre ellas. El crecimiento, la generación de empleo y su calidad son sustancialmente los mejores de los últimos años y muy por encima de la media comunitaria, y ello nos anima a seguir perseverando en mejorar aquellos indicadores que no van bien, entre ellos el referido al déficit comercial. Estoy seguro de que en ese trabajo coincidiremos con otras formaciones políticas y por supuesto con la que usted representa.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor ministro, muchas gracias.

Señor Sánchez i Llibre, tiene usted la palabra para su turno de réplica.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señor ministro, pienso que en cierta medida hemos conseguido uno de los objetivos que pretendía nuestra interpelación, que era provocar al Gobierno en este debate para que reconociera —como ha hecho el señor ministro— que existen problemas importantes que afectan a nuestro sector exterior. Y a partir de este reconocimiento es evidente que si no se aplican medidas importantes para resolverlo, al final del año 2005 el déficit podría llegar a ser escandaloso. Es una realidad que el ministro ha puesto encima de la mesa un sinfín de acciones orientadas a la internacionalización —ya las explicó en la Comisión—, pero nosotros entendemos que no van a ser suficientes para motivar a este conjunto de pequeñas y medianas empresas a las que —como he dicho en mi primera intervención— les es realmente difícil encontrar financiación o disponer de

recursos humanos para exportar o para ubicar fábricas en el ámbito internacional.

Nosotros vamos a ser objetivos en la moción. Hemos intentado elaborarla con los diferentes agentes económicos y sociales que están en el mundo de la exportación, en el mundo de la internacionalización. Yo pienso, señor ministro, que una moción de estas características, independientemente de la formación política que presente la misma, podrá obtener un resultado positivo; siempre es interesante para el grupo que propone la moción que pueda ser consensuada con el Gobierno. Hay otro factor más importante, señor ministro, y es que deberíamos ser sensibles a las dificultades que tiene el sector productivo para su internacionalización.

Nuestra moción será sencilla, de sentido común, podría ser de aplicación inmediata con pocos recursos de la Administración y, desde una perspectiva pragmática y objetiva, sería bien acogida por el sector. Deberíamos ser capaces de reestructurar al ICEX, que es el brazo armado, el músculo ejecutivo del Ministerio de Industria, para que nuestras empresas puedan internacionalizarse. Básicamente, lo que vamos a perseguir con esta moción es abrir el ICEX a otras instituciones, como las Cámaras de Comercio, que pienso que podrían hacer un gran servicio a este sector de la internacionalización, a las organizaciones empresariales y, sin que el peso de la Administración del Estado deje de ser importante, a las administraciones autonómicas. Pretendemos que el ICEX, con estas pequeñas reestructuraciones, disponga internacionalmente de agentes comerciales, financiados por este consorcio del que estoy hablando, que podrían ser utilizados por todas estas pequeñas y medianas empresas, que no tienen facilidades para disponer de recursos económicos y humanos. También propondremos más propuestas objetivas y sería una gran noticia para el sector que las pudiéramos consensuar con el Gobierno y con los diferentes grupos parlamentarios, porque pueden ser un buen complemento de las que ustedes ya han puesto en marcha, que, repito, son interesantes, aunque todavía no hemos visto los resultados.

Muchas gracias, señora presidenta y señoras y señores diputados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor Sánchez i Llibre.

Señor ministro, es su turno de dúplica.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Montilla Aguilera): Señora presidenta, señorías, ya he dicho que el Gobierno tiene una estrategia para la internacionalización de las empresas españolas, que necesariamente, como decía antes, incluye a las pequeñas y medianas empresas. Asimismo dispone de herramientas específicas para las pequeñas y medianas empresas: la línea ICO-Pymes, Fersa, Enysa, la red Circe y el propio plan de consolidación y competitividad de las pymes, por dar algunos ejemplos. En el ámbito de la

cooperación institucional, a la que S.S. ha hecho alusión en relación con la internacionalización, he de decir que en el consejo de administración del ICEX están presentes ocho comunidades autónomas, seis asociaciones sectoriales, el Consejo Superior de Cámaras y la CEOE. Desde el año 2004, el ICEX viene realizando sus consejos de administración de manera itinerante: en Sevilla, en Castellón, en Bilbao. El problema de la internacionalización de nuestras empresas y de la mejora de nuestro déficit comercial no pasa necesariamente por eso, desde mi punto de vista. Lo que es necesario es mejorar la productividad para que nuestras empresas puedan competir mejor en una economía cada vez más global, en la que obviamente los instrumentos de que disponen los Estados, en este caso el Gobierno de España, ya no son los aranceles, ni los tipos de cambio, ni los tipos de interés. Más en un país que es dependiente energéticamente, como el nuestro, donde solo podemos tratar de corregir este déficit sobre la base de exportar más y mejor, a pesar de la atonía de nuestros principales clientes, que son la Unión Europea, y que, como S.S. ha dicho, algunos de sus países no se encuentran en estos momentos en su mejor situación de incrementar su demanda de productos españoles.

Por último, quiero manifestar que, por más que apoye el Gobierno a las pymes —merece la pena resaltarlo—, es en el marco de las competencias autonómicas y locales donde algunas de estas actuaciones se pueden desarrollar. Trataremos de reforzar la cooperación entre las distintas administraciones, con el objetivo de fortalecer nuestro tejido empresarial, fundamentalmente a las pymes, siempre desde el respeto a las competencias de cada una de las administraciones.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA (ERC), SOBRE LAS INFRAESTRUCTURAS VIARIAS, FERROVIARIAS Y AEROPORTUARIAS PARA CATALUÑA EN LOS PRÓXIMOS DIEZ AÑOS. (Número de expediente 172/000106.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Continuamos con la siguiente interpelación urgente, que es del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Catalunya, sobre las infraestructuras viarias, ferroviarias y aeroportuarias para Cataluña en los próximos diez años.

Para formular esta interpelación, tiene la palabra el señor Puigcercós.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Gracias, señora presidenta.

Señoras diputadas, señores diputados, señores ministros, a pesar de los malos augurios y algún susto inicial,

los Presupuestos Generales del Estado de este año han cumplido en buena parte el objetivo de que las inversiones en infraestructuras se hayan situado en una proporción —en el caso de Cataluña— que se acerca al peso de la economía catalana en el seno del Estado, a la proporción que la economía catalana ocupa en el producto interior bruto. Estamos hablando de en torno a un 18 por ciento, aunque esto son los presupuestos. Uno creía que, cuando un acuerdo se plasma en los Presupuestos Generales del Estado, se llevaba a su fin. Todos sabemos que hay problemas de implementación y problemas de ejecución, que pueden surgir problemas, pero la experiencia de gobiernos anteriores nos ha demostrado que no todo lo que se sitúa en los Presupuestos Generales del Estado se acaba cumpliendo, porque el margen de ejecución presupuestaria de anteriores gobiernos, en el caso de las inversiones en Cataluña, no llegaba ni al 40 por ciento. Tenemos previsto que alrededor del 18 por ciento de inversión en infraestructuras en Cataluña cumpla con la demanda de que se tenga en cuenta la importancia de las infraestructuras para la economía de Cataluña y para todo el Estado. Este es un paso importante respecto a los presupuestos anteriores pues veníamos arrastrando un importante déficit.

En los últimos 14 años la media de inversión del Estado en Cataluña era del 12 por ciento, lo cual significa un déficit acumulado de 5.800 millones de euros, si tenemos en cuenta la media que podríamos calcular entre la población y la aportación al producto interior bruto. Hay, pues, un déficit acumulado muy importante. Aun así, desde la perspectiva del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana la preocupación está en que esta buena parte de la inversión presupuestaria en Cataluña tiene un destino muy claro: el tren de alta velocidad, el AVE. Un 60 por ciento del presupuesto se concentra en esta gran obra, en detrimento del ferrocarril convencional, el gran olvidado en los últimos años, y de las inversiones aeroportuarias. Sabemos que el objetivo de llegar a la frontera francesa, en fechas previstas por el ministerio, mantendrá una gran inversión durante cuatro años. Pero es importante también subsanar y tener en cuenta los desequilibrios que puede suponer respecto al resto de inversiones necesarias.

En cuanto a las carreteras, es una constante que en esta tribuna Cataluña exprese la necesidad de superar el modelo de peaje que ha padecido en los últimos años. En Cataluña hay una cantidad importantísima de autopistas de peaje. Siempre decimos que todos los países civilizados tienen autopistas de peaje y que debe seguir habiéndolas, pero siempre hemos manifestado nuestra actitud contraria al monopolio del peaje. No puede ser que no haya alternativas libres de peaje. En Cataluña hemos padecido durante muchos años situaciones como la de la carretera N-II, que comunica Barcelona con Lleida y Zaragoza, no había alternativa. Han sido necesarios 22 años para terminar una autovía entre Barcelona y Lleida. Lo mismo nos pasa con el trayecto Barcelona-

Tarragona-Valencia, también de peaje, y la N-340, sin terminar.

Lo más grave en este momento es el eje Barcelona-Girona-frontera francesa, que aún tiene peaje y que está en proceso de desdoblamiento. Hemos arrastrado durante muchos años una situación de monopolio del modelo de peaje y esto acarrea una serie de déficit. Yo invito a la señora ministra a que el día que quiera hagamos el trayecto Barcelona-Girona (dos capitales de provincia catalanas) en coche sin pagar peaje y comprobará que un trayecto de 100 kilómetros puede durar tres horas, porque, como usted sabe, ministra, ello implica pasar por la comarca del Maresme, pasar por el cinturón estrecho del Maresme, pasar por diversas ciudades y pueblos de esta comarca para salir al norte de Barcelona. Es uno de los grandes atascos en materia de carreteras, la salida al norte. Visualizando Cataluña, vemos que Cataluña es las tres grandes autovías catalanas (digo autovías, porque alguna no está ni en fase de realización), es una «Y», el eje hacia Aragón, el eje hacia Francia y la línea sur de la «Y» al País Valenciano. Éste es el gran déficit porque durante muchos años hemos visto que el peaje era un monopolio. Es verdad que Barcelona-Lleida ya es una realidad, hay fases en ejecución y se negociaron los últimos presupuestos para el desdoblamiento entre Tordera y el norte de la frontera francesa, que está en ejecución, pero aún está pendiente la solución para Barcelona-Girona, porque aún tenemos un módulo de peaje en la autopista del Maresme a la comarcal 32. Creemos sinceramente que es una necesidad que el eje mediterráneo —en este caso una parte importante del eje mediterráneo— tenga una alternativa al modelo de peaje. El Gobierno anterior no hizo los deberes al no incluir el eje mediterráneo en el Libro Blanco de infraestructuras de la Unión Europea y eso ha tenido sus consecuencias en materia de carreteras, en materia de ferrocarril y en materia de ferrocarril de mercancías.

Señora ministra, no sé si usted es consciente de que el Parlamento de Cataluña ha aprobado una proposición de ley para la creación de un fondo de rescate de los peajes, proposición que vendrá próximamente a esta Cámara. Yo pido la sensibilidad suficiente para crear estas alternativas en un plazo razonable. Busquemos fórmulas imaginativas para hacer un rescate no precisamente a la sombra de los peajes, que en estos momentos tienen un régimen de monopolio en Cataluña.

En el ámbito de las carreteras, hay dos elementos que queremos señalar. En primer lugar la necesidad de disponer de la autovía del Valle del Ebro, la N-240, entre Tarragona y Lleida, que creemos que vertebraría una parte importante del territorio. Porque mencionamos muchas veces el eje mediterráneo, pero también hay una realidad que es el eje del Ebro, que puede generar muy buenas comunicaciones y riqueza en su entorno. En segundo lugar la comunicación de acceso al Pirineo. Yo creo que hay un resquemor justificado en buena parte de ayuntamientos del Pirineo y en las instituciones catalanas

porque, por ejemplo, el túnel de Tosas, que comunica el eje del Pirineo entre Puigcerdà y Ripoll, lleva 10 años en estudio informativo. Ya dijimos en el debate de los Presupuestos Generales del Estado que nos parecía que era el momento de empezar a plantear el desbloqueo de importantes aspectos del eje pirenaico y de las carreteras de acceso al Pirineo, concretamente Lleida-Alfarràs y Lleida-Almacelles. Es una necesidad. El anterior Gobierno socialista comenzó el estudio informativo de estos proyectos y el anterior Gobierno del Partido Popular paralizó buena parte de ellos. En materia de carreteras, con los presupuestos que se están elaborando para el año próximo y lo que ya se acordó en los presupuestos de ejecución de este año hay que poner en marcha los proyectos en esta línea. Finalmente, es necesario, para no perder competitividad, que se llegue a un acuerdo de colaboración entre las dos administraciones (la catalana y la Administración del Estado) en materia de carreteras.

En el ámbito del ferrocarril, nos parece necesario el apoyo a las iniciativas que se han presentado en el tren de mercancías. Existe un desfase importante con Europa, ya que el 14 por ciento de las mercancías que circulan por Europa lo hacen en ferrocarril y solo el 4 por ciento en el Estado español. Con este porcentaje nos va a ser imposible cumplir el protocolo de Kioto. Hay que aprovechar la coyuntura actual para apostar por los trenes de mercancías. Creemos necesario un plan de choque para cercanías de Barcelona. Las diferentes coronas metropolitanas de la ciudad de Barcelona necesitan más trenes, más frecuencia y mayor capacidad, porque es la única alternativa que tenemos al colapso que está sufriendo hoy la zona metropolitana de Barcelona.

Me referiré sucintamente a la necesidad del desdoblamiento del eje Barcelona-Valencia que, como SS.SS. saben, aún no está desdoblado. Hay zonas como el tramo Vandellòs-Tarragona, que es de única vía y un eje muy densificado. También la necesidad, en el futuro, de que la línea rápida Euromed, de Barcelona a Valencia, tenga una estación intermodal para preparar el estudio y su posibilidad en las comarcas de las Terres del Ebre, concretamente en L'Aldea. Esas comarcas tienen la sensación de que el equilibrio territorial implica que los trenes tengan estaciones que no pasen de largo. En la línea de ferrocarril es necesario conocer cuál es el estado de ejecución de la mejora de la línea de Barcelona a Puigcerdà, línea que estuvo a punto de desaparecer. Hace poco se celebró el 75 aniversario del eje transpirenaico. El ministro de Defensa estuvo en el acto de conmemoración del 75 aniversario y pudo ver el estado de dejación en el que se encuentra pues es una línea que necesita inversión. Finalmente no ha desaparecido y en estos presupuestos se puede mejorar bastante su estado.

Consideramos que los aeropuertos catalanes están experimentando un crecimiento importante en vuelos y pasajeros. El aeropuerto de Girona ha pasado de 600.000 a tres millones de pasajeros en cuatro años, situándose en el ranking del Estado en séptimo lugar. La pasada

Semana Santa el aeropuerto de Barcelona registró su récord histórico en número de vuelos. Con las perspectivas que ofrecen las líneas de bajo coste, que son las que están aumentando buena parte de los vuelos y su frecuencia, esto va a crecer. Constatamos que los planes directores llevan retraso, incluso en algunos casos son insuficientes. En cuanto a Girona y Barcelona el crecimiento de los aeropuertos es importante. En cuanto al primero se incluyó una partida en los presupuestos para estudiar la necesidad de crear el PIF para las mercancías, realidad pedida por todos los agentes económicos y sociales de la demarcación de Girona. Esperamos que tenga ejecución y nos gustaría conocer la evolución de este proceso. Hoy mismo, en la Comisión de Infraestructuras ha habido un acuerdo de todos los grupos, excepto el Partido Popular, de acelerar la construcción de la lanzadera de la estación de Sans al aeropuerto de Barcelona, y Terminal 1 y Terminal 2, que sería un modelo similar al que ya está funcionando —y muy bien, por cierto— entre el metro de Barajas y Nuevos Ministerios, en Madrid. Es una buena noticia. Finalmente, se desbloquea un proceso inútil, largo, estéril y lleno de discusiones, en el que la culpa no era —y así lo he dicho siempre— del Ministerio de Fomento sino de la falta de concreción de un modelo. Se ha llegado a la concreción y lo hemos conseguido. Es importante que los planes directores de los aeropuertos puedan contemplar esta propuesta del tren lanzadera, especialmente en el caso del aeropuerto del Prat.

Hemos hablado de la importancia de los trenes de mercancías, de la apuesta que se ha hecho por los puertos del eje Mediterráneo. Valencia, Tarragona y Barcelona pueden ser puertos claves para que el Mediterráneo sea la puerta de oriente para competir con los puertos del Atlántico, básicamente con Rotterdam. Para conseguirlo necesitamos una buena estructura de trenes de mercancías. El bloqueo que tiene la alta concentración de servicios en Barcelona, Valencia y Tarragona hace difícil generar una mayor atracción y un mayor crecimiento de sus puertos si no existe una buena interconexión con trenes de mercancías. Es uno de los elementos clave para debatir y preparar los próximos Presupuestos Generales del Estado. En este sentido, instamos también a que se reconsidere el número de apartaderos para garantizar un ágil transporte del tren de mercancías hacia el norte, hacia Francia, porque es una zona muy poblada, con mucha densidad de tráfico, con muchos trenes y convoyes. Si utilizáramos estas líneas férreas para mercancías necesitaríamos más apartaderos porque si no el tráfico de mercancías o de pasajeros se colapsaría.

Queremos resaltar en este ámbito la necesaria modificación del régimen normativo que afecta a los puertos. Al igual que en los aeropuertos, que en su momento ya manifestamos que el modelo vigente central de AENA tiene que pasar a un modelo más descentralizado, necesitamos puertos más autónomos y competitivos que sean capaces de captar mayor inversión y con más flexibilidad. Para eso necesitan tomar decisiones propias y que

la dependencia a la definición presupuestaria y estratégica, entre otras, no se vea limitada por las decisiones que pueda tomar en un momento dado el Ente Público Puertos del Estado. Hay que buscar mecanismos para generar más flexibilidad y que los puertos de Barcelona, Tarragona y Valencia, entre otros, sean, como decía antes, la futura puerta de oriente europea.

Finalmente, estas propuestas que hemos hecho en materia de ferrocarril, de puertos y de aeropuertos abren una nueva expectativa para que Cataluña recupere el pulso en infraestructuras. Es verdad que ha habido una gran inversión en el AVE, en el tren de alta velocidad, pero es evidente que en carreteras, en mercancías, en puertos y en aeropuertos hay graves déficits que están lastrando nuestra capacidad competitiva y la internacionalización de la economía catalana. Para mejorar económicamente, para ser más productivos —no en vano estamos en fase de discusión de un paquete de medidas para mejorar la productividad de la economía—, necesitamos buenas infraestructuras. Las infraestructuras sirven para el equilibrio territorial en el Estado, pero también sirven para mejorar nuestro tren productivo y nuestra competitividad. Depende también de su ministerio que las empresas catalanas, la industria catalana, los servicios y la sociedad de la información tengan buenas infraestructuras. De eso se trata, de que una de las fábricas importantes del Estado que genera riqueza tenga también buenas infraestructuras.

Gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Puigcercós.

Continuamos con la contestación de la ministra de Fomento a esta interpelación. Tiene la palabra la señora ministra.

Adelante.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Gracias, señora presidenta.

Cataluña por su ubicación geográfica fronteriza con Francia constituye un territorio estratégico para nuestras conexiones con Europa. También es fundamental la conexión entre Cataluña y el resto del territorio y, por qué no decirlo, viendo a Cataluña desde una perspectiva interna es necesario mejorar sus infraestructuras para la vertebración del territorio catalán. Por todas estas circunstancias le confirmo que estamos impulsando la inversión y la ejecución de las infraestructuras, competencia del Gobierno central en Cataluña. Como usted ha dicho, ha sido necesario ver qué infraestructuras estaban en curso con el fin de llevarlas a cabo con rapidez y eficacia, además de analizar las necesidades y las potencialidades de acuerdo con una nueva política de infraestructuras que se ha plasmado en este año en inversión ejecutada en los Presupuestos Generales del Estado de 2005 y en el PEIT —Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte— como un método de trabajo nuevo, que es el diálogo, la concertación, la participación y la

coordinación entre las responsabilidades de cada Administración: autonómica, local y central.

Hemos recibido las infraestructuras en Cataluña con carencias de planificación, con falta de diálogo, es decir, con problemas sin solucionar; con atrasos en la ejecución de las infraestructuras principales y con ineficacia de la obra ejecutada. Hay un ejemplo que usted ha puesto de manifiesto sobre el que ha considerado que están solucionadas todas las cuestiones pendientes, pero le tengo que decir que no es así. Estamos trabajando para que efectivamente el AVE hasta Cataluña y hasta la frontera sean unas infraestructuras eficaces, pero tal y como las hemos recibido tienen grandes problemas. No solamente lo hemos recibido con retraso, sin que también existen sin resolver como es el acceso a Barcelona. En mi reunión con el presidente de la Generalitat, en junio de 2004, resolvimos el acceso —cuando llegamos al Gobierno no estaba resuelto este problema—, pero se produjo un atraso considerable porque la previsión de finalización de las obras del AVE a Barcelona era para el año 2004, proyecto que recibimos con muchos problemas en su llegada a Lleida. Además, como usted sabe, tuvimos que encargar una auditoría técnica para conocer en qué situación se encontraban las obras. Aquí tengo todos los datos de dicha auditoría y se los puedo dar. Prevé una inversión adicional de 75 millones de euros y la propia auditoría pone piloto rojo a muchas cuestiones, una de las cuales ha surgido últimamente y sobre la que si me permite después le daré más información.

Señoría, quiero decirle que el AVE a Cataluña no es una asignatura aprobada sino suspensa por el Partido Popular con relación a la cual ahora tenemos que solucionar todas las cuestiones, lo que supone grandes inversiones adicionales además de resolver problemas como el del sistema de detección de objetos caídos a la vía. Hasta que no se pasan las pruebas, se homologa y se aplica no se sabe si efectivamente es útil o no para la aplicación para la que está diseñado. En los últimos días hemos comprobado que era probable que su puesta en práctica no funcionase y hemos tenido que adjudicar otro sistema de detección de objetos caídos a la vía porque si no modificábamos el sistema el AVE del que usted ha hablado nunca podría pasar de los 200 kilómetros por hora. Efectivamente es una obra que ya está comenzada pero presenta defectos importantes, lo cual supone inversiones, mucho tiempo y esfuerzo.

Tengo que decirle que las obras no contaban —ya lo hemos hecho este año y por eso estoy destacando las inversiones que hemos realizado— con sistemas de señalización en vía ni de señalización a bordo; tampoco estaban en aplicación los sistemas de detección de objetos caídos a la vía; no estaba hecha la compatibilidad entre la señalización a bordo y la señalización en vía; la auditoría técnica decía que tenían problemas de inestabilidad potencial de los desmontes en la plataforma; se habían adoptado medidas constructivas inadecuadas con la zona por donde geológicamente tenía que pasar; presentaban problemas de asentamiento y terraplenes; tra-

tamiento inadecuado para la arcilla expansiva en Pina de Ebro; fisuras en el revestimiento de algunos túneles; fisuras en los puentes sobre el río Ebro; insuficiencia de caminos auxiliares; falta de ensayos aerodinámicos y acústicos en las estaciones de paso, etcétera. Señoría, todo esto es lo que estamos solucionando, lo cual significa que ha tenido que acelerarse el ritmo de ejecución de la inversión que usted solicita.

En el año 2004 hemos ejecutado 1.492 millones de euros, lo cual supone un 20,5 por ciento más la media de lo ejecutado en la legislatura anterior. Hemos asumido el compromiso de que en 2006 el AVE llegue a Tarragona, en 2007 a Barcelona y en 2009 a la frontera francesa. En este sentido, hemos hecho la transferencia de la construcción de la línea del ferrocarril de Poble de Segur; hemos avanzado de manera importante en la solución de cuestiones que estaban pendientes y hemos multiplicado el ritmo de inversión por 2,5 en obras que usted ha citado. Los presupuestos de 2005 en esta materia son un 33 por ciento superiores a la media de la legislatura anterior. Respecto a 2004 el presupuesto en carreteras ha crecido un 75,6 por ciento. Por tanto, ese déficit de la anterior legislatura al que ha hecho referencia lo hemos recuperado en un solo año, con un descenso del 44 por ciento. Tengo que decir que en los presupuestos de 2005 se prevé un crecimiento especial para la autovía del Mediterráneo en los tramos Lleida-Viella, Lleida-Barcelona, Barcelona-frontera francesa, Huesca-Lleida y Tarragona-Mont Blanc, tramos que han recibido un importante impulso. Asimismo, tengo que decirle que sube la presupuestación de conservación, seguridad y acondicionamiento de carreteras en casi un 15 por ciento. En ferrocarriles, la dotación presupuestaria es un 36 por ciento mayor que la media de la legislatura anterior, especialmente para alta velocidad, pero también es importante el impulso que se da a cercanías, a la red convencional y a Renfe operadora. Se ha dotado con casi 40 millones de euros a las cercanías, con 56 millones a la red convencional y 15 millones a Renfe operadora.

Ha hecho referencia a los puertos. Francamente, ahí no puedo coincidir con usted en que falta una mayor descentralización porque los puertos dependen, en sus consejos de administración, mayoritariamente de la Administración y del Gobierno autonómico. Solamente tenemos cinco representantes en el consejo de administración, por lo tanto, en los puertos, las decisiones no dependen del Gobierno central. No sé muy bien a qué ha querido referirse, pero la dotación presupuestaria es un 75 por ciento mayor en 2005 que la media del periodo anterior, destacando los puertos de Barcelona y Tarragona. En aeropuertos ubicados en Barcelona, la dotación es de 320,8 millones de euros, que se reparten entre Barcelona, Sabadell, Gerona, Reus, Seo de Urgell; también se destina una parte muy importante a la navegación aérea.

Me pregunta S.S. cuáles son los planes de futuro. Tendré ocasión de presentar los planes de futuro cuando

se aprueben por parte del Gobierno, porque están recogidos en el PEIT. El PEIT se ha sometido a un amplio debate e información pública, hemos recibido todas las alegaciones y le puedo garantizar que ese cambio de orientación se da en la planificación para los próximos 15 años, de tal manera que pasamos a una política integral y orientada a un sistema de transporte al servicio del usuario. Eficiencia, seguridad, calidad y sostenibilidad serían las características. Vamos a completar la red de infraestructuras y a modernizar sus niveles de calidad, de tal manera que sean similares a los de la Unión Europea; vamos a fomentar el mallado, a fin de corregir la excesiva radialidad; vamos a potenciar la intermodalidad y vamos a dar prioridad al ferrocarril, como usted ha planteado, y por ello absorbe casi el 50 por ciento de los recursos financieros destinados a todas las infraestructuras para los próximos 15 años.

En el caso concreto de Cataluña, el PEIT da respuesta a las grandes cuestiones que S.S. ha destacado: la inserción de las principales áreas urbanas de Cataluña en la red ferroviaria de altas prestaciones y su interoperabilidad con el resto de la red europea; el reforzamiento de los corredores viarios y ferroviarios de carácter transversal, como el del Ebro, País Vasco o Cataluña, y muy especialmente el corredor del Mediterráneo; la progresiva dotación de vías de gran capacidad libres de peaje (por cierto, prácticamente todos los peajes en Cataluña han sido responsabilidad de gobiernos del PP y de CIU, nunca de los gobiernos del PSOE); una atención preferente a los problemas del transporte de mercancías, que es el gran olvidado en los últimos años; la consolidación de Barcelona como una gran plataforma logística internacional; la potenciación de las conexiones terrestres con Francia y de las autopistas del mar; la potenciación del aeropuerto de Barcelona como hub y un planteamiento integrado de las cuestiones de movilidad urbana y metropolitana de manera coordinada con las administraciones autonómicas y locales, en el que la potenciación de la cercanía ferroviaria juegue un papel esencial.

En definitiva, hemos incrementado no solamente los presupuestos sino también la ejecución de las inversiones en Cataluña en el año 2004, y por supuesto un 33 por ciento más en 2005 respecto a la media de la legislatura anterior; la ejecución de la inversión es un 20,5 por ciento por encima de la media de la legislatura anterior; hemos desbloqueado conflictos políticos que se venían arrastrando, como son los accesos a Barcelona, los accesos viarios y ferroviarios al puerto de Barcelona y los accesos por autovía a Tarragona; hemos agilizado la tramitación de las distintas actuaciones en Cataluña y hemos diseñado un marco coherente a medio plazo. Le puedo garantizar que todas las cuestiones que usted ha planteado han sido consideradas, bien porque se están ejecutando, bien porque están presupuestadas y se van a ejecutar en el año 2005, bien porque su ejecución está prevista, en una política cuyo diseño coincide con el que usted ha diseñado, en el próximo plan que vamos a

aprobar y que tiene un horizonte temporal para los próximos 15 años.

Creo que con esto he dado respuesta a las principales cuestiones que S.S. ha formulado, pero me gustaría darle una información adicional sobre el eje Mediterráneo. En la A-7, en Cataluña, hemos licitado dos obras, Vandellós-Hospitalet de l'Infant y Hospitalet de l'Infant-Mont-Roig del Camp; hemos iniciado las obras en otros dos tramos en Mont-Roig del Camp-Cambrils y Cambrils-variante de Villaseca y hemos aprobado el proyecto del segundo cinturón de Tarragona. En la A-2, en Cataluña, hemos iniciado el estudio informativo de un tramo, Tordera-Maçanet de la Selva; hemos impulsado la redacción de proyectos de dos tramos y hemos iniciado las obras en el tramo Caldes de Malavella y el aeropuerto; hemos ejecutado un 8,6 por ciento de las obras del tramo del aeropuerto-Fornells de la Selva y hemos enviado a Medio Ambiente el estudio informativo de Girona-frontera francesa.

También me ha preguntado usted por las conexiones transfronterizas con Francia. Quiero decirle que se han hecho más reuniones con el Gobierno francés en un año que en toda la legislatura anterior, un seminario hispano-francés, cuatro reuniones —tres bilaterales— y una cumbre. Los objetivos de estas reuniones han sido impulsar, a través del diálogo, las conexiones transfronterizas, permeabilizar la barrera pirenaica y potenciar el ferrocarril. Me ha preguntado asimismo por el enlace ferroviario entre Figueras y Perpignan y le quiero comentar que hemos iniciado en esta legislatura la ejecución de las obras del calado del túnel —nosotros por el lado sur y los franceses por el lado norte—, de tal manera que la puesta en servicio está prevista para 2009. En cuanto a los enlaces por carretera —por los que también me ha preguntado—, el tramo Lleida-Toulouse por Viella y las obras del nuevo túnel, cuyo calado se terminó en marzo de 2005, se desarrollan a buen ritmo y la puesta en servicio está prevista para finales de 2006. El estudio informativo del tramo Lleida-Túnel de Viella se inició en 2001 y lo hemos enviado ya a Medio Ambiente. La orden del estudio informativo del tramo túnel-frontera francesa se dio en abril de 2001, no fue contratado hasta diciembre de 2003 y ya lo hemos remitido a Medio Ambiente. En el enlace Barcelona-Puigcerdà la única actuación es la variante de Puigcerdà y el proyecto, que está en redacción, se terminará para junio de 2005. Respecto al enlace Barcelona-Perpignan quiero comentarle que el tramo Barcelona-Malgrat, que es la mejora de la N-II, estaba paralizado por falta de diálogo entre la Generalitat y la Administración central y ya está en redacción el estudio informativo, cuyo contrato se firmó el 28 de diciembre de 2004. En el tramo Tordera-Girona sur hay dos subtramos en ejecución, a licitar en 2005 y un subtramo Maçanet de la Selva-Tordera donde no había acuerdo entre los ayuntamientos y hemos consensuado la denominada solución de Blanes. Está pendiente de conformidad de la Generalitat el informe medioambiental, que enviamos el 16 de mayo de 2005 y poste-

riormente lo remitiremos a Medio Ambiente. El estudio informativo del tramo Girona-frontera francesa se inició en diciembre de 2000 y después de más de tres años —un tiempo más que prolongado—, nos hemos encontrado con que no estaba remitido a Medio Ambiente y lo hemos hecho.

Le he apuntado algunas cuestiones que creía interesantes. Si S.S. necesita información adicional sobre los sistemas de detección en las vías del AVE, que ha sido noticia últimamente, estoy dispuesta a ofrecérsela, pero como su planteamiento era mucho más amplio he preferido detenerme en el resto de los temas. Vuelvo a insistir en que el AVE a Cataluña no es una asignatura superada pues necesita muchas inversiones, mucho apoyo y agilidad en las inversiones para que, efectivamente, se puedan subsanar todos los problemas que han ido apareciendo y que seguramente surgirán de acuerdo con lo que nos expresó de una manera preocupante la auditoría técnica que encargamos.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señora ministra.

Continuamos con la réplica del diputado interpelante. Tiene la palabra el señor Puigcercós.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: La señora ministra nos ha abrumado con las cifras —lo tengo que reconocer— porque el déficit acumulado era tan importante que la descripción que ha hecho deja claro que aún hay mucho por hacer y que situaciones como la que se generó y que usted ha descrito con el tren de alta velocidad, el AVE, han creado la sensación de que en Cataluña había una dejación del anterior Gobierno, y así se ha demostrado. No se hicieron bien las cosas en la implantación del tren de alta velocidad, creó lo que llamábamos el efecto manta presupuestario porque cubriría presupuestariamente, pero detrás había dejación en aspectos importantes tales como carreteras, autovías y, sobre todo, ferroviarias. Este es el camino, el acuerdo para que se desbloquee definitivamente y que el AVE pueda tomar impulso para alcanzar su objetivo, que es llegar a la frontera francesa. Esto va para largo, de hecho se han incrementado las reuniones con la Administración francesa, pero queremos, como mínimo, que llegue a Barcelona y, si llega a Barcelona, ya tenemos la conexión con Lleida y Tarragona y ya solo quedará Girona.

Esto es una prioridad, pero, como decía antes, hay otras prioridades que usted ha señalado en materia de carreteras, donde vamos muy atrasados. Es una necesidad implementar esta Y a la que yo me refería, el eje que une Barcelona, la capital de Cataluña, con Aragón, con Francia y en este caso con Valencia. Usted ha explicado cuál es la situación. En la N-II, Barcelona-Girona-frontera francesa, el estudio informativo del tramo Girona-frontera francesa empezó el año 2000. Estamos en 2005 y lo lógico sería tener ya un proyecto constructivo consolidado, pero es un proceso lento; de 2000

a 2005 hemos estado cuatro años parados en esta línea. Aquí había una dejación de funciones o un interés en no avanzar en esta gran infraestructura tan necesaria.

Cuanto tengamos la autovía entre el tramo de Tordera hasta la frontera francesa tendremos otro problema, señora ministra, y es que para llegar de Barcelona a Tordera tendremos que sortear una N-II que es de un solo carril, que cruza buena parte de municipios del Maresme, y la alternativa es una autopista de peaje, la autopista del Maresme, y esa —se lo quiero recordar— no es una autopista que hiciera el Partido Popular ni CiU, sino el ministro Borrell. Se habló en su momento de un peaje suave y seguramente lo es, podría ser mucho más duro el castigo, pero tenemos un problema en la salida norte de Barcelona hacia la frontera francesa, porque hay que sortear el Maresme y habrá que buscar fórmulas. Usted sabe que el deseo de buena parte de los ayuntamientos de esa zona es que en el futuro entre los municipios y el litoral haya una carretera local, porque en poco espacio, entre la trama urbana y el litoral están el mar, la línea de ferrocarril y una nacional, en un tramo muy estrecho. A usted le deben constar seguramente las —perdone la expresión— filigranas que ha tenido que hacer Renfe para los apeaderos, para las estaciones de tren, para cruzar por debajo las líneas, para evitar las barreras arquitectónicas de los discapacitados. Ahí hay un problema y hay un peaje que es la única salida natural hacia el norte. Tenemos que hablar de cómo sorteamos este problema, porque podemos desdoblarse hasta la frontera francesa, esto ya está encarado, como ha dicho usted muy bien; ha empezado ya la redacción del proyecto constructivo y de impacto ambiental, pero si no buscamos una solución al peaje de la autopista del Maresme, la C-32, tendremos un grave problema.

En cuanto a los ferrocarriles, a veces tenemos la sensación —espero que se pueda subsanar definitivamente para los próximos años— de que en el mapa de ferrocarriles convencionales ha habido en los últimos años una improvisación. La línea Barcelona-Puigcerdà es una línea internacional que conecta con Toulouse y llega hasta París; es una línea que, como he dicho antes, estuvo a punto de desaparecer. Con el anterior ministro de Fomento, señor Álvarez-Cascos, *in extremis*, rozamos el cierre de la línea, que se había planteado más de una vez. El futuro apuesta por el ferrocarril y ya nadie habla de la desaparición de esta línea, pero tenemos que crear un plan a largo plazo para esta línea de ferrocarril, como también para la línea Lleida-Manresa, línea necesaria que vertebraba territorio. Como decía en la exposición inicial, las infraestructuras pueden ayudar a la productividad, pero son un elemento indispensable para el equilibrio del territorio.

Le quería matizar también, porque a lo mejor no me he explicado lo suficientemente bien, el tema de los puertos. Usted me dice que la autoridad portuaria ya es de designación autonómica y es verdad, pero usted sabe muy bien que los puertos del Estado tienen una estructura jurídica y en estos momentos los precios públicos,

antes eran tasas, no permiten la flexibilidad y la competitividad. Los puertos tienen que ser competitivos. Es verdad que hay necesidad de que los diferentes puertos que hoy componen el Estado requieran un fondo de cooperación para que aquellos puertos que tengan más actividad puedan ayudar a desarrollar a los que tengan menos tasa de actividad y es evidente que hay una autoridad portuaria nombrada por las comunidades autónomas. Sin embargo lo que sí es necesario es que haya más flexibilidad en la contratación porque el resto de Europa va hacia este modelo más liberalizado para que los puertos puedan competir entre ellos, puedan captar nuevo negocio, puedan captar nuevas mercancías y, como le he dicho, hay una clara apuesta por el eje mediterráneo para captar todas las mercancías que provengan de Oriente, lo que implica ser más competitivos, más agresivos y una estructura mucho más flexible. No digo que no tenga que haber un fondo de cooperación, un fondo común de compensación de aquellos puertos con más actividad hacia los que tengan menos actividad; no lo negamos, pero es evidente que hay que buscar fórmulas aún más descentralizadas en esta línea de lo que es la gestión del fondo de los puertos.

Finalmente, el aeropuerto. El crecimiento de aeropuertos como el de Girona —le he enseñado las cifras y usted las conoce mejor que yo— es espectacular. En su momento estuvimos hablando de la necesidad de plantear el estudio informativo de una segunda pista en el aeropuerto de Girona porque creíamos que el crecimiento con los vuelos de bajo coste sería importante, alrededor de 3 millones, aunque podría superar los tres, y ya los estamos alcanzando. Vale la pena plantearse que, más allá del aeropuerto de Barcelona, el aeropuerto de Gerona puede ser en el futuro también el segundo gran aeropuerto de Cataluña. El PIF de mercancías puede convertirlo en un polo de crecimiento importante y, sinceramente, creemos que vale la pena empezar a plantearse seriamente que el aeropuerto de Girona, que tiene espacio y que, a diferencia del de Barcelona, puede crecer mucho más y puede ser la salida natural a la gran congestión que ya tiene el aeropuerto de Barcelona.

De todo lo demás seguiremos hablando, nuestro grupo presentará una moción en esta línea de consolidar lo que la señora ministra ya ha expresado en esta tribuna, es decir, la forma de compensar ese déficit histórico que ha padecido Cataluña en materia de grandes infraestructuras.

Gracias, señora presidenta, señoras diputadas y señores diputados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Puigercós.

Señora ministra, adelante, su turno de réplica.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Gracias, señora presidenta.

Señoría, el nivel del compromiso del Gobierno actual con Cataluña se puede ver en tres dimensiones distintas.

Una de ellas es la conocida inversión ejecutada en el año 2004, que ya le he dicho que es un 20,5 por ciento más que la media de la anterior legislatura. Podemos ver también cuál es el nivel de compromiso por los Presupuestos Generales del Estado del año 2005 y le puedo confirmar que es un 33 por ciento más que la media de la anterior legislatura. La comunidad autónoma que tiene mayor dotación presupuestaria en el Ministerio de Fomento es Cataluña; la que tiene una dotación per cápita por habitante de un 21,4 por ciento más es Cataluña; la que tiene 3,5 puntos por encima de su peso demográfico es Cataluña y la que está casi un punto por encima del PIB es Cataluña en las inversiones del Ministerio de Fomento.

Si nos centramos en los ferrocarriles, tengo que comentarle que el crecimiento en los presupuestos ha sido de un 36 por ciento, pero no se centra en la alta velocidad, sino que se distribuye además de la alta velocidad en cercanías, red convencional y Renfe-operadora. En carreteras vuelve a pasar lo mismo. Con respecto al año 2004, Cataluña ha crecido en carreteras un 75,6 por ciento; si va a autovías, las que reciben impulso son las del Mediterráneo, como la A-7, la A-14, la A-2, la A-2 Lleida-frontera francesa, la A-2 Lleida-Barcelona, la A-22 Huesca-Lleida y Tarragona-Mont Blanc. Le he comentado que además hemos hecho un gran esfuerzo en puertos y aeropuertos. Concretamente, en aeropuertos, el crecimiento es un 4 por ciento mayor que la media de la legislatura anterior; sin incluir El Prat, que comprenderá que es una inversión que prácticamente estaba terminada y en cuyo caso sería mucho mayor. En puertos el crecimiento en relación con la media de la anterior legislatura es un 75 por ciento y el crecimiento con respecto al año anterior es un 58,1 por ciento. Terminó, señoría, comentándole que coincido con su planteamiento de fortalecer el ferrocarril y con que es la asignatura pendiente en materia de transportes. Insisto en que el transporte de mercancías por ferrocarril no se ha tenido en cuenta en los últimos años la interoperabilidad, la necesidad de conectar ferrocarriles, puertos, aeropuertos y carreteras para hacer más eficaces, más rentables y más eficientes las inversiones, pero será algo que tendremos que ver cuando discutamos la planificación para los próximos años.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señora ministra. Muchas gracias.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO SOBRE LA ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR ESPAÑOLA. (Número de expediente 172/000104.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Continuamos, señorías, con la siguiente interpelación urgente, que lo es, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso sobre la orientación de la política exterior

española y que se dirige al ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación Internacional.

Tiene para ello la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Popular el señor Zaplana.

Adelante.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Señora presidenta, señor ministro, señorías, el corazón de Europa ha sufrido un infarto. **(Risas.—Aplausos.)** El reciente no francés a la Constitución europea y el previsible no holandés de hoy mismo son dos varapalos importantes a la construcción europea infligidos además por países fundadores. Se abre, por tanto, un periodo de incertidumbre que puede tener consecuencias particularmente negativas para España.

En dos semanas se celebrará una cumbre de la Unión Europea para tratar las perspectivas financieras del periodo 2007-2013. El debate en carne viva sobre el futuro de Europa y la creciente ola de europesimismo se van a sumar a la demostrada incapacidad de su Gobierno para defender adecuadamente los intereses nacionales. Mi sentido de la responsabilidad me empuja, señor ministro, a desearle sinceramente la mejor suerte en la cumbre porque su suerte será la de todos los españoles, pero España va a necesitar algo más que suerte, va a necesitar mucho más para poder salir airosa de este envite importante. Por eso, con su permiso, voy a esbozar algunas líneas de actuación en dichas negociaciones, de las que espero que, como recientemente el presidente Chirac, tome usted buena nota.

Señor ministro, desde el momento de su llegada al Gobierno, hace ya más de un año, supo que la prioridad absoluta de la acción exterior española para el año 2005 serían las perspectivas financieras del periodo 2007-2013. Aquí, en esta cuestión, no vale ni puede escurrir el bulto detrás del anterior Gobierno como habitualmente hacen, era su tarea, y al día de hoy todo indica que ha cometido usted una escandalosa dejación de responsabilidad. Su fracaso se explica ante todo por su concepción de la política exterior y, en particular, por la forma que tiene su Gobierno de relacionarse con nuestros socios internacionales. En su concepción el secreto para llegar a un acuerdo es siempre solo uno, ceder. Los ejemplos son del todo evidentes. Nada más llegar a la responsabilidad de gobierno el señor Rodríguez Zapatero y ustedes cedieron en la negociación de los votos en el Consejo Europeo consagrados por el Tratado de Niza, reduciendo dramáticamente el peso de España en Europa. Poco después cedió en la sede de la firma del Tratado constitucional. Ya vamos sabiendo por qué: les aterra recordar lo que pasó en España en esos momentos, en esas fechas trágicas para todos. Ayer mismo el presidente del Gobierno cedió en su defensa de un presupuesto comunitario equivalente al 1,24 por ciento del PIB europeo y ya empezó a hablar de uno superior al 1 por ciento. Una vez más se ha buscado complacer a los demás antes que cumplir con sus obligaciones con los españoles.

Tan lejos ha ido su Gobierno en su voluntad de complacer, entre otros al presidente Chirac, que incluso se ha alienado con su política en Marruecos y en el Sáhara. Se cumple ya, señor ministro, más de un año desde la famosa promesa del presidente del Gobierno, hecha por supuesto en París, de solucionar el conflicto del Sáhara en seis meses, según dijo. El viraje en la política tradicional española, al que hay quien ha calificado, y usted lo sabe, de traición de nuestras obligaciones con el pueblo saharauí, lejos de solucionar el conflicto ha sido testigo del peor agravamiento de la situación en muchos años. El Frente Polisario amenaza ahora con retomar las armas mientras a la vez acusa al Gobierno de España de no estar a la altura de lo que esperaba. En los últimos días una entifada saharauí ha sacudido gran parte de la zona, Marruecos ha reaccionado culpando a España de instigar esta revuelta. Yo le pregunto, señor ministro, ¿ha protestado usted formalmente ante Rabat por tal insulto, o quizá opte usted por regalar de nuevo veinte carros de combate a Marruecos para aplacar su ira y ayudarle a reprimir a los saharauís? **(Aplausos.)** Señor ministro, qué pronto se han olvidado ustedes de los viajes a Tinduf y de las proclamas de solidaridad con el pueblo saharauí.

La pregunta a la que no encontramos respuesta, por mucho que nos esforcemos, es a cambio de qué cede y complace usted tanto a Chirac y a Schröder. Son dirigentes de dos países, Francia y Alemania, pero dos dirigentes políticos de ese corazón de Europa infartado que su Gobierno confundió con El Dorado y no van a sacrificar nunca sus intereses, señor ministro, porque usted sea más complaciente. Ha tenido usted innumerables ocasiones para reaccionar y nunca lo ha hecho. Ante las claras indicaciones de que Francia y Alemania pretendían reducir el presupuesto comunitario, ni usted ni su Gobierno supieron reaccionar. Ante la negativa de Francia y Alemania de aprobar un período transitorio para los fondos destinados a España, ni usted ni su Gobierno supieron reaccionar. Ante la negativa del Gobierno británico a renunciar a su cheque, ni usted ni su Gobierno han reaccionado. Señorías, el Gobierno puso todos los huevos en la misma cesta, en la cesta de Chirac y de Schröder, y ahora las yemas que yacen desparramadas por el suelo son las de nuestros fondos europeos.

Señor Moratinos, las cifras asustan, vamos a convertirnos, si prosperan los planes francoalemanes, en el país que más aporte relativamente a la financiación de la ampliación cuando ahora somos el principal receptor de fondos europeos. En estos momentos, con la mejor de las propuestas que hay sobre la mesa, cada familia española perdería de media y de golpe 450 euros, en total más de 42.000 millones de euros. Según los datos de usted, de su propio Gobierno, España perdería más de 200.000 empleos. Todas, absolutamente todas las regiones españolas están abocadas a perder fondos. Las pocas que sigan siendo Objetivo 1 verán mermados sus ingresos de forma considerable y serán las que más se

resientan, porque son las que más lo necesitan. Las que salgan del Objetivo 1 quedarán también en una situación tremendamente delicada. Señor Moratinos, ni una sola región española se verá al margen de una disminución drástica de fondos a la hora de poder encauzar su futuro. El problema no es que España no tenga un plan B, que no lo tiene, es que, señor ministro, nunca tuvo un plan A. Nunca tuvo un plan A que no fuese ir, como hemos ido en los últimos tiempos, de perrito faldero de Francia y Alemania. **(Rumores.)** Señor Moratinos, su Gobierno ha demostrado falta de capacidad, falta de iniciativa y, lo que es más raro, falta de esfuerzo. En un momento clave para España como es este, ustedes han demostrado ser un Gobierno —perdóneme, pero no encuentro otra palabra para definirlo— vago y mal negociador. **(La señora Blanco Terán: ¿Vago?—Rumores.—Aplausos.)** Sí, señorías, y les voy a decir por qué: porque el presidente del Gobierno, el señor Rodríguez Zapatero, debería haberse pasado los últimos meses visitando capitales europeas para defender los intereses españoles, construyendo un eje ganador, que es lo que tenía que haber hecho y es lo que ha dejado de hacer. **(Rumores.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras):
¡Señorías!

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Fíjese, señor ministro, en lo ridículo de su planteamiento. El presidente del Gobierno es capaz de ir a Venezuela para firmar un contrato de venta de armas para —según se nos dijo— defender 600 empleos y, sin embargo, fue incapaz de superar el cansancio para recabar el apoyo de Polonia, un aliado clave para España en defensa de más de 200.000 empleos. **(Aplausos.)**

Señor ministro, desde las perspectivas financieras su plan A debería haber sido —no podía ser otro— recabar apoyos, los apoyos de los socios europeos con los que hacer frente común en estas negociaciones. ¿Por qué no ha hecho el presidente del Gobierno una ronda europea buscando refuerzos con los que plantar cara a los que quieren reducir el presupuesto comunitario? Son unos contribuyentes netos, que les recuerdo y usted lo sabe, sí han sabido organizarse y hoy son conocidos como el grupo de los seis. ¿Dónde está el grupo de los otros 19, que España debería estar liderando en estos momentos? ¿Por qué no hemos hecho ese esfuerzo cuando somos el país que más tiene que perder en esta negociación? Aunque, ¿cómo iba su Gobierno a encontrar apoyo en los nuevos países de la Unión, en los países que se han incorporado recientemente, cuando lo que más destaca actualmente en la política exterior de España es su compadreo con Cuba y con Venezuela? **(La señora Blanco Terán: ¡Hala!-Rumores.—Aplausos.)**

Señor ministro, la aventura cubana no le podía salir nunca bien a España. Recuerde y tenga muy presente en sus negociaciones que los dirigentes centroeuropeos saben en primera persona, y lo saben bien, lo que es

sufrir la dictadura comunista, por tanto, nunca van a estar con usted en ese frente y en esa posición. Yo no aspiro ya a estas alturas, después de los debates que hemos tenido en esta Cámara, a hacerle recapacitar e intentar que defiendan la democracia en Cuba, pero permítame una broma: ya que no va a hacer eso, al menos lleve más por allí al presidente del Gobierno a ver si le puede ir peor al dictador Castro, como les ha ido a otros colegas a los que ha visitado recientemente. Es una broma. **(Aplausos.—Rumores.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Silencio, señorías, por favor.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Señor Moratinos, volviendo al eje fundamental de la intervención, nos encontramos con que solo a dos semanas de la negociación España está completamente sola. No estamos con los países más ricos, es evidente, no estamos con los receptores de fondos, estamos en tierra de nadie, y la factura la vamos a pagar todos los españoles. La situación es tremendamente delicada. Es cierto que en los últimos tiempos el Gobierno ha empezado a ver las orejas al lobo, pero tiene que hacer mucho más, muchísimo más, infinitamente más de lo que ha hecho hasta ahora. Lo tiene que hacer, señor ministro, prácticamente todo. El presidente Chirac afirma ahora explícitamente que piensa ir al Consejo de 16 de junio a defender los intereses de su país, país que le recuerdo, señor Moratinos, no es España. ¿Piensa su Gobierno hacer lo mismo? Va a tener la oportunidad de decirlo aquí de forma explícita dentro de un momento. ¿Está dispuesto el Gobierno a utilizar su poder de veto en caso de que el acuerdo sobre los fondos europeos sea, como se presume, perjudicial para España? Señor Moratinos, el bloqueo de la negociación es más que probable y S.S. lo sabe. Tal y como están las cosas, si no lo provocan otros, deberían hacerlo ustedes porque el tiempo corre en nuestra contra y debe asegurarse en esa negociación el mayor margen de maniobra posible. Dígale al presidente del Gobierno, dígale al señor Rodríguez Zapatero que por favor aproveche el tiempo, que se ponga a trabajar y que dedique el mes de agosto, aunque tenga que emplear el verano, a preparar una propuesta española que logre recabar sensibilidades y apoyos entre nuestros socios europeos. Que haga ese esfuerzo; eso sí, que ese esfuerzo y esa agenda que le preparen no le impida ir a Galicia algunos días de campaña electoral, que bien nos vendrá y se lo agradeceremos desde el Partido Popular. **(Aplausos.)**

Señor ministro, una propuesta clara. No basta con decir, como han repetido estos días, que estamos dispuestos a hacer un esfuerzo notable, no basta con decir que lo que proponen otros nos parece insuficiente. Queremos saber cuáles son las líneas rojas, cuáles son sus objetivos irrenunciables de cara a esa cumbre, queremos saber el plan concreto que a su juicio merece España. El señor presidente del Gobierno manifestó en esta Cámara

en su debate de investidura que lo que es bueno para Europa es bueno para España. Pues mire, señor ministro, mientras que se decide qué es bueno y qué no para Europa, defiendan ustedes lo que sabemos que es bueno para España. Esa y no otra, señor ministro, es su responsabilidad, esa ahora mismo es su principal responsabilidad. Una vez más le reitero lo que le he dicho en otras ocasiones. En la defensa de los intereses de España, en esa negociación, si actúan en defensa de los intereses de España por encima de todo, podrán contar siempre con el apoyo del Partido Popular. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Zaplana.

Para contestar a esta interpelación, tiene, señorías, la palabra el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación. **(Rumores.)** ¡Silencio, señorías!

Adelante, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Gracias, señora presidenta. Gracias, señoría.

Hace exactamente seis meses el Grupo Popular presentó una interpelación urgente ante esta misma Cámara sobre los principios que rigen la nueva política exterior española. En su exposición entonces, como acaba de hacer el señor Zaplana, el Grupo Popular dibujó un escenario sombrío y catastrofista. Es esa visión maniqueísta que no tiene nada que ver con la realidad. **(Rumores.—Varios señores diputados: ¡No, no !)** Es una mera excusa para no tener que abordar —lo que sí es verdad, señor Zaplana— los problemas complicados a los que se enfrenta España y su política exterior en un mundo complejo, en un mundo cambiante.

En aquel entonces el Grupo Popular perdió la moción de reprobación por la nueva política exterior y se quedó solo. Eso a pesar del llamamiento de mi Gobierno —de mi llamamiento— para consensuar una política de Estado. Cuando unos meses más tarde presentó su propuesta de resolución sobre el mismo tema, tras el debate sobre el estado de la Nación, de nuevo el Grupo Popular volvió a quedarse solo y cuando se discutió recientemente una proposición no de ley sobre algo que ya habían reconocido hasta el propio Estados Unidos y el propio Reino Unido, es decir, que en Irak nunca hubo armas de destrucción masiva, volvió a quedarse solo. **(Aplausos.—El señor Ayala Sánchez pronuncia palabras que no se perciben.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Señor Ayala.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Señor Zaplana, en este año, solo ha habido tres únicos puntos de consenso a los que ustedes se han sumado que han sido: la importante reforma de Naciones Unidas, una resolución sobre el Sáhara, aprobada tras el debate sobre

el estado de la Nación, y una proposición no de ley sobre nuestro centro cultural en La Habana. Confío y espero que después de la resolución de ayer entremos —tomando un poco la iniciativa de sus últimas palabras— en una tendencia hacia el consenso y que pueda quedar refrendado al término de esta interpelación. En definitiva, señor Zaplana, no es la nueva política exterior —apoyada por todas las fuerzas de este Congreso, menos hasta ahora el Partido Popular— la que está en cuestión. Lo que está en cuestión, señorías, es esa actitud de no querer buscar puntos de encuentro y de consenso. **(El señor Ayala Sánchez: ¡Qué dice!—Aplausos.)** La que estaba vieja y trasnochada era la antigua política exterior del anterior Gobierno que fue rechazada masivamente por los ciudadanos que democráticamente decidieron en las urnas que no representaba los intereses nacionales. Unos intereses nacionales cuya subordinación al esfuerzo de la guerra en Irak se enfrentaban directamente al interés común que compartimos en la Unión como europeos.

Su preocupación ahora es que los resultados del referéndum en Francia debilitan al presidente Chirac y que las elecciones regionales en Renania del Norte no han sido favorables para el partido del canciller Schröder. Le doy la razón. Es lógico que haya una preocupación, tanto en Alemania como en Francia, y que su análisis sea que el eje franco-alemán se debilita. ¿Cuántas veces el eje franco-alemán ha visto cambiar de partido y de color ideológico y se ha reforzado? ¿O es que ignora lo que es la historia europea? ¿O es que ignora lo que ha sido la vanguardia franco-alemana para construir Europa? **(Aplausos.)** Por tanto, señor Zaplana, permítame que realice algunas reflexiones a la luz de los últimos acontecimientos. Es verdad que la Unión Europea se encuentra en una encrucijada, pero yo no lo llamaría crisis. **(El señor Martínez-Pujalte López: ¡Hacedle la pelota a Merkel!)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Señor Pujalte, por favor.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Lo cierto es que una gran mayoría del voto no francés es una mayoría que quería más Europa, una mayoría que quería construir mejor Europa. Por tanto, tenemos que escucharles y reflexionar juntos. No olvidemos tampoco que fue este Gobierno el que tuvo que concluir unas negociaciones sobre el Tratado constitucional, que esos pretendidos intereses nacionales habían bloqueado, pero consiguió más. Ahora hay que dar —estoy de acuerdo con usted, señoría— una nueva respuesta positiva a Europa defendiendo el interés común de todos los europeos. La Unión Europea es algo más que la suma de todos los intereses nacionales que tendrán que defenderse desde los principios de justicia y equidad en las próximas negociaciones sobre las perspectivas financieras. Desde esa voluntad de construir Europa, el mensaje de este Gobierno no puede ser más claro: hay que

continuar el proceso de ratificación del Tratado constitucional para que todos los ciudadanos europeos logren que se escuche su voz. Mientras seguimos este debate y se abre un periodo de reflexión en el Consejo Europeo —y así iniciaremos el Consejo Europeo— sobre las consecuencias del no francés y de las futuras decisiones que tome cada uno de los Estados miembros, tenemos unas reglas del juego claras para seguir construyendo Europa día a día, para negociar defendiendo los intereses nacionales, las perspectivas financieras. Y para defender mejor los intereses nacionales necesitamos tener muy buenas relaciones con Francia y Alemania, estos dos socios comunitarios que seguirán siendo, como antes he señalado, el eje fundamental e insustituible en el proceso de construcción europea. **(Rumores.)** Pero junto con el respeto al derecho internacional, la vuelta al corazón de Europa —y el corazón de Europa sigue latiendo— es uno de los principios de la nueva política exterior. Se trata ahora, precisamente en esta encrucijada, de convertir nuestras palabras en hechos con nuestros socios comunitarios y recuperar una perspectiva ilusionante para el proceso de construcción europeo. Frente a esa tentación a la melancolía, a la que muchos de ustedes están abocados, hay que reafirmar la voluntad de compromiso con Europa. La política exterior del Gobierno está orientada precisamente a los ciudadanos, la democracia y el multilateralismo. Es una política exterior comprometida con unos objetivos, como la seguridad y la erradicación de la pobreza, y unos resultados que se materializan en más paz, más estabilidad y más prosperidad. Desde el Gobierno hacemos de nuevo un llamamiento al Grupo Popular a que se sume al consenso sobre estos principios de Estado que nos permitirán más tarde acercarnos a las distintas áreas concretas de nuestra acción exterior.

Empezaré con un país occidental: Estados Unidos. España tiene unas relaciones de especial intensidad con Estados Unidos pese a las diferencias provocadas por la decisión de retirar nuestras tropas de Irak. Puedo señalarle que nuestras relaciones se han mantenido al nivel de estabilidad y profundidad estratégica que corresponde a dos socios y aliados. Estados Unidos es una gran democracia y España tiene la firme voluntad de desarrollar plenamente nuestras relaciones en todos los ámbitos.

En Oriente Medio, España desea contribuir a que se aproveche la oportunidad para que la paz llegue por fin a esa zona del mundo. En Irak la tarea ahora es mirar hacia delante y contribuir a la estabilidad y al desarrollo del país. Muy próximamente, el 22 de junio, participaré en una conferencia internacional sobre Irak que reunirá a la mayoría de la comunidad internacional. **(El señor Ayala Sánchez: ¡Éxito asegurado!)**

El Magreb, al que usted se ha referido, es hoy, tras el 11-M, más importante que nunca y es deseo del Gobierno impulsar en esta región una política integral destinada a promover su estabilidad, su integración y su desarrollo económico. Por ello es fundamental que avan-

ceмос sin dilación en la solución del conflicto del Sáhara y por ello he considerado oportuno dirigirme personalmente al secretario general para urgir el nombramiento de un representante para crear una nueva dinámica de paz sobre el Sáhara Occidental. Y sobre el Mediterráneo no le he escuchado mencionar la importante cumbre que se celebrará el próximo mes de noviembre en Barcelona.

Sobre un tema al que ustedes suelen acudir, el terrorismo, quisiera detenerme brevemente, porque en definitiva es una de las prioridades que también forman parte de la agenda exterior de mi departamento. No fue casual que fuese Madrid escogida por Kofi Annan, el secretario general de Naciones Unidas, para definir las líneas fundamentales de la estrategia de Naciones Unidas frente al terrorismo. Hemos conseguido avanzar en el reconocimiento del papel de las víctimas.

No quiero olvidar, lógicamente, a Iberoamérica, donde cambios y desafíos importantes se han dado en los últimos meses y sobre todo con la preparación de la cumbre Iberoamericana de Salamanca.

Podría continuar esta exposición detallada de la orientación de la nueva política exterior española y referirme a compromisos en África, en Asia o a la cooperación para el desarrollo, donde estamos iniciando una reforma ambiciosa sobre su programa. Pero yo creo que su interpelación no se refiere a los hechos o a los resultados, que están ahí, sino que quiere hacer un juicio crítico y catastrofista de nuestro compromiso con la defensa de los intereses de España. Por ello, señoría, si el Partido Popular sigue rechazando el consenso en torno a la nueva política exterior, ha llegado el momento de saber cuál es su alternativa. Si no están de acuerdo con la orientación europea del Gobierno y con su posición en las perspectivas financieras, ¿cuál es la suya? ¿Cuál es su alternativa? **(Aplausos.—Rumores.—Un señor diputado: ¡La que hemos hecho!)** Si no comparten nuestra política de reforzamiento de las relaciones atlánticas con Estados Unidos, ¿creen que es mejor denunciarla desde Estados Unidos para evitar que se produzcan avances? Si no apoyan la cumbre Iberoamericana de Salamanca o la cumbre Euromediterránea de Barcelona, ¿qué proponen? En cuanto a Oriente Medio ¿no hay que alentar la Hoja de Ruta en Israel y Palestina y la estabilidad y legitimidad de un gobierno? Si no se promueve una zona de paz y estabilidad en el Magreb, en cuyo marco pueda tener solución el conflicto del Sáhara, ¿qué orientación creen conveniente? **(Rumores.)** ¿Es mejor volver a los enfrentamientos con Marruecos?

Es verdad que no hemos dado continuidad a la política exterior de la etapa anterior. Nuestro compromiso con la inmensa mayoría de la ciudadanía española —me atrevería a decir que incluso con votantes de su propio partido— nos lo impedía. Es verdad que nos esperan tiempos arduos, pero no es este el momento de arredrarse ni de ser pusilánimes. Cuando se tienen proyectos y convicciones, y España sin duda los tiene en lo que se refiere a Europa y a su papel en el mundo, se encuentran

medios de superar los contratiempos. Este Gobierno está seguro de ello, entre otras cosas —y no es la menor—, porque sabe que en este tema cuenta con el apoyo de la inmensa mayoría de la opinión pública española y de sus representantes en esta Cámara y porque tiene la convicción de que es así como mejor se defienden los intereses de España.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Rumores.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señor ministro.

Continuamos, señorías, con el turno de réplica. Para sustanciarla tiene la palabra de nuevo, por un tiempo de cinco minutos, el señor Zaplana. **(Rumores.)**

Silencio, señorías. Tiene la palabra el señor Zaplana.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, yo no he intentado describir un escenario sombrío y catastrofista, como decía S.S. **(Rumores.)** No, se equivocan. Yo he intentado describir la realidad que ustedes, por lo que se ve, no conocen. **(Aplausos.)** Lo único que he hecho ha sido intentar trasladar una preocupación que no es solamente de la oposición, que no es solamente del Partido Popular, sino del conjunto de la sociedad española y esté seguro de que también es de los votantes y de muchos dirigentes autonómicos del Partido Socialista. Estoy convencido. **(Aplausos.)** Mi preocupación —y en eso tienen ustedes razón— era grande. No sé si la he planteado con claridad pero mi preocupación era importantísima y, en estos momentos, después de oír su intervención y ver los aplausos de su grupo, es mucho mayor todavía porque veo que no se enteran ustedes absolutamente de nada, no están en la realidad y lo único que les preocupa es la publicidad y esa política errónea que llevan haciendo desde hace más de un año. **(Aplausos.—Rumores.)**

Señor ministro —se lo he dicho y no ha querido entrar en ello—, si usted tiene algo importante que hacer en el año 2005 es una buena negociación a favor de España en cuanto a fondos europeos se refiere. Esa es su principal obligación. No me ha dicho prácticamente nada. Me ha dicho, eso sí —algo que ya sabíamos—, que las cosas están francamente difíciles y que son complicadas. No me ha aportado gran cosa. Espero que al menos en estas dos semanas haga usted todo el esfuerzo que esté a su alcance porque después tendrá que venir a esta Cámara a dar cuentas del balance y de los resultados.

Mi preocupación hoy es mayor, pero no quiero entrar en algunos argumentos de S.S. porque no quiero reiterar aquí —sería fácil; usted sabe que sería fácil— alguno de los ejemplos chistosos de la política exterior de España y de su departamento en este último año **(Rumores.)**, esas cosas que se cuentan en las cancillerías. Sería relativamente fácil. No lo quiero hacer, no lo voy a hacer hoy aquí, pero al mismo tiempo quiero llevar a su ánimo una cierta reflexión. Señor ministro, una cosa es que yo

no lo haga y otra cosa es que tenga que aguantar tranquilamente, como si no me hubiera enterado, que diga usted que el no en el referéndum francés es una apuesta por el europeísmo; o que diga usted que una de las principales y fundamentales estrategias de España es la relación con Estados Unidos. No le puede tomar nadie en serio con esas afirmaciones, señor ministro, absolutamente nadie. Por tanto, mientras usted no haga una descripción razonable y rigurosa de la realidad es muy difícil que por mucha que sea nuestra voluntad nos podamos poner de acuerdo.

Usted, lo quiera o no —se lo decimos reiteradamente y es la verdad— ha hecho de España un país que tiene las mejores relaciones en el ámbito internacional con los dictadores. Tiene unas relaciones extraordinarias con personas que no respetan los derechos humanos, que no respetan la libertad. **(Un señor diputado: ¡Tú sí!)** Se ha entregado —fíjese lo que le voy a decir, señor ministro, y sé lo que digo— a dos dirigentes políticos decadentes, que no a dos países; el señor Rodríguez Zapatero se ha entregado en Europa a dos dirigentes políticos que le han fallado probablemente antes de lo que él mismo pensaba, dos políticos que ya no son queridos por sus ciudadanos, al menos en función de los datos electorales que se conocen con los resultados en aquellos países. Son nuestros principales aliados dos dirigentes políticos en decadencia y algunos dictadores del mundo. Sin embargo, el Gobierno de España se ha apartado de las relaciones extraordinarias que habíamos tenido con el resto de países de la Unión Europea. **(Rumores.)** No las hemos cultivado, les hemos insultado y ofendido a veces, queriendo o por cansancio, me da igual, pero se ha ofendido a esos países y eso en política exterior —usted lo tiene que saber— al final se termina pagando. Y usted tiene que traer a esta Cámara algún día, al margen de esas declaraciones que nos hace aquí y esas acusaciones al Gobierno anterior y al Partido Popular, un balance de su gestión, porque cualquier gestión tiene que tener un balance. ¿Cuál es el suyo, señor ministro? Dentro de muy poco tiempo vamos a tener la ocasión de ver cómo ha trabajado usted durante todo este año, cómo puede concretar ese esfuerzo y esa estrategia de lo que usted llama la nueva política exterior de España y qué resultado va a darnos. ¿Se acuerda, señor ministro, se acuerdan sus señorías de la cumbre de Berlín? Se lo voy a recordar yo. La cumbre de Berlín era una cumbre donde se negociaban los fondos europeos y donde España tenía una situación muy, muy difícil, y la oposición entonces del Partido Socialista nos decía que no íbamos a ser capaces de alcanzar los fondos que anteriores gobiernos socialistas habían conseguido para España en mejores condiciones, sin duda, en un momento distinto en que la situación de España era mucho peor. Pues en la cumbre de Berlín España triunfó. Tuvieron ustedes que felicitar al Gobierno de España por los éxitos y por los resultados de la cumbre de Berlín. ¿Y saben por qué se triunfó? Porque se sabía lo que se quería. Se defendía por encima de todo los intereses de los españoles, de las regiones

españolas y de todos los ciudadanos españoles, porque había un presidente de Gobierno que trabajaba **(Rumores.—Un señor diputado: ¡Ah!),** que trabajaba y que se entregaba. **(Aplausos.)** Y porque había un presidente de Gobierno que a lo mejor no se reía tanto pero que no se levantó de la mesa hasta que no tuvimos más dinero y más fondos de los que nunca habíamos tenido en España. Esa es la verdad, señor ministro. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Vaya concluyendo.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO:** Me pregunta usted que cuál es nuestra política exterior. Debería preocuparse por saber cuál es la suya, no cuál es la de la oposición, pero se lo voy a decir. Trabajar, tener las mejores relaciones posibles con todo el mundo, defender los intereses de España, tener criterio, tener posición, saber que por encima de cualquier otro interés está el interés de tu país, el interés de tu nación, que es el que prima por encima de todo, por encima de caer mejor o peor a cualquier dirigente europeo. Eso es lo fundamental y eso es lo esencial. Algunas discrepancias sí que es verdad que tenemos. Nosotros nunca quisimos ser amigos de los dictadores. **(Rumores.)** Nosotros nunca quisimos colaborar con la represión. Nosotros siempre estuvimos con los demócratas en aquellos países que no tienen libertad, siempre, y lo seguiremos haciendo en la oposición o en el Gobierno cuando volvamos. **(Rumores.)** Esa es nuestra política exterior, señor ministro. Es una política exterior que ha dado el mayor prestigio, el mayor peso y la mayor fuerza a España probablemente desde siempre, en cualquier caso desde hace muchísimos años, muchísimo tiempo. Lo que no hay ahora es política exterior. No hay rumbo ni guión probablemente en ningún ámbito de la política, pero en la política exterior, sin duda. Usted sabe las dificultades que tiene en estos momentos. Usted sabe que o no lo llaman o no lo reciben. Por eso aprovecha las visitas reiteradas que siempre hace a los mismos lugares porque son los únicos amigos que le quedan. Pero esos amigos, señor ministro, o están en decadencia o no merecen ser amigos de España por cómo tratan a sus propios países y como renuncian a la defensa de la libertad. **(Rumores.)**

Para ir terminando le voy a decir una cosa. Yo venía a hablarle fundamentalmente de las perspectivas financieras. Hay un cuadro de regiones españolas que si se cumplen los pronósticos más favorables van a perder 42.874 millones de euros. Solo las regiones Objetivo-1 van a perder 8.483 millones de euros, según la propuesta más favorable. Usted no ha sido capaz de decir nada sobre la estrategia que piensa aplicar o desarrollar para que eso no se consume definitivamente. Está usted en una situación tremendamente complicada, y eso no me importaría más de la cuenta si no fuera porque esa situación perjudica al conjunto de los ciudadanos espa-

ñoles. Por eso he terminado mi intervención anterior intentando decirle que si recapacita, si está dispuesto a trabajar, si está dispuesto a defender los intereses de España, puede contar con nosotros.

Acabo con una cosa, señor ministro. Usted siempre, fruto de la firmeza de sus argumentos, saca los temas que sabe que son coletillas permanentes, que generan mucha simpatía y mucho agrado en su grupo, pero que cualquier persona serena y sensata que esté escuchándole solo puede recibir esas afirmaciones desde la ironía, porque no merecen otro calificativo. Cuando habla de la política exterior, cuando intenta tener un debate serio, no siga siempre con que si las armas de destrucción masiva, con que Irak y todo eso... **(Rumores.)** Le voy a decir por qué, porque me fuerza a mí a una cosa que no quiero, y es a recordarle por qué es usted ministro de Asuntos Exteriores y por qué el Partido Socialista está en el Gobierno. **(Aplausos.—Protestas)** Están ahí, con toda la legitimidad del mundo porque los votaron los ciudadanos españoles, pero también porque alguien, que no se sabe quién es, provocó una masacre en España el 11 de marzo. **(Prolongados aplausos.—Fuertes protesta.—Una señora diputada: ¡Sinvergüenza!—Un señor diputado ¡Bicho!— Un señor diputado: ¡Fuera, fuera!)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Señor Zaplana, termine por favor. **(Continúan los aplausos y las protestas.)** Señorías, por favor.

Señor Zaplana, le ruego que finalice su intervención.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Ya acabo.

Si no quieren oírlo, no provoquen. **(Aplausos.—Protestas.—Un señor diputado: ¡A eso has venido, a provocar!)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Silencio, señorías.

Señor ministro, su turno de dúplica.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Gracias, señora presidenta.

El ministro de Asuntos Exteriores no ha venido a provocar sino, como siempre, a ofrecer una voluntad de consenso y de acercamiento. **(Aplausos.—Rumores.)** Pero mala conciencia tendrán para reaccionar de esa manera. **(Aplausos.—Protestas.)** En cualquier caso, me voy a referir a su preocupación —que creo que es legítima—, que es la preocupación de todos los españoles, y es la construcción europea y la manera en que este Gobierno está llevando las negociaciones para obtener el mejor resultado posible sobre las perspectivas financieras. No crea que este debate o nuestro compromiso, nuestras gestiones o nuestros encuentros se han iniciado hace unas semanas. Esto lleva ya un largo recorrido, señor Zaplana.

Se ha empezado a negociar con aquellos que pueden decidir y en particular con la más importante, con la Presidencia de la Unión Europea, que ha aceptado el caso español, entre comillas, y ha aceptado cambiar la propuesta de la Comisión para introducir precisamente el principio de gradualidad para los fondos de cohesión.

Usted me recordaba el Consejo de Berlín y yo podría recordarle el Consejo de Edimburgo, cuando llamé pedigüeño al señor presidente del Gobierno, Felipe González. **(Aplausos.)** ¿Es que vamos a recordarnos cada uno los logros de los distintos jefes y presidentes del Gobierno español? Cuando fue el presidente Aznar a negociar a Berlín contó con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista. **(Aplausos.)** Contó con el apoyo y con libertad de acción, como yo espero que ustedes nos den la capacidad de negociación en estas semanas para alcanzar el mejor resultado posible en los fondos financieros. La negociación es compleja. Yo tengo dos minutos y 28 segundos de tiempo, pero podremos discutir en la Comisión Mixta para la Unión Europea. Usted ha hecho afirmaciones que suenan muy bien, muy dramáticas, para aterrorizar a todos los españoles. Pues yo mando un mensaje de tranquilidad. Las regiones y las comunidades autónomas españolas pueden estar tranquilas con la negociación que se está haciendo. Ha hecho afirmaciones como que el presidente del Gobierno ha cedido sobre el techo presupuestario. Usted no sabe que al final lo que tenemos que lograr es un saldo financiero que sea satisfactorio con los intereses nacionales, y el saldo —yo no sé mucho de matemáticas— depende de los gastos y de los ingresos. Y si España, como se solía decir, va bien a lo mejor lo que nos interesa es poner menos recursos en la Unión Europea y tener un saldo financiero suficientemente amplio para defender los intereses de los españoles. **(Un señor diputado: ¡Nos han choricado los fondos!— Rumores.)** Por tanto, le contesto que si el Gobierno español, a la hora de la negociación durante el Consejo Europeo de los próximos días 16 y 17, considera que los intereses esenciales de España no se ven representados lógicamente no dará aprobación a la propuesta, pero iremos con un espíritu de compromiso, un espíritu de solidaridad y de defensa de los intereses españoles. Por tanto, estén tranquilos porque vamos a defender los intereses españoles como mejor se sabe hacer y con la dedicación y el esfuerzo profesional que ya tienen acrisolados mucha gente que están trabajando en Bruselas, en la Secretaría de Estado de la Unión Europea y en el Ministerio de Economía y Hacienda. Por tanto, estén tranquilos en la negociación de las perspectivas financieras. **(Rumores.)**

Están obsesionados con Alemania y Francia. Señor Zaplana, ¿usted sabe cuál es el volumen comercial de España entre Alemania y Francia? ¿Lo sabe? **(Varios señores diputados: ¡No!— Rumores.)** Son 105.000 millones de euros, casi el 40 por ciento de nuestro comercio exterior. ¿Usted cree que su partido puede prescindir de Alemania y Francia? ¿Pero qué es esta

actitud anti-Francia y anti-Alemania? (**Rumores.—Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Señorías, silencio.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Si es difícil la negociación ahora con Francia y Alemania, imagínense ustedes cómo hubiese sido si no hubiésemos conseguido desbrozar el camino hacia la Constitución Europea y no tuviésemos una buena relación con el canciller Schröder y con el presidente Chirac. (**Rumores.**)

Están obsesionados con la política exterior y solo ven Cuba y Venezuela y solo mencionan dictadores. Yo no sé si ustedes son amigos de los dictadores, pero su presidente de Galicia es muy amigo del señor Castro. (**Aplausos.**) Usted me pide balance. Le podría dar todos los balances, en Iberoamérica, en Cuba. Ustedes nos dijeron durante todo el otoño que no tendríamos consenso en la Unión Europea y obtuvimos un consenso de la Unión Europea en enero. Ahora nos dicen que no vamos a tener consenso en junio y yo les digo desde la tribuna que sí tendremos un consenso europeo, que avanzaremos en el proceso de democratización en Cuba, que mejoraremos la situación de los derechos humanos y que permitiremos que los congresos de los disidentes se puedan celebrar, como fue el caso de doña Beatriz Roque, que fue liberada gracias a nosotros. (**Aplausos.—Rumores.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Señor **Pujalte**, por favor.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Termino, señor Zaplana. Usted dice que la alternativa de la política exterior es trabajar más. ¿Es esa su alternativa? (**Rumores.**) Si ustedes no están conformes con las líneas, las acciones, las propuestas o las iniciativas del Gobierno, propongan otras. En cada ocasión se los brindo y nunca, en ningún momento, hacen una propuesta de iniciativa, no hay ninguna alternativa. Dice usted que trabajar, pues trabajemos todos, y sepa desde luego que tanto el presidente del Gobierno como todo el grupo parlamentario trabajamos muchísimo. (**Aplausos de los señores diputados puestos en pie.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!— El señor Martínez Pujalte: ¡Papa Noël!— El señor Pérez Rubalcaba: ¡Trankimazin!— Protestas.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor ministro.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO ANTE LA GRAVÍSIMA CRISIS QUE PARA LA FLOTA DE BAJURA Y EL TEJIDO SOCIAL DE LOS**

MUNICIPIOS COSTEROS DEL CANTÁBRICO SUPONEN LA SITUACIÓN ACTUAL Y EL CIERRE DE LA PESQUERÍA DE LA ANCHOA. (Número de expediente 172/000103.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Continuamos con la última interpelación de hoy, interpelación urgente del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno ante la gravísima crisis que para la flota de bajura y el tejido social de los municipios costeros del Cantábrico suponen la situación actual y el cierre de la pesquería de la anchoa. Tiene la palabra el señor Txueka. (**Rumores.**)

Señorías, si les parece, quien quiera hacerlo abandona el hemiciclo en silencio y así podremos continuar con la sesión de control. (**Rumores.**)

Señor Txueka, si le parece lo intentamos, pero vuelvo a solicitar a SS.SS. que si abandonan el hemiciclo lo hagan en silencio porque hay un miembro de esta Cámara en el uso de la palabra.

Adelante, señor Txueka.

El señor **TXUEKA ISASTI**: Señora presidenta, señora ministra, pido disculpas, porque tengo un catarro de caballo y no me encuentro en las mejores condiciones. (**Risas.**)

Señora ministra, iniciaré mi intervención con algo en lo que espero que estemos de acuerdo esta tarde, y es que afirmo que no hay anchoa en el Cantábrico. Espero al menos que llegemos a esa conclusión porque una de las flotas tecnológicamente más especializada del mundo y con conocimiento acumulado de siglos en esta pesquería no encuentra anchoa en el Cantábrico. Y un instituto pesquero con mucha experiencia y acreditación en esta pesquería nos indica que la biomasa existente de 10.400 toneladas se halla muy por debajo de la biomasa crítica de 21.000 toneladas, es decir, menos de la mitad. Quiero recordarles cómo a principios de este mismo año la Comisión Europea, preocupada por esta situación, proponía una reducción del 84,8 por ciento de la cuota de pesca de la anchoa. ¿Cuáles son las causas de esta grave situación? Probablemente sean varias y no voy a ser tan fatuo de pretender estar en conocimiento de todas ellas. Pero, señora ministra, aparte de no compartir algunas declaraciones tuyas en las que de manera contundente usted rechaza la sobreexplotación y sitúa las razones en algunos aspectos medioambientales —frío excesivo— y en efectos del *Prestige*, yo le voy a proponer algunas otras en las que sí coinciden los que saben, los que llevan pescando toda su vida, los científicos que llevan haciendo el seguimiento anual de muchas campañas de pesca y, humildemente, señora ministra, este diputado y su grupo, al que reconocerá por lo menos que desde hace ya algunos años viene insistiendo en la errónea política de pesca y en las consecuencias que se derivarían de la misma para la flota de bajura del Cantábrico. Simplemente voy a citar algunos datos, señora ministra.

El 26 de marzo de 2003 preguntaba al Gobierno: ¿Cómo es posible que el Gobierno español haya decidido prorrogar el acuerdo de Arcachon en contra de la opinión de todo el sector pesquero de bajura del Cantábrico? El 18 de junio de 2003: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno del Estado para compensar a la flota del Cantábrico ante las bajas capturas de las campañas de verdel y de anchoa? El 30 de junio de 2004, señora ministra: ¿Tiene intención el Gobierno de renegociar el acuerdo de Arcachon sobre la cesión de cuota de anchoa a Francia? El 20 de abril de 2005: ¿Por qué el Gobierno ha vuelto a prorrogar el acuerdo de Arcachon sin tener en cuenta ninguna de las reivindicaciones de los pescadores del Cantábrico? Y en la propuesta de resolución número 45 de este mismo año del debate sobre el estado de la Nación hemos expresado y repetido machaconamente otras razones, las reales, y, tristemente, creo que el tiempo nos ha dado la razón.

¿Cuáles son estas y en qué se basan? Señora ministra, en el ciclo de la anchoa, la época natural de pesca, en la que se debe y se puede pescar, es la primavera. ¿Por qué? Por lo mismo que las ovejas paren en invierno y se vendimia en otoño. Es el ciclo biológico y es la naturaleza, que sabe poco de la dichosa globalización biológica comercial a la que se nos está abonando entre todos. ¿En qué nos basamos también? En que las artes de pesca menos dañinas son las de cerco porque son las respetuosas y selectivas y porque con sus fondos de 25 ó 30 brazas permiten que, por debajo, las especies subsistan, coexistan los ciclos y los esquemas reproductores; o sea, permiten eso que se llama esquema sostenible de pesca, que es una cultura que se ha practicado, una cultura que ha permitido que el stock de la anchoa y su biomasa se haya mantenido hasta ahora.

¿Qué es lo que ha ocurrido estos últimos años? Señora ministra, el esfuerzo pesquero, la sobreexplotación ha aumentado, básicamente por la parte francesa y debido a las 5.500 toneladas que se le han ido cediendo a Francia, con lo cual su flota se ha multiplicado por ocho. Segundo, los pesqueros franceses están pescando con artes de pesca de fondo, con redes pelágicas, nada selectivas y que no le permiten a la anchoa regenerarse y que complete sus ciclos debidamente. Señora ministra, si no lo ha visto, la invitaría a gusto a ver la diferencia real que existe entre una lanzada de cerco y otra pelágica; si lo ha visto, imagino que lo sabe perfectamente. Tercero, la falta de control de las capturas, repetidamente denunciada ante su ministerio por las cofradías del Cantábrico y por mí mismo ante el Gobierno en repetidas acciones, y además con un agravante, que es el de su perfecto conocimiento, ya que el mercado español es el destinatario natural de esas capturas y sabemos perfectamente las toneladas que son pescadas por dicha flota a lo largo del año. Y cuarto, señora ministra, la pesca de otoño de la anchoa pequeña, la de 80, 100, 200 unidades kilo, que desbarata todo el ciclo e impide que lleguen a adultos. Un dato. ¿Usted sabe cuántas toneladas capturó la flota francesa en el último semestre de 2004? Pues nada

menos que 7.000, señora ministra, con el efecto que, como usted se puede imaginar, ha inducido en la pesquería de este año.

Le he dicho anteriormente que no me creo en posesión de toda la verdad, pero sí creo sinceramente —y conmigo muchos— que estas actuaciones nos han conducido a esta situación. Por cierto —un inciso—, apunte este día y lo que le voy a decir ahora, porque a no tardar se va a producir la misma crisis, y por motivos parecidos, en la pesquería del atún rojo o cimarrón y en la del bonito del Norte —escúcheme bien, por favor, señora ministra—; probablemente además se va a producir en esta misma legislatura, con usted de ministra, acuérdesse usted de lo que le estoy diciendo ahora. La flota española viene pescando a cacea y a caña con cebo vivo, con sistemas totalmente sostenibles, estas especies que le he comentado. Pues bien, la flota francesa ya se ha lanzado a la pesca con red. Vamos a tener el mismo problema de sostenibilidad y de crisis en esta pesquería, por cierto que es el otro 50 por ciento de los ingresos de esta flota de bajura que en estos momentos se encuentra amarrada. Simplemente era un inciso, vuelvo a la anchoa.

Soy consciente que en la vida y en la política no siempre uno hace lo que quiere sino lo que puede, pero tengo mis dudas sobre si se ha gobernado sobre el conocimiento, ya que las respuestas que he ido recibiendo durante los últimos cuatro años —he citado las preguntas—, como he indicado anteriormente, no han sido pruebas de ello. Decía que uno hace lo que puede y no lo que quiere, pero esta vez el Estado español —esta vez sí— disponía y dispone en sus manos del instrumento de capacidad y ordenación pesquera para poder afrontar inteligentemente y con responsabilidad esta pesquería, con todos los problemas que tenga, pero dispone de ese instrumento. ¿Por qué? Porque el Estado español y su flota es el titular del 90 por ciento del TAC, de la cuota y de los derechos de pesca de la anchoa, mientras que el Estado francés lo es solamente del 10 por ciento. Por lo tanto, tiene en sus manos este instrumento. Por ello y con estas cartas en las manos, el Estado español podía y puede dictar cómo pescar, cuándo pescar y cómo llevar a cabo una administración sostenida de la anchoa. Con el derecho de esa titularidad y ante —lo reconozco— una difícil cohabitación histórica entre las flotas francesas y españolas, se propició en su día el acuerdo de Arcachon, por el que básicamente y por resumir se cedían 5.500 toneladas de anchoa de la cuota española a la francesa a cambio de otras ventajas reconocidas a otras flotas y una hipotética parada primaveral de la flota francesa. Digo hipotética, señora ministra, porque se me ha achacado varias veces ese logro y creo que usted alguna vez. Digo hipotética porque sin la cesión de la cuota que el Estado español realiza al Estado francés o la flota española a la flota francesa, la flota francesa no tendría que parar en primavera; tendría que hacerlo en primavera, en verano y en otoño, tendría que parar, porque con 3.000 toneladas de cuota ya me dirá usted adónde van. Por tanto, no es ninguna ventaja para la flota española.

Evidentemente, tras los diez años de vigencia, la flota de bajura de España corroboró que ese acuerdo era nefasto para sus intereses y ha solicitado repetidas veces su denuncia y en su caso su renegociación. Vuelvo a insistir, este portavoz ha estado clamando en este hemisiciclo todos estos años, no solamente con usted, señora ministra, intentando hacer ver esta realidad y adónde nos conducía esta política. Solamente, aunque tarde, en la resolución 45 del último debate del estado de la Nación, el Grupo Vasco logró que se tuvieran en cuenta los intereses de la flota del Cantábrico y se instó al Gobierno —a usted, señora ministra— a que el acuerdo de dicha flota fuera condición sine qua non para el futuro de dicho acuerdo. Como en la vida —ya que estamos hablando de ciclos— vuelvo a donde he comenzado. Repito, no hay anchoa en el Cantábrico. Esta pesca supone el 40-50 por ciento de los ingresos de una flota de bajura que va desde Galicia, Asturias, Cantabria hasta Euskadi. Cuatro mil familias están afectadas; comercio, unos puertos y una industria, la conservera, en auténtica crisis. Considero, por lo tanto, señora ministra, motivo más que suficiente para interpelar al Gobierno sobre las medidas que tiene previsto adoptar ante esta situación. Para centrar las respuestas a la interpelación le sintetizo nuestro interés.

Sabemos que ha solicitado al comisario europeo la parada biológica de la flota del Cantábrico. Las noticias son que la Comisión Europea lo ha aceptado. Por lo tanto pregunto, ¿considera usted que existe una amenaza grave a la conservación de recursos, según el artículo 7 del Reglamento de la Unión Europea número 2371/2002? Si lo considera, ¿ha solicitado también o va a solicitar el cierre de la pesquería comercial de la anchoa a la Comisión Europea hasta tanto en cuanto los estudios determinen la recuperación de esta especie? ¿Es consciente usted de que sin el cierre de la pesquería la flota francesa, y además con la cuota cedida por España, arrasará con lo poquito que queda y con las posibilidades de recuperación? En el caso de que Francia se opusiera, ¿está dispuesta a denunciar inmediatamente el acuerdo de Arcachon por causas evidentes, causas de fuerza mayor, y tal como le insta la resolución 45 aprobada en el debate sobre el estado de la Nación? Siendo las paradas biológicas, el cierre de las pesquerías, según la Constitución y la Ley de Pesca, competencia exclusiva del Estado, ¿va a asumir el Estado su coste real? ¿A cuánto asciende globalmente la asunción de dicha responsabilidad? ¿Qué cantidad global con cargo a los presupuestos del Estado está propiciando para afrontar esta crisis?

Muchas gracias, señora ministra.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señor Txueka. Continuamos con la contestación a la interpelación por parte de la señora ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación. Tiene para ello la palabra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Espinosa Mangana): Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, antes de entrar en otras consideraciones, he de señalar que la finalidad del Gobierno en este momento no es otra que intentar solucionar el problema que afecta a la pesquería de la anchoa. Por ello es obligado que recordemos algunos hechos que determinan la situación actual, y yo quiero recordarlos al igual que usted lo hizo, pero a lo mejor con otros datos que también nos valdrán a todos para refrescar la memoria.

Como usted conoce, señor diputado, los primeros acuerdos con Francia respecto a la gestión de la pesquería de la anchoa se alcanzaron a principios de los años noventa y tenían como objetivo primordial solventar las continuas disputas que se producían entre la flota pesquera española y la francesa. Durante los años 1993 y 1994 se produjeron numerosos y graves incidentes en el mar entre ambas flotas que culminaron en el apresamiento del buque francés *Leticia* por pescadores españoles. Con objeto de poner fin a este problema, en el año 1995 se suscribió el llamado acuerdo de Arcachon. Dicho acuerdo comprende varias cláusulas, como usted también ha señalado, entre otras la cesión de unas toneladas de cuota de anchoa a Francia a cambio de la parada de la flota francesa en primavera, más la cesión por parte de Francia de 2.500 toneladas de merluza, 2.400 de gallo, 500 de rape y 500 de gallineta. Por otra parte, en el mes de marzo de 2003, los ministros de Agricultura y Pesca español y francés acordaron la renovación del acuerdo de Arcachon. El nuevo acuerdo, similar al anterior, incluía un compromiso formal de ambos gobiernos para adoptar las medidas necesarias que garantizaran el desarrollo normal y sin incidentes de la campaña de pesca a lo largo del año. He de señalar que las disposiciones recogidas en este acuerdo se consideran prorrogadas anualmente por tácita reconducción, por lo que el actual Gobierno —y espero que lo tenga claro— no ha vuelto a prorrogar este año el mencionado acuerdo, sino que este se considera prorrogado de forma automática. Permítame que haga aquí un inciso para mostrar mi sorpresa por la actitud de algún partido político —no precisamente el que usted representa, señor diputado— que ha venido siendo el responsable de la renovación del acuerdo de Arcachon y que ahora muestra un cambio radical respecto de la posición que ha mostrado en años anteriores.

Todo lo que he expuesto hasta ahora no puede ser justificación alguna de los graves problemas que la situación actual está generando y el Gobierno no solo es consciente de la gravedad de la situación, sino que además es sensible a los perjuicios que está sufriendo el sector. La situación del conflicto planteado por el sector de bajura de anchoa, que afecta a buques de las comunidades autónomas de Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco, viene definida por los resultados negativos de la costera de la anchoa de este año. Con datos concretos puedo decirle que la costera de 2005 efectivamente es la

peor de los últimos 40 años, con unas capturas constatadas, hasta el 7 de mayo, de 203 toneladas, que, por otra parte, no dejan lugar a ninguna expectativa de continuidad en la misma en lo que resta de año. La serie histórica de capturas de los últimos 11 años arroja un volumen medio por año de 12.725 toneladas registrándose el mínimo de la serie en el año 2003 con 2.905 toneladas. Por tanto, parece evidente que la situación de crisis debe ser contemplada con toda su extensión y considerar, como ha hecho el Gobierno, que la presente campaña es realmente preocupante. Por ello, señor diputado, he de subrayar que se ha actuado con toda diligencia.

Como SS.SS. conocen, el 17 de mayo pasado se convocó a todo el sector para analizar la situación y poder plantear las posibles soluciones. Producto de esta reunión se adquirieron varios compromisos que paso a detallar, como usted me solicitaba. En primer lugar, pedir a la Comisión Europea una parada biológica para la flota española, así como el establecimiento de medidas de emergencia para conceder a los afectados una indemnización en los términos establecidos en la normativa europea. Además, se han solicitado las ayudas previstas ante la eventualidad del establecimiento de un plan de recuperación de recurso amenazado. En segundo lugar, reforzar la investigación científica mediante la extensión de la campaña que lleva a cabo el buque oceanográfico Vizconde de Eza. Como complemento del punto anterior, iniciar los trámites y preparativos necesarios para llevar a cabo una campaña experimental de la anchoa con barcos comerciales con el fin de verificar posibles desplazamientos del stock de la anchoa hacia el norte. En tercer lugar, estudiar medidas alternativas o complementarias para la gestión de la anchoa en el golfo de Vizcaya. Y en cuarto lugar, aplicar inmediatamente un sistema de vigilancia y control del comercio intracomunitario para verificar si se producen movimientos comerciales de anchoa procedente de Francia. Todos estos compromisos se han cumplido, señor diputado. El pasado 18 de mayo, un día después de la reunión que mantuve con el sector afectado, remití una carta al comisario de Pesca solicitando la aplicación del artículo 16 del Reglamento 2792/99, con el fin de establecer una parada biológica de 45 días, así como la adopción de medidas de emergencia necesarias. Por otra parte, el 23 de mayo se entregó oficialmente a la Dirección General de Pesca de la Comisión Europea el informe científico español por el cual se constataba que la biomasa reproductora de la anchoa en el Golfo de Vizcaya se hallaba por debajo de los niveles precautorios de referencia. El 26 de mayo se mantuvo una reunión entre el secretario general de Pesca Marítima de España y el director de Pesca Marítima y Acuicultura de Francia para analizar conjuntamente las posibles soluciones a la situación de crisis de capturas de la costera de la anchoa. En esta reunión España expuso la situación que afrontaba la flota española, las posibles medidas alternativas de gestión de la anchoa en el golfo de Vizcaya y las condiciones técnicas

del acuerdo de Arcachon. También solicitamos una nueva reunión con la Comisión Europea, que tuvo lugar ayer mismo, día 31 de mayo, con el fin de estudiar las propuestas españolas de parada biológica y la posible adopción de un cierre de pesquerías, así como el estudio de medidas alternativas de gestión de la pesquería de la anchoa en el golfo de Vizcaya. Sobre esta reunión tengo que informarle que la Comisión Europea ha admitido la aplicación de la medida nacional que solicité en la carta remitida el 18 de mayo para el establecimiento de una parada biológica de 45 días. Por ello, el ministerio está elaborando la norma de entrada en vigor de esta parada con carácter inmediato y con arreglo al baremo de ayudas establecido. Además, en esta reunión se ha planteado la posibilidad de que la Comisión Europea adopte *motu proprio* medidas de emergencia como el cierre de la pesquería si los informes científicos finales que tendrá la Comisión la próxima semana planteasen la necesidad de su aplicación. **(El señor vicepresidente, Cisneros Laborda, ocupa la Presidencia.)**

Otra posible propuesta a estudiar, tras el conocimiento del contenido de los informes, sería la adopción de una veda para la protección de los juveniles de anchoa y la congelación del esfuerzo pesquero. Señoría, también quiero subrayar que la Comisión ha señalado que ante el eventual cierre de la pesquería de la anchoa, sería muy difícil poder exceptuar la pesca de cebo vivo. Por eso, quiero darle también esta información para que conozca que muchas veces no pueden compatibilizarse todas las demandas que tenemos por parte de las cofradías del Cantábrico. En cualquier caso, quisiera decirle que todo esto va a ser planteado mañana al sector en una reunión que va a tener lugar a las 11,30 horas y, a partir de ahí, con esta información, tal y como se la estoy suministrando a su señoría, conoceremos también cuál es la posición del sector para seguir avanzando en todas y cada una de las medidas.

Considero una cuestión de gran importancia conocer con la mayor certidumbre científica posible la causa original que ha llevado a la crisis de capturas que sufre la flota española. Usted dijo hace un momento que yo había aportado varias causas. Quiero aclarar en esta Cámara que yo siempre he dicho que estaba transmitiendo ideas que nos llegaban de los científicos que estaban trabajando, pero que en ningún momento me haría portadora de ellas hasta que no tuviésemos esa documentación por escrito. Para que no dude de lo que estoy diciendo, es cierto que hay varias hipótesis entre las que cabe citar los cambios de temperaturas de las aguas, lo cual modificaría el comportamiento de la población, el desplazamiento de las poblaciones de anchoa hacia otras áreas, la contaminación ambiental de los océanos o incluso la sobreexplotación, pero, insisto, yo prefiero hablar con informes científicos tan pronto nos los entreguen.

Para concluir, señoría, quisiera decirle que la Comisión Europea tendrá en última instancia que adoptar una decisión sobre el posible cierre de la pesquería y las

mejores medidas de gestión y de explotación de esta especie para asegurar la sostenibilidad a largo plazo, todo ello, señor diputado, sin dudar de que España apoyará la mejor opción para el mantenimiento y la rentabilidad de la flota española. Solo una última aclaración. Podrá preguntarse por qué hemos solicitado la parada biológica —y vamos a ponerla en marcha tan pronto esté preparada la reglamentación adecuada— y, sin embargo, una parada más a largo plazo o un cierre de pesquería no es una medida que pueda adoptar el Gobierno de España, sino que tiene que ser una medida de la Comisión Europea; así lo hemos solicitado e insisto que está dispuesta a hacerlo siempre y cuando los informes científicos, de los que, según nos ha dicho, dispondría la próxima semana, se lo confirmen. Espero que sirva para dar contestación a todas sus preguntas.

Me había olvidado el tema económico. Habíamos propuesto a las comunidades autónomas un mecanismo de cofinanciación juntamente con la Unión Europea, pero no tenga duda, señor diputado, que si las comunidades autónomas no quieren cofinanciar en este tema, no habrá ningún problema, será cofinanciado por la Unión Europea y con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Gracias, señora ministra.

Señor Txueka, dispone de su turno de réplica.

El señor **TXUEKA ISASTI**: Señor presidente, señora ministra, señorías, vaya por delante que como diputado y como representante de un territorio y habitante de un pueblo pesquero, agradezco todos los esfuerzos que está haciendo la ministra. Creo, sinceramente, señora ministra, que sus declaraciones, en un momento y en otro, han llevado a cierta confusión, motivo de alguna de mis intervenciones. Me va a disculpar usted si lo ha dicho, pero en su intervención no he escuchado si usted ha solicitado a la Unión Europea el cierre de la pesquería; o sea, le he reconocido y le he dicho que era consciente de que usted había pedido la parada biológica. Mi pregunta era si, en función al artículo 7 del Reglamento CE 2371/2002, usted lo había solicitado. Si lo ha dicho, me disculpo, pero creo no haberlo escuchado.

Señora ministra, indudablemente es importantísimo ese tema, porque el hecho de que mientras nuestra flota esté parada y sacrificada Francia realice actividad pesquera dirigida a la anchoa con cuota del Estado español, además de hacer inefectiva la parada temporal de la flota del Cantábrico, como he dicho anteriormente, incrementaría notablemente el riesgo de colapso del stock y podría derivar también en una situación de tremendo conflicto con una flota que está a escasos kilómetros de la otra. Por tanto, vuelvo a insistir, señora ministra, ¿ha solicitado usted el cierre de la pesquería?

Señora ministra, cuando nos referimos a los stocks críticos —el comentario que me ha hecho usted del cebo

vivo es importante, son 100 toneladas— de lo que estamos hablando es del cierre de la pesquería comercial, y usted lo sabe perfectamente. Las causas científicas exactas, como todo en la vida, son muy difíciles de determinar. Usted sabe que ASTI es un instituto muy serio, es el instituto que probablemente esté haciendo un seguimiento a las campañas de las anchoas de los últimos años con más efectividad. Ha dicho lo que ha dicho, no se lo voy a volver a repetir, pero es que el Instituto Oceanográfico Español ha afirmado que de no cerrarse la pesquería de anchoa en el Cantábrico, la especie podría desaparecer. Ifremer, instituto francés, sabemos que ha finalizado la campaña acústica hace unos días y estamos seguros de que le va a dar los mismos datos. Ya es suficiente informe científico. También hemos escuchado en la historia reciente a algunos mercenarios científicos que se prestan a todo lo que se les diga. Espero que este no sea el caso.

Sobre la financiación, señora ministra, le he hecho una pregunta. Usted sabe cual es la voluntad de las comunidades autónomas en esta materia, se ha reunido con ellos. Otra cosa es que las comunidades autónomas le están diciendo a usted claramente, y yo lo recuerdo porque fui portavoz en la ponencia de la Ley de Pesca, que la competencia es exclusiva del Estado. En el fondo las comunidades autónomas lo que le están diciendo es: retrátese usted primero, y si no puede atender o tiene dificultades, trataremos de colaborar, pero quien se tiene que retratar es usted, ministra, y no con propuestas en las cuales diga: yo aportaré el 50 por ciento, ustedes el 25 por ciento.

En segundo lugar, la propuesta que usted ha realizado, señora ministra, y cogiendo los datos estadísticos de los últimos diez años, sabe que no llega ni a la mitad en cuanto a los armadores y ni a la tercera parte en cuanto a los tripulantes. Este es un debate largo que espero que podamos discutir en el futuro, pero vuelvo a insistirle en que la gran preocupación de la flota del Cantábrico es el cierre de la pesquería, porque, si no, no sirve para nada. Y ya el colmo de la historia va a ser que nuestros pescadores sientan que se está jugando no solamente con el presente sino con el futuro de la pesquería de la anchoa, con la desaparición de esa pesquería, con todo lo que eso supone, y sobre la base de una cuota española. Yo no soy abogado, en la bancada del Grupo Vasco existen unos cuantos, y algunos muy buenos además, por cierto, pero cuando se acaba un acuerdo y se dice que se proroga tácitamente se deja de prorrogar si alguien manifiesta su posición contraria; no soy abogado, soy un simple agricultor, pero esto lo tengo muy claro, señora ministra. Tenemos claro que esta es una causa de fuerza mayor, en que usted puede denunciar cuando quiera el acuerdo de Arcachon. Tiene sus consecuencias, pero las más graves, las gravísimas son las que tienen los pescadores y la flota del Cantábrico.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda):
Gracias, señor Txueka.

Señora ministra, dispone de su turno.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Espinosa Mangana):
Gracias, señor presidente.

Señor diputado, yo siento mucho determinadas declaraciones que están apareciendo en medios de comunicación, sobre todo de la Comunidad Autónoma del País Vasco. No son declaraciones mías. Yo les remito, por ejemplo, a los teletipos de mis declaraciones finalizado el Consejo de Ministros de la Unión Europea celebrado el lunes y el martes de esta misma semana, y no tienen nada que ver con lo que recogen los medios de comunicación y que, efectivamente, lo señalan como unas declaraciones mías. Siento que eso le haya causado confusión. Quiero insistir en que he dicho lo mismo que estoy diciendo aquí o algo menos, porque todavía no tenía en aquellos momentos toda la reunión, puesto que cuando celebré esa rueda de prensa todavía no se había celebrado la reunión con la Comisión Europea, por lo que disponía de menos información, pero el resto ha sido exactamente igual que la que he facilitado aquí.

Respecto al otro tema que usted pretendía que yo le aclarase, le vuelvo a leer exactamente que se había solicitado a la Comisión Europea una parada biológica para la flota española, así como el establecimiento de medidas de emergencia. Las medidas de emergencia es el término que se utiliza para cierres de pesquería o cualquier medida que tenga un impacto mucho mayor que una parada biológica de unos días determinados. Es más, si no lo hubiéramos planteado en esa carta al comisario mal podríamos haber tenido la respuesta, que yo también le he dado con anterioridad, en la que se decía: En esta reunión se ha planteado la posibilidad de la Comisión Europea... —no voy a repetirlo porque figura en el acta—, ... hasta que dispongan de los informes científicos finales que tendrán disponibles la próxima semana. Esto también lo dice la Comisión Europea, no es España la que está pidiendo esos informes científicos, sino que la propia Comisión Europea pide los informes científicos previos a adoptar las medidas de emergencia o, si usted quiere llamarlo de otra forma, el cierre de la pesquería. Quiero insistir en que se han solicitado, en que están aprobadas las correspondientes a lo que son las paradas biológicas y la Comisión está pendiente de esos informes

para proceder, en función de los resultados que obtenga, a adoptar medidas de emergencia. Yo no quiero decir que España no necesite esos informes, tampoco quiero que se malinterprete. No los necesitamos para adoptar esas medidas, pero sí los necesitamos para conocer realmente lo que está pasando y para tratar de prevenir y tener una política mucho más proactiva que la que se ha tenido hasta este momento.

Otro de los temas que usted mencionaba era el económico. Quiero decirle que el Estado asumirá la parte correspondiente conjuntamente con la Unión Europea para hacer frente a las ayudas de los pescadores y de los armadores afectados por la costera de la anchoa. En cualquier caso, siendo una competencia exclusiva del Estado hay otros casos en los que el Estado está colaborando con las comunidades autónomas en competencias que son exclusivamente de ellos. Por eso sería de agradecer también la cofinanciación, pero eso no va a ser ninguna excusa para poder ayudarles.

Si hablamos de ayudas, creo que la oferta del Ministerio de Agricultura ha sido buena. Para que tengan una referencia, les diré que supera en un 30 por ciento a las ayudas que se están ofreciendo para paralizaciones similares de la flota de NAFO. En cualquier caso, le puedo decir, señor diputado, que será uno de los temas abordados mañana con el sector en la reunión que se va a mantener en la Secretaría General de Pesca Marítima. Estamos revisando toda la información de las notas de descargas de años anteriores, estamos revisando todas las declaraciones de la flota para intentar ajustar estas ayudas y no queremos en absoluto causarle ningún perjuicio económico mayor del que vienen sufriendo o han sufrido hasta la fecha, pero tendremos que esperar también a la reunión que se celebrará mañana para conocer las conclusiones y las medidas que progresivamente quiere el sector que vayamos adoptando, dando así también cumplimiento al acuerdo al que usted hacía referencia, consecuencia del debate sobre el estado de la Nación.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda):
Gracias, señora ministra.

Concluido el orden del día, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

Eran las nueve y diez minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

